



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024



**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS
2019-2024**

MENSAJE



El **Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024**, refleja la evolución de la sociedad chiapaneca, al preservar los valores y la cultura de los pueblos que la conforman, así como la efectividad de sus instituciones.

Los ejes del Plan Estatal se fundamentan en el respeto a los derechos humanos, para que a través de los órganos de gobierno se garantice la dignidad de la persona en su diario vivir.



Las acciones y el trabajo de este gobierno se basan en una nueva cultura política de humildad y solidaridad por Chiapas, sin ofender a las minorías y con respeto a la democracia, lo que nos legitima para la consecución del bien común.

Por eso, estoy impulsando una política de austeridad para el uso racional y responsable de los recursos públicos, que serán aplicados únicamente en beneficio del pueblo, al eliminar gastos onerosos, superfluos y privilegios ofensivos. Mi único interés es servir y dar como resultado la suma de esfuerzos en una sola causa, que es Chiapas.

Entre mis anhelos está que todos los ciudadanos sean tratados por igual y que este gobierno sea recordado como una administración transparente que obedeció al mandato del pueblo chiapaneco. Para ello, es fundamental la participación ciudadana y de las instituciones públicas y privadas, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, los ayuntamientos, las organizaciones no gubernamentales, cámaras, barras y colegios de profesionistas.

La planeación del desarrollo es incluyente, libre de prejuicios y etiquetas; así, en observancia al principio de no discriminación, debemos tomar en cuenta que Chiapas es una entidad multiétnica con pueblos indígenas diversos, como: el tseltal, tsotsil, chol, zoque, tojolabal, mame, kakchiquel, lacandón, mochó, jacalteco, chuj y kanjobal, los cuales representan la gran riqueza cultural que nos distingue del resto del país.

Iniciamos una nueva etapa, el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 abre el camino hacia la Cuarta Transformación, por lo que garantizamos al pueblo de Chiapas el compromiso de combatir cualquier tipo de corrupción.

Uno de los propósitos del Plan Estatal es recuperar la confianza del pueblo en sus instituciones, al lograr esto no habrá obstáculo que frene el desarrollo de nuestro estado.

Hoy, sociedad y gobierno tenemos la gran oportunidad y la obligación de cambiar nuestro destino, las chiapanecas y los chiapanecos somos los protagonistas de una nueva historia transparente y justa para todas y todos. Por un Chiapas de corazón.



RUTILIO ESCANDÓN CADENAS
Gobernador Constitucional del Estado
2018-2024

ÍNDICE

Introducción	13
Marco normativo	15
Contexto estatal	17
Metodología	25
Enfoques y políticas transversales	29
EJE 1. GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO	35
1.1. Política y gobierno	38
1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza	39
1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos	40
1.2. Austeridad y combate a la corrupción	42
1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras	43
1.2.2. Gestión pública transparente	44
1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social	45
1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos	47
1.3. Sociedad segura y Estado de derecho	48
1.3.1. Seguridad ciudadana	49
1.3.2. Prevención social de la violencia	50
1.3.3. Investigación y acceso a la justicia	51
EJE 2. BIENESTAR SOCIAL	53
2.1. Desarrollo social integral	56
2.1.1. Sociedad con bienestar	57
2.1.2. Sociedad incluyente	58
2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas	59

2.2. Salud	61
2.2.1. Atención primaria a la salud	62
2.2.2. Autocuidado de la salud en la población	63
2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud	64
2.3. Jóvenes construyendo el futuro	65
2.3.1. Juventud con bienestar	66

EJE 3. EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA 69

3.1. Identidad cultural	72
3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	73
3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad	74
3.2. Educación para todos	76
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	77
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	78
3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior	79
3.2.4. Educación superior de calidad	80
3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa	81
3.3. Ciencia y tecnología	82
3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo	83

EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD 87

4.1. Economía sostenible	90
4.1.1. Inversión para el desarrollo	91
4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	92
4.1.3. Inclusión laboral y productividad	93
4.1.4. Turismo productivo y sostenible	94
4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas	96
4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos	97
4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	98
4.2.3. Conectividad territorial	99
4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	100
4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	101
4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura	102
4.3.1. Desarrollo rural sostenible	103
4.3.2. Agricultura sostenible	104
4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	105
4.3.4. Pesca por el bienestar	107

EJE 5. BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE 111

5.1. Biodiversidad	114
5.1.1. Protección de la diversidad biológica	115
5.2. Desarrollo sustentable	116
5.2.1. Educación y cultura ambiental	117
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	117
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	118
5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	119
5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	120
5.2.6. Acción contra el cambio climático	122

ANEXOS 125

Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	126
Consulta ciudadana	138
Mecanismos de seguimiento y evaluación	144
Información estadística y geográfica	148
Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024	204

BIBLIOGRAFÍA 215

INTRODUCCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas (PED) 2019-2024 es el documento rector del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el cual contiene las directrices generales y líneas estratégicas de acción que el gobierno del estado instrumentará en los próximos seis años. Su función es proponer soluciones para atender las problemáticas más apremiantes de la población, a partir de un diagnóstico de las condiciones que prevalecen en los ámbitos social, económico y político.

Las políticas públicas del PED se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los objetivos contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, su formulación se basa en el análisis de las demandas sociales expresadas durante el proceso electoral y las propuestas de los foros de consulta ciudadana, tanto los organizados por las Instituciones de Educación Superior (IES) de la entidad, coordinadas por la Universidad Autónoma de Chiapas, así como los convocados por el Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade).

Por lo que en cumplimiento a la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, el quehacer de la presente administración se agrupa en cinco ejes: 1. Gobierno eficaz y honesto, 2. Bienestar social, 3. Educación, ciencia y cultura, 4. Desarrollo económico y competitividad, 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable, los cuales consideran los enfoques transversales de derechos humanos y manejo de riesgos y resiliencia, así como las políticas transversales de igualdad de género, medio ambiente, interculturalidad y combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

ESQUEMA

EJES

1 | GOBIERNO EFICAZ
Y HONESTO

2 | BIENESTAR
SOCIAL

3 | EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
CULTURA

4 | DESARROLLO
ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD

5 | BIODIVERSIDAD
Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

ENFOQUES TRANSVERSALES

DERECHOS
HUMANOS

MANEJO DE
RIESGOS Y
RESILIENCIA



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
CHIAPAS 2019-2024

POLÍTICAS TRANSVERSALES

IGUALDAD
DE GÉNERO

MEDIO
AMBIENTE

INTERCULTURALIDAD

COMBATE A LA
CORRUPCIÓN
Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

MARCO NORMATIVO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Estado organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

Por ello, como parte integrante de la federación y en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade), órgano colegiado responsable de llevar a cabo la consulta y concertación de los sectores público, social y privado, a fin de determinar las directrices de la gestión gubernamental para el bienestar común.

En cumplimiento a los artículos 59 fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 14 fracción II y 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, el Ejecutivo elaboró el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024, a través de los procedimientos y principios legales de la planeación alineados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En suma, sus políticas públicas, objetivos y estrategias fueron definidos con respeto al marco jurídico vigente, a partir de la participación ciudadana y sectorial que permitió diagnosticar las necesidades sociales y vincularlas con el quehacer de las instituciones.

El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en el ejercicio de sus atribuciones, examinó y aprobó el PED en los plazos previstos, como parte de su corresponsabilidad en la construcción de la planeación democrática.

CONTEXTO ESTATAL

Territorio

Chiapas tiene una superficie de 74,415 km² que corresponde a 3.8% del territorio nacional. Colinda al este y al sur con la República de Guatemala, a través de una franja fronteriza de 658.5 km que equivale a 57.3% de la frontera sur del país y comprende 18 municipios chiapanecos.

Por las diferencias en el paisaje y las formas del terreno que predominan, el estado se divide fisiográficamente en siete regiones: Llanura Costera del Pacífico, Sierra Madre de Chiapas, Altiplanicie de Chiapas, Montañas del Oriente, Montañas del Norte, Depresión Central y Llanura Costera del Golfo.

La geología del estado muestra que existe un macizo de rocas ígneas a lo largo de la Sierra Madre de Chiapas, con detritus volcánicos recientes en las inmediaciones del volcán Tacaná que se extienden hacia Guatemala, así como rocas sedimentarias formadas en el Mesozoico visibles en las Montañas del Norte y Oriente y en la Depresión Central.

En la entidad convergen tres placas tectónicas, la de Cocos, del Caribe y la de Norteamérica, que lo hacen un estado de alta sismicidad. El tectonismo mantiene la actividad volcánica en la parte más meridional de la Sierra Madre con el volcán Tacaná, y en el occidente del estado con el volcán Chichonal.

Por su ubicación entre los paralelos 14 y 17 grados de latitud norte, Chiapas se encuentra en la zona intertropical con un clima tropical húmedo en su mayoría con temperaturas promedio superiores a 23 grados centígrados, con diferencias climáticas a causa de la variación altimétrica en la Altiplanicie de Chiapas y la Sierra Madre de Chiapas, en donde las temperaturas promedio del año no son superiores a 15 grados centígrados. Por su posición está sujeto a la influencia de tormentas tropicales y huracanes provenientes del golfo de México y en menor grado del océano Pacífico.

En las tierras de la Depresión Central y la Llanura Costera existe una marcada estación seca de noviembre a mayo y de junio a septiembre con lluvias. La cantidad promedio anual en estas regiones es de hasta 4,000 mm, pero en zonas de la Depresión Central se presentan lluvias anuales menores a 1,000 mm, como en los valles de Motozintla, Cintalapa y Jiquipilas. En las

Montañas del Norte, debido a la presencia de humedad proveniente del golfo, y en las faldas del Tacaná, se registra la mayor cantidad con poco más de 4,000 mm anuales.

Los ríos en la entidad están divididos en dos vertientes que delimita la Sierra Madre de Chiapas, la del Pacífico, con ríos de poca longitud y fuerte pendiente que desembocan y forman lagunas de alta riqueza biológica en la Llanura Costera del Pacífico, como la del Mar Muerto, La Joya, La Carreta, Panzacola, Chocohuita y El Hueyate. Los mayores ríos son el Suchiate, que es línea fronteriza con Guatemala, Cahoacán, Coatán, Huixtla, Cintalapa, Novillero y Zanatenco.

La vertiente del golfo corresponde a las cuencas de los ríos Grijalva y Usumacinta, que nacen en las sierras de Guatemala. El Usumacinta es el más caudaloso de México, tiene una cuenca extensa por la que drena las aguas de la Selva Lacandona y uno de sus brazos alimenta la Laguna de Términos en el estado de Campeche. La cuenca del río Grijalva es utilizada para la generación de energía hidroeléctrica en las centrales conocidas como La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas, ubicadas en territorio chiapaneco, con las cuales la Comisión Federal de Electricidad produce energía hidroeléctrica del país. En la cuenca alta del Grijalva es donde el aprovechamiento del agua para uso agrícola es mayor en unidades de riego, como la de los ríos San Vicente, San Gregorio y Cuxtepeques.

El suelo es de vital importancia para el desarrollo de la vida en los ecosistemas por su contenido de agua y de materia orgánica. Además, es trascendental en el desarrollo económico y su aprovechamiento racional es la base de la sostenibilidad ambiental. Por la alta precipitación en las Montañas del Norte y del Oriente, así como en la Altiplanicie de Chiapas, uno de los suelos más comunes son los lavados o luvisoles, que ocupan 28% del territorio estatal y pueden ser aprovechados solo en cultivos perennes como el café y frutales, y su manejo debe ser controlado por ser fácilmente erosionables. La tercera parte de la entidad está cubierta por suelos delgados, leptosoles y regosoles, con baja capacidad agrícola, por lo que proteger su cubierta vegetal favorece a su conservación. En las Montañas del Norte y del Oriente, así como en la Depresión Central y la Llanura Costera, son comunes.

Los suelos que tienen mayor capacidad y rendimiento agrícola, como los vertisoles y phaeozem, solo cubren 15% del territorio. Comúnmente se encuentran en terrenos planos y se utilizan para la agricultura de riego o temporal con rendimientos altos. Además, los gleysoles, en 4% de la superficie del estado, se encuentran en la Llanura Costera del Golfo y en la Llanura Costera del Pacífico, sujetos a inundaciones la mayor parte del año y están cubiertos de pastos y manglares.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), ubica a Chiapas en el segundo lugar a nivel nacional con mayor biodiversidad, y conforme a la carta de Uso del suelo y vegetación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), cuenta con 12,025 km² de selvas y bosques primarios, 23,231 km² de bosques y selvas secundarios, 586 km² de manglares. Están declaradas 61 Áreas Naturales Protegidas, que comprenden 22% de la superficie del estado.

Por la pendiente del terreno, suelos y lluvias, el territorio tiene una vocación forestal. Está ocupado por 16,643 km² de tierras para cultivo y 19,518 km² de pastizales cultivados o inducidos dedicados a la ganadería, los cuales se han incrementado en superficie a una velocidad promedio de 345.7 km² cada año, ello afecta la biodiversidad y hace vulnerable a los ecosistemas al reducir los recursos naturales en cantidad y calidad, lo cual pone en riesgo su sostenibilidad.

El estado cuenta con 124 municipios en su organización político-administrativa, de los cuales seis se crearon en los últimos siete años.

En su integración territorial, el Censo de Población y Vivienda 2010 reconoce la existencia de 20,047 localidades o asentamientos humanos que van desde las principales ciudades hasta poblaciones de uno y dos habitantes. Del total, 19,873 son rurales con menos de 2,500 habitantes, y 14,585 menores de 100 habitantes, que demuestra un alto grado de dispersión de la población rural. Para 2015 el número de localidades se incrementó a 22,417. El crecimiento de los asentamientos humanos rurales se debe a la formación de localidades que en promedio tienen menos de 150 habitantes.

La propiedad social, que comprende los regímenes de tenencia ejidal y comunal, ocupa dos tercios del territorio estatal y está sujeta de manera directa a la administración de las asambleas ejidales y comunales. La Carta Catastral del Estado publicada por el Inegi y el Registro Agrario Nacional indican que la propiedad privada ocupa 28% del territorio estatal y la federal 6%. La información del Marco Censal Agropecuario del Inegi muestra que los terrenos que comprenden la propiedad social son 51% bosques y selvas, 24% pastizales naturales e inducidos ocupados en la ganadería y 23% dedicados a la agricultura.

Población

El Consejo Nacional de Población (Conapo) estima que para 2019 la población del estado será de 5'507,440 habitantes, de los cuales 51.1% son mujeres. La densidad demográfica equivale a 74 habitantes por km². En los

últimos cinco años los habitantes se han incrementado a un ritmo anual de 1.8%, mayor al del crecimiento promedio del país en 0.4 puntos. Para 2024 considera una población de 5'804,709 habitantes, con una densidad de 78 habitantes por km².

La esperanza de vida al nacer es de 73.3 años, con un año menos que el promedio del país, y en su composición por edades, a 2015 la población menor de 15 años representaba 33.4% del total y la mayor de 64 años 5.9%. A partir de las cifras del Inegi, la tendencia reciente de la dinámica demográfica 2000 a 2015 muestra que la población tiene un crecimiento de adultos mayores, con una reducción lenta de menores de 15 años y un aumento de jóvenes y adultos.

Cabe mencionar que 51.3% de la población vive en zonas rurales y solo 33.1% en ciudades mayores de 15,000 habitantes. La tasa de crecimiento media anual intercensal es para la población rural de 1.4% entre el año 2000 y 2010, y de 2.6% para la urbana.

El Inegi menciona que en 2015 se autoadscriben como población indígena 1'886,104 personas, que corresponde a 36.1% de los habitantes del estado, y que la población hablante de lengua indígena ha crecido en los últimos cinco años a un ritmo anual de 2.5%, que es mayor en 0.72 puntos al del crecimiento promedio de la población total. Las lenguas indígenas que se hablan en la entidad son el tseltal, tsotsil, chol, zoque, tojolabal, mame, kanjobal, chuj, jacalteco, kakchiquel, teko y lacandón, y en 45 municipios, más de 30% de su población son hablantes indígenas. La condición étnica se asocia más al medio rural, por lo que el número de hablantes de lengua indígena en estas localidades se incrementó en 44% entre 2000 y 2010.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en 174 localidades mayores de 2,500 habitantes residía 48.7% de la población del estado. En 151 de esas localidades, su crecimiento demográfico entre 2005 y 2010 fue menor de 1%, incluidas las localidades mayores de 10,000 habitantes, entre ellas, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez. Las mayores tasas de crecimiento demográfico en localidades urbanas fueron en poblaciones de 2,500 a 10,000 habitantes.

En cuanto a la dinámica migratoria, la Encuesta Intercensal 2015 del Inegi expresa que en Chiapas residían 140,135 personas provenientes de otras entidades de la república y 32,868 del extranjero, que representan 0.7% del total de los habitantes. En cuanto a la migración interior, 106,799 personas han cambiado su residencia a otro municipio.

En 2017 la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México precisa que el movimiento de personas que se desplazaron entre Guatemala y Chiapas fue de 346,000 cruces, en su mayoría con estancia temporal y laboral que muestra una tendencia a la baja debido a una importante disminución en la demanda de trabajadores guatemaltecos en el sector cafetalero. De estas personas con una edad promedio de 35 años, 90% son hombres, de los cuales 59% son indígenas con 3.7 años de escolaridad formal y llegan a trabajar predominantemente en los municipios de Tapachula, Frontera Comalapa, Suchiate, Cacahoatán y Tuxtla Chico.

Por otro lado, se ha registrado un incremento en el porcentaje de personas que entran por Guatemala y tienen como destino final a México, situación que se evidencia en las peticiones de reconocimiento de la condición de refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), en 2016 con casi 9,000 solicitudes y en 2017 más de 14,000.

Entorno económico

La economía de las personas

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), refiere que al cuarto trimestre de 2018 la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), es de 1'899,923 personas, de las cuales 45% se ocupan en el sector comercio y servicios, especialmente en el transporte, los servicios de educación, salud, alojamiento y preparación de alimentos. 41% se dedica a actividades económicas primarias, mayormente a la agricultura, ganadería, explotación forestal y pesca, mientras que 13% se emplea en actividades del sector secundario, que comprende las manufacturas, construcción, minería petrolera, industria química y alimentaria.

De las personas ocupadas, en las empresas y negocios se emplean 53%, 10% en las instituciones públicas y 35% en los hogares. Así, el porcentaje de personas ocupadas en el sector informal es de 21.3% y ha crecido al igual que la tasa de desocupación y la de subocupación, que al cuarto trimestre de 2018 fueron de 3.5 y 8.7, respectivamente.

En cuanto a los niveles de ingresos, 13% de la PEAO no recibe ingresos, incluye a trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de subsistencia, y 41% recibe hasta un salario mínimo. A este panorama, se agrega que solo 16.5% de la PEAO tiene acceso a servicios de salud.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2016, el ingreso trimestral integrado de los hogares equivale a 21 mil 837 pesos en promedio, de los cuales 20.5%

proviene de transferencias, apoyos de programas sociales y remesas del extranjero, 13.2% por trabajo independiente y 48.8% por trabajo asalariado. Esos ingresos se destinan a alimentos 6 mil 687 pesos, a salud 448 pesos y a transporte 2 mil 616 pesos. En el promedio nacional se gasta en esos conceptos 9 mil 906 pesos, 760 pesos y 5 mil 444 pesos, respectivamente.

Como factores de la productividad e incorporación al mercado laboral, la mediana de los años de escolaridad de la población ocupada es de 9, que corresponde a una secundaria completa, cuando los años promedio de escolaridad de la población es de 7.2. La mejora del nivel de escolaridad es lenta, debido a una deserción escolar de la educación media superior de 17.2%, y entre las razones por las cuales la población de 5 a 17 años no asiste a la escuela, la estadística de trabajo infantil de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social expone que en 43.5% de los casos está la falta de interés, aptitud o requisitos para entrar a la escuela, la escasez de recursos económicos en 25.2%, y por inseguridad, discriminación o distancia a la escuela en 2.8%.

En cuanto a pobreza, el rezago social que estima el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), como la medida que valora un conjunto de condiciones de educación, salud, de las viviendas, seguridad social e ingresos de las personas, muestra que del total de los municipios, 65 están clasificados como de alto y muy alto rezago social, y en ellos reside 39% de la población del estado, y de las localidades mayores de 2,500 habitantes, 65% estaban clasificadas con rezago social alto y muy alto.

En 2016, referente a la pobreza multidimensional, se considera que 77.1% de las personas en el estado estaban en condición de pobreza y 28 de cada 100 habitantes en pobreza extrema.

El Coneval determina que el rezago educativo afecta a 29% de la población, en tanto que las personas con carencias por acceso a la salud, seguridad social y espacios de la vivienda son de 15, 81.1 y 24.5%, respectivamente.

La dispersión de la población rural, los bajos ingresos en el trabajo rural, así como un alto porcentaje de la población dedicada a la agricultura de autoconsumo, influyen en la pobreza extrema. Cabe mencionar que 10 municipios del estado tienen entre 67.5% y 79.8% de sus habitantes en pobreza extrema y con alta composición de población indígena y rural.

Actividades económicas

Para 2017 el Banco de Información Económica del Inegi determinó que la suma de los bienes y servicios que se generaron en Chiapas equivalen a

281,833 millones de pesos a precios de 2013. La entidad aporta 1.6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, cuando tiene 4.4% de la población y 3.8% del territorio nacional.

Posterior a la crisis de 2009, el valor de su producto interno tuvo un crecimiento hasta 2014, y desde este año una constante reducción de 4.5% hasta 2017, caída que se agudizó con la reducción del valor del PIB estatal de 2016 a 2017 en 3.1%.

La economía de Chiapas se concentra en el sector terciario, debido a que 72% de su producto proviene del comercio y servicios, incluidos los turísticos. El sector primario significa 6.8% del valor de la economía en un medio rural en el que habita la mitad de la población del estado y el sector secundario, que comprende la generación de electricidad, la minería, incluida la producción de gas natural y petróleo, las manufacturas y construcción, genera 21.2%.

En 2017, Chiapas aportó al país 3.3% del PIB del sector primario, pero la estadística del Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero menciona que el valor monetario de su producción ha disminuido a precios constantes en 7.3% desde 2010 y 3% en los tres últimos años, lo cual está asociado a la reducción de 15.4% del valor de la producción agrícola entre 2011 y 2017 y a la disminución de 3.6% de la superficie agrícola sembrada, que pasó de 1'449,954 hectáreas en el año 2011 a 1'396,698 en 2017. Además, los precios reales de los principales productos agrícolas que se obtienen en el estado no han aumentado y sí lo han hecho los costos de su producción.

Respecto al sector secundario, el valor de su producto bruto en 2017 fue de 59,683 millones de pesos, 12.9% corresponde a la minería, 12.8% por la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas, 32% por la construcción y 42.3% por las industrias manufactureras.

Entre 2010 y 2017, conforme al Sistema de Cuentas Nacionales del Inegi, la aportación del sector secundario a la economía estatal presentó una reducción de 30%, principalmente en el subsector petrolero de casi 60%, la construcción en 30% y las industrias manufactureras en 15%.

Las actividades de comercio y servicios tuvieron un crecimiento constante a precios reales de 22% entre 2010 y 2017. El comercio al mayoreo y menudeo aportaron 31% del sector terciario, con un valor cinco veces superior a la industria química del estado y tres veces más que el producto agropecuario, con un crecimiento de 45% a precios constantes. Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles aportan 21.2%

del producto del sector terciario, los cuales han incrementado su valor a precios constantes en 15% en los últimos siete años.

En 2018 los visitantes nacionales y extranjeros a museos y zonas arqueológicas fue de 1'147,158. Datos del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Turismo muestran que entre 2010 y 2018 el porcentaje de visitantes disminuyó de 33% a 18%.

METODOLOGÍA

El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto articulado de relaciones funcionales de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, entre sí y con la sociedad, a fin de efectuar acciones encaminadas al desarrollo sustentable y sostenible del estado y de los municipios, que combatan la pobreza y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo que de conformidad con la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, uno de los instrumentos de planeación que se debe elaborar es el Plan Estatal de Desarrollo, documento rector de la presente administración.

El 31 de enero de 2019, en Asamblea Plenaria se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade), máxima autoridad en materia de planeación en la entidad, cuya Presidencia está a cargo del titular del Poder Ejecutivo estatal, quien en la misma sesión tomó protesta a los demás integrantes de dicho órgano colegiado.

Como parte de la organización sectorial para la planeación, se conformaron 12 coordinaciones del Coplade: una de carácter general, una operativa y 10 sectoriales.

El 7 de febrero de 2019 se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Coplade, órgano ejecutivo que analiza, discute, formula y propone las políticas de desarrollo integral y sostenible de la entidad.

En esta sesión se presentó la propuesta de estructura del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024, así como los Subcomités Sectoriales responsables de integrar las políticas públicas y estrategias. De igual manera se dio a conocer la metodología del marco lógico para la elaboración de planes y programas, además de la logística referente a la consulta ciudadana por internet y en foros presenciales.

En la formulación de las políticas públicas y estrategias del PED, se empleó un procedimiento para el análisis de problemas y objetivos, con los siguientes formatos:

No.	Descripción
05	Participación en los foros de consulta ciudadana
06	Dictaminación de propuestas ciudadanas
07	Integración del diagnóstico para las dependencias
08	Validación final del titular
09	Árbol de problemas
10	Árbol de objetivos
11	Matriz de priorización y selección
12	Metodología del marco lógico
13	Matriz de indicadores estratégicos

Asimismo, del 8 al 15 de febrero de 2019 se impartió el curso de capacitación Metodología del Marco Lógico, dirigido a los integrantes de los Subcomités Sectoriales del Coplade y al personal de las áreas de planeación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Del 8 al 28 de febrero de 2019, la consulta ciudadana se realizó por internet y en cinco foros regionales en las ciudades de Comitán de Domínguez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y Suchiapa, en la que ciudadanos, agrupaciones del sector social y privado, especialistas, académicos y empresarios presentaron sus propuestas.

Antes de iniciar la presente administración, las Instituciones de Educación Superior (IES) de la entidad efectuaron una consulta ciudadana por internet y en foros presenciales en Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Comitán de Domínguez y Tuxtla Gutiérrez.

Los resultados de ambas consultas muestran que los temas más apremiantes que deben ser atendidos en esta administración son: combate a la corrupción, apoyo de programas sociales, generación de empleos, seguridad pública, medio ambiente, educación, servicios públicos, ordenamiento urbano, servicios de salud, pobreza, entre otros.

Del 8 de febrero al 31 de marzo de 2019, los Subcomités Sectoriales del Coplade llevaron a cabo el análisis, diseño y revisión de las políticas públicas y estrategias del PED, con la participación de especialistas en las diversas materias, y se garantizó la concordancia y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Finalmente, el 8 de abril de 2019 se presentó el PED al Honorable Congreso del Estado de Chiapas, para su análisis y aprobación correspondiente.

ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO



ENFOQUES Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

La planeación es el medio que utiliza el Estado para propiciar su desarrollo integral y sustentable, combatir la pobreza y elevar la calidad de vida de sus habitantes, a través de políticas públicas que fortalecen el bienestar social, con base en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para lograr mejores resultados, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024 atiende los problemas públicos en todas sus dimensiones, al incorporar enfoques y políticas transversales que observan los derechos humanos, manejo de riesgos y resiliencia, igualdad de género, medio ambiente, interculturalidad, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, como elementos que vinculan las estrategias incluidas en sus cinco ejes rectores.

Con ello se materializa la visión del Ejecutivo estatal que concilia la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, el impulso de la economía y la atención de prioridades sociales, a fin de garantizar los derechos humanos, reconocer la biodiversidad y la composición pluriétnica de los pueblos, con el interés de ampliar las oportunidades para que cada persona o comunidad realice su proyecto de vida en libertad y seguridad.

Enfoques transversales

El PED incorpora dos enfoques de atención integral que orientan las políticas públicas y estrategias hacia acciones puntuales para lograr el bienestar social.

Derechos humanos

Los derechos humanos son un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, reconocidos y garantizados por la ley, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

Su enfoque se centra en la atención de grupos en situación vulnerable, para lo cual es necesario propiciar condiciones de igualdad y no discriminación, evitar el abuso del poder y garantizar en todo momento que las acciones de gobierno se realicen en beneficio de la población.

Es compromiso del Ejecutivo orientar las políticas públicas hacia la disminución de la pobreza para aspirar a un verdadero desarrollo sostenible, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales ratificados por nuestro país.

Manejo de riesgos y resiliencia

Los desastres son resultado de la combinación de condiciones de riesgos provocados por el impacto humano sobre el medio ambiente o fenómenos naturales, los cuales vulneran los centros de población.

El manejo de riesgos y resiliencia busca que a partir de la planeación se integren los criterios para fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción de las comunidades en casos de desastres.

Cabe mencionar que la gestión en esta materia implica un trabajo interdisciplinario y permanente, donde converjan las instituciones de los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada, particularmente de aquellas comprometidas con el desarrollo sostenible y sustentable.

Políticas transversales

Este documento incluye cuatro políticas transversales que marcan las directrices para el quehacer institucional en los próximos seis años. Con ello, se establecen las bases de una cultura de respeto a los derechos humanos que disminuya la desigualdad de género, promueva el cuidado y conservación del entorno en el desarrollo de las actividades humanas para la sostenibilidad ambiental, impulse el progreso de los pueblos indígenas y erradique cualquier práctica de corrupción.

Igualdad de género

Esta política surge del reconocimiento de la desigualdad histórica que padecen las mujeres, la cual se acentúa en función de la edad, raza, origen étnico, orientación sexual y el nivel socioeconómico, entre otras condiciones.

En este contexto, el objetivo es aplicar el principio de igualdad de trato y oportunidades a todas y todos, para su acceso al bienestar social.

El compromiso de este gobierno es garantizar el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y hombres, por lo que en todo momento se debe vigilar que no se discrimine, excluya, margine o vulnere a ninguna persona o colectivo por motivos de género, para establecer las condiciones de convivencia social con justicia, igualdad y dignidad.

Medio ambiente

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) considera que la gestión ambiental, el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza están vinculados; además, define el carácter transversal del medio ambiente como el proceso de inclusión de esta materia en las regulaciones, planes, inversiones y acciones dirigidas al desarrollo nacional, sectorial y local.

En ese sentido, la política transversal de medio ambiente parte del principio que el desarrollo socioeconómico depende de un ambiente sano, ya que la contaminación y el cambio climático ponen en riesgo la subsistencia de las personas, sobre todo de las que presentan pobreza. Por ello, es necesario fomentar la cultura ecológica para garantizar la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad como parte fundamental de la sostenibilidad del territorio a mediano y largo plazo.

Interculturalidad

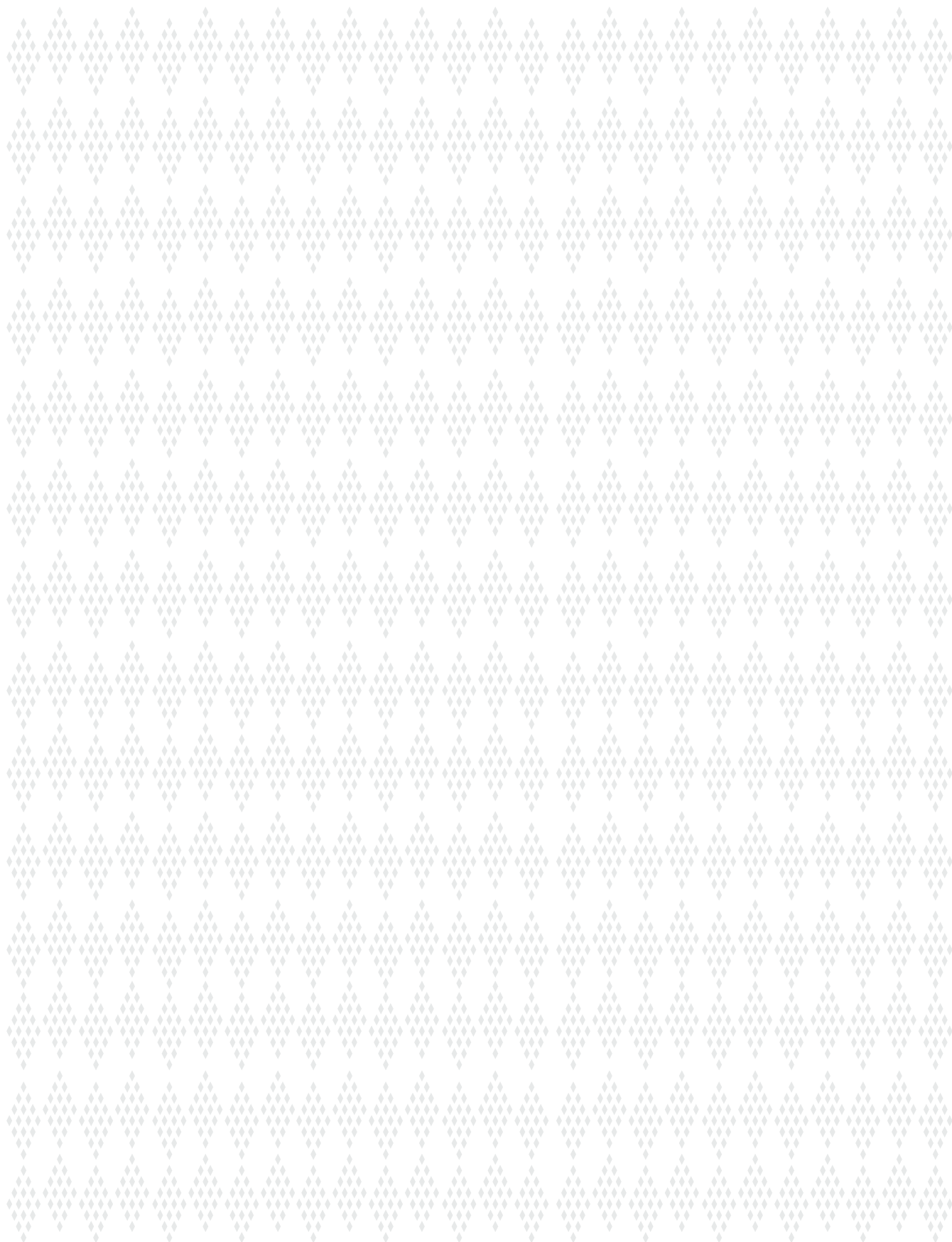
La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) define a la interculturalidad como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

Desde esta perspectiva, la política transversal de interculturalidad reconoce el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer su identidad, que se manifiesta en el patrimonio tangible e intangible de sus comunidades, la libre determinación para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, con un enfoque incluyente, para hacerlos partícipes del bienestar común.

Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública

La corrupción transgrede las formas legales y los principios éticos, priva a las personas de sus derechos al desviar recursos destinados para abatir el rezago social, deslegitima a las instituciones, afecta la gobernabilidad, fomenta la impunidad y se convierte en un obstáculo para el desarrollo sostenible.

La política transversal de combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, impulsa la cultura de la honestidad y eficiencia del servicio que prestan las instituciones, promueve el manejo responsable de las finanzas públicas con austeridad, disciplina y transparencia en las contrataciones gubernamentales y alienta la corresponsabilidad social en la implementación de medidas de prevención efectivas. La consigna de esta administración es no traicionar la confianza ciudadana, con tolerancia cero a la corrupción.





PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS
2019-2024

EJE GOBIERNO
1 EFICAZ Y
HONESTO





El nuevo gobierno ejerce el gasto público bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia y honestidad, con ello, se sentarán las bases para un cambio en el desempeño de los servidores públicos del estado.

Este proceder busca recuperar la confianza entre sociedad y gobierno, entendimiento que materializa la gobernanza como la nueva relación para generar soluciones fundamentadas en el respeto a los derechos humanos de quienes vivimos en Chiapas.

La gobernanza hace posible que las políticas públicas se elaboren con la participación de los diversos sectores, con el compromiso de combatir la corrupción y la impunidad.

A su vez, la resiliencia y gestión de riesgos está considerada como enfoque transversal en las acciones de gobierno y privilegia la prevención desde las comunidades.

La agenda del servicio público prioriza la seguridad de las familias y refuerza las acciones de protección; en este sentido, con la participación de todos se construye una cultura de paz, para el beneficio común, que erradique la violencia y sus efectos en la sociedad.

Este gobierno une esfuerzos con la federación para garantizar el paso seguro y ordenado de las y los migrantes en tránsito, con pleno respeto de los derechos humanos.



Tema

1.1.

Política y gobierno

Este tema se refiere a dos políticas que requieren atención especial en el ejercicio de la gestión pública, lo relativo a la gobernabilidad y gobernanza, así como la resiliencia y gestión de riesgos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce una sociedad pluricultural con igualdad jurídica. Los derechos a la no discriminación y a la composición pluriétnica, no se han traducido del todo en un ejercicio equitativo y pleno de estas prerrogativas.

Chiapas enfrenta grandes desafíos en la construcción de un nuevo modelo de administración pública que privilegie el diálogo y la concertación permanente con los diversos actores políticos, sociales, agrarios y religiosos, para atender sus

demandas; por ello, es necesario implementar políticas públicas que fortalezcan la gobernabilidad y la gobernanza, pilares esenciales para el cumplimiento del mandato constitucional de promover, respetar y garantizar los derechos humanos de los que residen en el estado y de quienes transiten por él, que permita un desarrollo equilibrado con la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de la corresponsabilidad.

Este gobierno da prioridad al desarrollo de la cultura de paz sustentada en los derechos humanos, esto implica que sus valores y principios se apliquen en el orden público, lo cual obliga a las autoridades al cumplimiento del marco jurídico, en concordancia con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si bien en esta materia se han logrado avances, no son suficientes, sobre todo con los grupos vulnerables, a los que se les debe asegurar igualdad de oportunidades para mejorar su calidad de vida.

La nueva política pública de resiliencia y gestión de riesgos, procura la prevención de desastres desde las comunidades y las familias, con base en la reforma de 2017 a la Constitución local que confiere al Estado y los municipios la responsabilidad de salvaguardar la vida, bienes y entorno de las personas, y asigna a los ciudadanos el deber de participar activamente en las acciones de prevención.

Política pública 1.1.1.

Gobernabilidad y gobernanza

Diagnóstico

Durante los últimos años, las manifestaciones de diversos sectores de la población en temas políticos, sociales, agrarios y religiosos se han incrementado como medidas de presión para exigir la atención de sus peticiones. Dichas inconformidades, sumadas a la

escasa vinculación entre los tres órdenes de gobierno y los poderes del Estado, afectan la gobernabilidad.

Asimismo, los conflictos laborales han rebasado la capacidad de respuesta de las instancias encargadas de atender este tema. La carga de trabajo sobrepasa los recursos humanos, técnicos y materiales con que se cuenta, lo cual dificulta la resolución de los juicios en los plazos y términos establecidos por la ley.

Por otro lado, la ciudadanía manifiesta descontento en la prestación de los servicios de gobierno, debido a su difícil acceso, cobertura limitada, tiempos de atención y costos asociados. Dichos servicios no han sido incluyentes con la población indígena, al ser la lengua una barrera para recibir la asistencia por parte de las instituciones.

Esta debilidad institucional para la adecuada atención de las demandas y resolución de los conflictos, aunado a la falta de promoción de capacidades no gubernamentales que apoyen el logro de objetivos comunes, inciden de forma negativa en el desarrollo económico, social y político de la entidad; por lo tanto, resulta fundamental fortalecer la gestión pública e integrar a los sectores social y privado en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones de beneficio colectivo.

El respeto y protección de los derechos humanos son elementos esenciales de un sistema democrático. En Chiapas se han logrado avances; sin embargo, continúa siendo una asignatura pendiente, debido en gran medida al desconocimiento por parte de la población y las instituciones, la poca aplicación de sanciones jurídicas, así como a la insuficiente protección, promoción y garantía del ejercicio de los derechos fundamentales.

Los fenómenos sociorganizativos y culturales requieren la atención permanente

de la administración pública, además de implementar acciones emergentes relativas a los temas de migración masiva, desplazamiento forzado interno, invasión de predios y áreas naturales protegidas, así como las recomendaciones emitidas por los organismos estatales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Cabe mencionar que desde hace más de una década, existen denuncias de invasiones en Áreas Naturales Protegidas (ANP); sin embargo, en la mayoría de los casos no ha prevalecido el Estado de derecho, lo cual genera impunidad y la repetición de estos delitos que atentan contra la seguridad y la paz social.

Asimismo, es urgente reorientar los instrumentos y acciones para la atención integral de los grupos vulnerables, con enfoque de género y derechos humanos, particularmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas desaparecidas y comunidad LGBT+.

Objetivo

Garantizar la estabilidad política y social.

Estrategias

- 1.1.1.1. Garantizar el reconocimiento y respeto a los derechos humanos.
- 1.1.1.2. Hacer eficiente la atención de las demandas ciudadanas.
- 1.1.1.3. Fortalecer la gobernabilidad.
- 1.1.1.4. Mejorar los servicios del gobierno con enfoque pluricultural y de derechos humanos.
- 1.1.1.5. Fortalecer la impartición de justicia en materia laboral.
- 1.1.1.6. Impulsar la gobernanza desde las instituciones públicas.
- 1.1.1.7. Impulsar la protección y atención a migrantes y refugiados en coadyuvancia con la federación.
- 1.1.1.8. Fortalecer la atención a desplazados.

Política pública 1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos

Diagnóstico

América Latina y el Caribe son de las regiones más afectadas por los desastres naturales. Hasta en fechas recientes, el análisis de dichos eventos ponía énfasis en los agentes causantes -fenómenos físicos como procesos geodinámicos o hidrometeorológicos- y poco interés en las circunstancias de las poblaciones expuestas, lo cual se acentúa por el desconocimiento sobre los riesgos de desastres y su prevención en todos los ámbitos de la sociedad, particularmente en escuelas, comunidades, municipios e instituciones gubernamentales.

Es importante mencionar que las amenazas naturales tienen consecuencias proporcionales a la vulnerabilidad de las comunidades y los territorios; en este sentido, el mayor porcentaje de víctimas vive en condiciones de pobreza y en asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo, propensos a terremotos, maremotos, inundaciones, deslaves o erupciones volcánicas. Los riesgos son mayores mientras existan prácticas ambientales, tecnológicas y urbanísticas irregulares que exacerban el problema.

La vulnerabilidad es determinante en los daños causados por desastres, por ello, actualmente la preocupación se enfoca a la reducción de estas condiciones de riesgo en las comunidades.

En Chiapas 77 de cada 100 habitantes se encuentran en situación de pobreza;¹ de igual modo, 70% de las localidades tienen menos de 100 habitantes,² es decir, existe un alto grado de dispersión poblacional, donde la mayoría de las viviendas son edificadas por autoconstrucción.

¹ Coneval. Medición de la pobreza 2016.

² Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

En ese sentido, por su compleja conformación geográfica, en Chiapas convergen diversos fenómenos sociorganizativos, geológicos, hidrometeorológicos, químicos y sanitario-ecológicos. Destacan la interacción de las placas tectónicas de Cocos, Norteamérica y del Caribe, los volcanes activos Chichonal y Tacaná, la presencia de los dos ríos más caudalosos del país, la zona ciclogénica, los frentes fríos y los incendios forestales, que constituyen factores de riesgo para los asentamientos humanos.

A partir de la creación del Fondo de Desastres Naturales en 1999, hasta 2017 se han emitido 52 declaratorias de desastres, de las cuales 45 son de tipo hidrometeorológico y siete de origen geológico, con un promedio de 2.8 desastres por año.

Los efectos del cambio climático han potencializado la ocurrencia e intensidad de los fenómenos perturbadores, por lo que es necesario implementar políticas con un enfoque integral para la reducción de riesgos de desastres, los cuales tienen consecuencias devastadoras en los ámbitos social, económico y de infraestructura, que afectan el funcionamiento de la sociedad, ello obliga a la asignación de recursos extraordinarios para la reconstrucción y la atención de los damnificados.

Objetivo

Fomentar la resiliencia ante los riesgos de desastres, para lograr un desarrollo sostenible.

Estrategias

- 1.1.2.1. Dar a conocer a los habitantes la comprensión sobre los riesgos de desastres.
- 1.1.2.2. Fortalecer la reducción de los riesgos en las escuelas, con una visión en la gestión integral de riesgos y resiliencia, así como en las

comunidades, municipios y en las instituciones gubernamentales.

- 1.1.2.3. Incrementar las inversiones públicas y privadas para la prevención y la reducción de los riesgos de desastres con enfoque de resiliencia.
- 1.1.2.4. Fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción en casos de desastres con enfoque de resiliencia.
- 1.1.2.5. Impulsar la gestión de riesgos con protocolos de perspectiva cultural y género.





Tema 1.2. Austeridad y combate a la corrupción

En Chiapas no puede existir una sociedad estable sin un gobierno comprometido con el bienestar común, por ello, el reto es hacer más con menos, para brindar bienes y servicios con altos estándares de calidad y funcionalidad.

Este tema incluye el manejo de las finanzas públicas responsables y austeras, gestión pública transparente, cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social y participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos.

Conforme al Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, se garantizará el manejo responsable de las finanzas y el uso eficiente, honesto, austero y

transparente de los recursos públicos que permitan eliminar toda forma de corrupción para orientarlos hacia el desarrollo social.

Asimismo, se instaurará una nueva ética de trabajo en el servicio público, con la finalidad de mejorar el desempeño del gobierno en todos sus ámbitos de competencia.

Chiapas demanda un cambio en la forma de gobernar, con transparencia y austeridad en la gestión pública, a fin de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones.

Política pública 1.2.1.

Finanzas públicas responsables y austeras

Diagnóstico

El panorama económico y social que enfrenta el país, en particular nuestro estado, es complejo, debido a la falta de atención de los temas fundamentales para el desarrollo.

En la última década, el mal manejo de las finanzas públicas se ha incrementado por la corrupción, el uso irresponsable de los recursos públicos y la poca transparencia en su aplicación.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática establece las relaciones entre el gobierno federal, estatal y municipal con la sociedad, donde la planeación es la base que propicia el desarrollo sostenible; sin embargo, el Sistema no ha funcionado de manera eficaz, principalmente por la inadecuada integración de planes y programas, además de la precaria articulación en las etapas del proceso de planeación. Prueba de ello, en los últimos tres años únicamente 30% de los proyectos validados recibieron financiamiento.

Por otra parte, en el tema de ingresos totales que recibe el estado, en 2018 se registró un crecimiento de 55.8% respecto al ejercicio

2012. Así también, los ingresos estatales presentaron un incremento de 14.6% en el mismo periodo y un promedio anual de 2.4%.³

Los recursos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal constituyen la principal fuente de ingresos, que para el ejercicio 2018 representó 89.7% de los ingresos totales, de los cuales 31.6% correspondió a las participaciones fiscales federales del Ramo 28, factor significativo en la calificación crediticia del estado, que incide en la atracción de inversión privada y en el impulso de la economía.⁴

Los principales problemas para incrementar la recaudación hacendaria estatal radican en la insuficiente cultura tributaria, que se refleja en 40% del padrón de contribuyentes en situación de incumplimiento, así como en la falta de aplicación de medidas efectivas para la incorporación de causantes que se encuentran en situación de informalidad.⁵

La incorrecta priorización, asignación y ejercicio del gasto e inversión pública tiene su origen en la escasa aplicación de políticas de austeridad, racionalidad y disciplina.

El gasto público ha presentado un comportamiento ascendente, con un crecimiento promedio de 5.8% en los dos últimos sexenios.⁶ No obstante, las necesidades y demandas de la sociedad, principalmente de la población vulnerable, han rebasado la capacidad de financiamiento del Estado y exige un incremento en los recursos destinados al desarrollo social.

Las contrataciones de bienes y servicios de la administración pública estatal se han efectuado sin la estricta observancia de lo previsto en el artículo 134 de la Constitución

³ Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Cuenta Pública 2012-2018.

⁴ Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Cuenta Pública 2018.

⁵ Ídem.

⁶ Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas. Cuenta Pública 2007-2018.

federal y por la ley estatal en la materia, donde se establece que las adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios, se adjudicarán a través de licitaciones por convocatoria pública, salvo que dicho procedimiento no sea idóneo para asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y financiamiento.

Desde 2016 no se realizan compras consolidadas, ya que el órgano encargado de efectuar las adquisiciones con este esquema no fue constituido, ello redujo la posibilidad de obtener ahorros. La falta de aplicación del modelo de contrataciones consolidadas establecido por la norma, hizo permanente la disposición transitoria que determinó la descentralización de las compras hacia las dependencias y entidades.

La estructura orgánica de la administración estatal genera gastos de operación excesivos a la hacienda pública, procesos burocráticos ineficaces y una mala atención a la ciudadanía.

Los cambios estructurales en el sector público en materia fiscal, así como las políticas de austeridad implementadas por el Ejecutivo federal y estatal, requieren de instrumentos jurídicos acordes a las medidas establecidas, a fin de garantizar el óptimo y eficiente manejo de los recursos públicos.

Objetivo

Optimizar las finanzas públicas estatales.

Estrategias

- 1.2.1.1. Fortalecer la planeación democrática en el estado.
- 1.2.1.2. Fortalecer la recaudación de los ingresos públicos del erario estatal.
- 1.2.1.3. Garantizar la correcta priorización, asignación y ejercicio del gasto e inversión pública, con igualdad y perspectiva de género.
- 1.2.1.4. Garantizar la certeza jurídica en materia hacendaria.

Política pública 1.2.2. Gestión pública transparente

Diagnóstico

Referente a transparencia y acceso a la información pública, se identifican avances relevantes en la apertura de las instituciones, que si bien permiten un cambio positivo en el conocimiento e involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos, resultan limitados respecto a la posibilidad de incidir en el quehacer gubernamental.

El control interno y el seguimiento al desempeño institucional constituyen los ejes de la fiscalización en el Poder Ejecutivo, cuyos resultados, al no articularse adecuadamente, pierden eficacia en su propósito de mejorar la gestión de gobierno y repercuten en la falta de integridad y honestidad en el ejercicio público.

Transparencia Mexicana ubica a nuestro país en la posición 138 de 180 en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2018. Esta calificación representa un descenso de tres lugares respecto al año anterior y sitúa a México en el último lugar entre los 36 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Durante el periodo 2012-2018 se llevaron a cabo diversas reformas constitucionales, entre las que destaca la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), instancia de coordinación entre las autoridades encargadas de prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, así como la inclusión del Sistema Nacional de Fiscalización a nivel de Subsistema.

De acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del SNA, Chiapas ha concluido satisfactoriamente la etapa de armonización legislativa; sin embargo, tiene pendiente la conformación de su Sistema Anticorrupción y el Sistema Estatal de Fiscalización; por ello, es

imprescindible la colaboración entre las instancias fiscalizadoras federales, estatales y municipales, para desarrollar mecanismos de coordinación y cooperación técnica, así como el intercambio de experiencias e información, con la finalidad de implementar ambos sistemas.

El fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, son elementos esenciales para el combate a la corrupción y la consolidación de las finanzas públicas.

Las políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva,⁷ establecidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), puntualizan que la desconfianza ciudadana responde a una limitada interacción con las autoridades, además de una precaria vinculación entre las prioridades sociales y los resultados de gobierno, que trae como consecuencia la falta de legitimidad de los sistemas democráticos y de gobernanza.

Conforme a los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2019, el componente de acceso a la información ubica a Chiapas en el lugar 22 a nivel nacional desde la perspectiva gubernamental, referente a hacer públicas las decisiones y acciones de gobierno.

Desde la perspectiva ciudadana, ocupa el lugar 24 en cuanto a la factibilidad de obtener información oportuna y relevante, que estima un promedio de respuesta de 32 días naturales en comparación con los 19 de la media nacional.⁸

Objetivo

Propiciar el correcto desempeño de la gestión pública.

⁷ INAI. Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, 2017.

⁸ Transparencia Mexicana. Métrica de Gobierno Abierto 2019.

Estrategias

- 1.2.2.1. Garantizar la oportuna fiscalización de los recursos públicos.
- 1.2.2.2. Promover la transparencia y el acceso a la información bajo los principios de gobierno abierto.
- 1.2.2.3. Fortalecer los sistemas de control interno institucionales.
- 1.2.2.4. Promover la colaboración entre las entidades de fiscalización y los órganos de control de los tres niveles de gobierno.

Política pública 1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social

Diagnóstico

La Propuesta de Política Nacional Anticorrupción presentada por el Comité de Participación Ciudadana del SNA, concibe a la corrupción como un orden social que basa sus formas de intercambio en las relaciones particulares y el favoritismo, en lugar de fundarlas en modos impersonales e imparciales de autoridad.

Las causas principales de este problema son la impunidad, arbitrariedad, la poca participación de la sociedad en el combate a la corrupción y la escasa interacción entre el gobierno y la sociedad. Esta situación deber ser atendida con políticas públicas que consideren el respeto a los derechos humanos, la coordinación interinstitucional, las tecnologías de la información y la transversalidad de las acciones gubernamentales.

Por otro lado, el Reporte de Competitividad del Foro Económico Mundial 2017 refiere a la corrupción como el principal obstáculo de inversión, ya que de 137 países, México es de los más afectados por el desvío de fondos públicos, pagos irregulares, confianza hacia

sus políticos y favoritismo en la toma de decisiones de los funcionarios.

El Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (Imco) estima que 5% del PIB de México se pierde anualmente por corrupción. Prueba de ello, en el sexenio pasado la quinta parte del gasto nacional en contrataciones públicas fue asignada únicamente a 30 empresas del total de proveedores registrados en el gobierno. Así también, se adjudicó de manera directa 71% del total de los contratos.⁹

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, Chiapas ocupa el quinto lugar respecto a los usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites realizados, con una cifra de 16,184 actos de corrupción por cada 100,000 habitantes, que supera los 14,635 de la media nacional.¹⁰

Esta misma encuesta refiere que en Chiapas 51.8% de la población mayor de 18 años que habita en áreas urbanas de 100,000 habitantes,¹¹ considera que la corrupción es el problema más importante. También, menciona que 89.8% de los encuestados percibe que estos actos son muy frecuentes o frecuentes en los diversos sectores de la entidad, entre los de mayor incidencia se encuentran los partidos políticos, la policía y las instituciones gubernamentales; a su vez, los más confiables son la familia, vecinos, asociaciones religiosas y compañeros de trabajo.

De igual modo, la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2016, estima que 82.2% de las unidades económicas del país considera que son frecuentes los actos de corrupción por parte de servidores públicos.

En esta encuesta, los establecimientos comerciales y de servicios identifican como principales causas de actos de corrupción a nivel nacional: agilizar trámites, evitar multas o sanciones y obtener licencias o permisos. Cabe mencionar que las víctimas de actos de corrupción fueron 561 por cada 10,000 establecimientos; en Chiapas, se duplica con 1,123.¹² Por su parte, el número de actos de corrupción al realizar trámites o inspecciones por cada 10,000 establecimientos fue de 17,560, que supera casi seis veces la media nacional.¹³

Así, el compromiso corresponsable de esta administración con la sociedad es construir una nueva cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social, para el beneficio del desarrollo del estado.

Objetivo

Impulsar la responsabilidad social en el sector público y privado.

Estrategias

- 1.2.3.1. Propiciar mejores prácticas en adquisiciones y contrataciones.
- 1.2.3.2. Difundir la honestidad, ética e integridad en el sector público y privado.
- 1.2.3.3. Fomentar la adopción de esquemas de integridad corporativa en el sector privado.

⁹ Imco. Índice de Competitividad Estatal 2018.

¹⁰ Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.

¹¹ Ídem.

¹² Inegi. Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2016.

¹³ Ídem.

Política pública 1.2.4.

Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos

Diagnóstico

Según la Propuesta de Política Nacional Anticorrupción, las contralorías sociales son espacios de participación que contribuyen en la identificación de irregularidades o de presuntos casos de corrupción; sin embargo, se han transformado en oficinas de quejas y enfrentan retos para fortalecer sus funciones de involucrar al ciudadano en la toma de decisiones, dar seguimiento a los programas de gobierno y vigilar su operación.

Asimismo, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 del Instituto Nacional Electoral, expone la importancia de impulsar una cultura cívica y de legalidad como estrategia para generar un cambio de actitud en la ciudadanía, donde no solo sea participe en la democracia durante procesos electorales, sino se convierta en defensora del reconocimiento, ejercicio y protección de sus derechos, libertades e igualdad.

La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y el Uso de Tecnologías de la Información en Hogares (ENDUTIH) 2018, revela que en Chiapas 16.5% cuenta con conexión a internet y 85.8% con televisión. En cuanto al uso del teléfono celular, la entidad está 19 puntos porcentuales por debajo de la media nacional con 53.2%, esto dificulta el acceso a las redes sociales y al internet para promover la participación ciudadana.

En 2017 la ENCIG informa que 22.9% de la población tiene un bajo nivel de confianza en la administración pública estatal, 6.4 puntos porcentuales menos que el índice nacional, lo cual refleja inconformidad sobre el quehacer gubernamental. Además, la ubica entre las 10 entidades con menor credibilidad en los medios de comunicación del gobierno.

A su vez, hace evidente la falta de una cultura de denuncia por actos de corrupción, ya que 26.4% de los encuestados la considera inútil, 20.6% como una pérdida de tiempo, 15.1% por estar conforme con el beneficio obtenido y 5.7% por miedo a represalias. De igual forma, muestra que 91.1% de la población considera que las prácticas corruptas en el gobierno son frecuentes y muy frecuentes.

Ante esta situación, es indispensable fortalecer la comunicación social y la participación ciudadana, a fin de crear una cultura de honestidad, legalidad y transparencia para combatir la corrupción.

Objetivo

Fortalecer la participación social en la vigilancia de las acciones de gobierno.

Estrategias

- 1.2.4.1. Mejorar los canales de orientación y denuncia de la población.
- 1.2.4.2. Promover mecanismos de participación social.
- 1.2.4.3. Mejorar la comunicación social.





Tema 1.3. Sociedad segura y Estado de derecho

La presente administración tiene el compromiso de garantizar el Estado de derecho e impulsar estrategias que generen condiciones de seguridad para la convivencia en un ambiente de paz social, en estricto respeto a los derechos humanos.

Por ello, este tema aborda las políticas públicas sobre la seguridad ciudadana, así como prevención social de la violencia e investigación y acceso a la justicia. En ese sentido, la participación de la sociedad es fundamental para complementar los esfuerzos del gobierno, a fin de reducir los índices de inseguridad y delincuencia.

Chiapas registra un incremento en la comisión de los delitos del fuero común y federal, situación que no

impacta en el posicionamiento de la entidad como una de las más seguras del país; no obstante, la dinámica de violencia que se ha generado en los últimos años a nivel nacional, obliga a impulsar estrategias para contener y prevenir el delito.

Es prioritario reducir los factores de riesgo asociados a la violencia social que se manifiestan mayormente en la población en situación vulnerable, mediante el fortalecimiento de los valores familiares, la atención integral de adolescentes y jóvenes, con la participación corresponsable de sociedad y gobierno. Asimismo, el Estado debe procurar un acceso eficiente a la justicia en cumplimiento al marco legal.

Además, el reconocimiento de la igualdad de género exige el fortalecimiento de estrategias que incorporen esta perspectiva de manera transversal en los temas de seguridad, para proteger y promover los derechos y liderazgo de las mujeres en este ámbito.

Política pública 1.3.1.

Seguridad ciudadana

Diagnóstico

En comparación a otras entidades federativas, Chiapas se mantiene como uno de los estados más seguros del país; sin embargo, en los últimos años la incidencia delictiva ha aumentado 59.5%, que lo ubica en el cuarto lugar de mayor crecimiento a nivel nacional. De igual forma, los resultados muestran que la prevalencia delictiva incrementó 23.8%.¹⁴

Por lo que se requiere implementar políticas que propicien la disminución de personas que ingresan a los centros penitenciarios, así como mejorar la infraestructura, vigilancia y salubridad de los Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS),

de los cuales 20% actualmente presentan sobrepoblación.¹⁵

Entre los diversos factores que acentúan la violencia y la delincuencia, se encuentran el crecimiento desordenado y disperso de las ciudades, conflictos sociales, desigualdad, violencia familiar y de género, vulnerabilidad, exclusión y criminalización de los jóvenes, pérdida de valores y corrupción, entre otros.

Los delitos cibernéticos atentan contra la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los sistemas informáticos, tanto de los organismos públicos como privados, que propician la comisión de fraudes, extorsiones y delitos de alto impacto.

La insuficiente coordinación y cooperación interinstitucional en materia de seguridad ha dificultado la atención eficiente del problema de inseguridad. También, se requiere fortalecer la capacitación policial y modernizar la infraestructura y equipamiento tecnológico, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de los organismos encargados de brindar seguridad y protección a la ciudadanía.

Objetivo

Reducir la incidencia delictiva.

Estrategias

- 1.3.1.1. Modernizar la infraestructura tecnológica y equipamiento en las instituciones de seguridad pública.
- 1.3.1.2. Fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales.
- 1.3.1.3. Contribuir en la reinserción social de las personas privadas de su libertad y la reincorporación a la sociedad de los jóvenes infractores.
- 1.3.1.4. Fortalecer las acciones de contención y prevención del delito.

¹⁴ Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (Envipe) 2018.

¹⁵ SSyPC. Reporte mensual de población penitenciaria, 2019.

1.3.1.5. Impulsar la coordinación y cooperación en materia de seguridad con organismos y gobiernos.

Política pública 1.3.2. Prevención social de la violencia

Diagnóstico

La violencia y la delincuencia vulneran los derechos humanos y afectan la construcción de la seguridad ciudadana, considerada un bien público que brinda certeza a las personas respecto a su integridad física, psicológica, patrimonial y social.

Entre los factores de riesgo asociados con la ocurrencia y persistencia de estos fenómenos, destacan la desintegración familiar, embarazo en adolescentes, abuso de drogas y alcohol, abandono escolar, marginación y exclusión, desempleo y la condición de ser un estado fronterizo.

El consumo de drogas se presenta tanto en jóvenes que asisten a la escuela como en aquellos que han abandonado sus estudios, por lo que esta problemática es un factor de riesgo que incide en la violencia social. Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014, el 14.6% de los estudiantes de bachillerato consumen algún tipo de droga y 38.1% refieren iniciar su consumo antes de los 13 años.¹⁶

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en México nueve de cada 10 adolescentes de 12 a 19 años denuncian que sufren violencia en el noviazgo.¹⁷ En Chiapas, la última Encuesta Nacional de Juventud menciona que 41.9% de los jóvenes entrevistados de 15 a 29 años, han sufrido al menos un episodio de violencia en el noviazgo, 27.3% fueron victimizados por medio de agresiones físicas, 23.8%

experimentó amenazas y 20.7% se les obligó a tener relaciones sexuales.¹⁸

A su vez, para 2015, Chiapas fue la segunda entidad con mayor número de nacimientos en niñas y adolescentes.¹⁹

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016, en México, 66.1% de las mujeres de 15 años y más han sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. En Chiapas, 52.4% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia emocional, sexual y física en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja, este último el de mayor incidencia.

Para lograr mejores resultados en el mediano y largo plazo en materia de seguridad, deben incorporarse políticas de prevención social que atiendan las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, desde un enfoque multidisciplinario, integral y de género, en concordancia con los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.

Objetivo

Reducir la violencia en la sociedad.

Estrategias

- 1.3.2.1. Fortalecer los valores éticos en las familias.
- 1.3.2.2. Disminuir el potencial de violencia entre adolescentes y jóvenes.
- 1.3.2.3. Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia.
- 1.3.2.4. Reducir la violencia estructural contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

¹⁶ Conadic. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014.

¹⁷ Gobierno de México. Mujeres sin Violencia.

¹⁸ Imjuve. Encuesta Nacional de Juventud 2010.

¹⁹ Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Política pública 1.3.3.

Investigación y acceso a la justicia

Diagnóstico

La procuración de justicia salvaguarda el Estado de derecho con pleno respeto a los derechos humanos, mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal, por lo que para la administración pública es una prioridad otorgar a la ciudadanía el acceso a una justicia pronta y expedita en un marco de legalidad.

La cultura de la denuncia es un aspecto fundamental para la persecución del delito; sin embargo, la percepción ciudadana respecto a los altos índices de corrupción en los elementos de la policía, así como la deficiente atención de la denuncia, no permiten el seguimiento hasta sus últimas consecuencias.

La Envipe 2018 estima que en Chiapas solo se denuncia 11.4% de los delitos cometidos. Algunos de los factores que inciden en este fenómeno, se debe a que las víctimas la consideran como una pérdida de tiempo, así como por la desconfianza en las autoridades y el miedo al agresor.²⁰

El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) expone que la tasa de víctimas en los delitos de homicidio doloso y feminicidio para Chiapas fue de 0.75 víctimas por cada 100,000 habitantes, la séptima más baja en el país; en cuanto al delito de homicidio culposos, existe una disminución de 8.4% en comparación a 2017.²¹

El secuestro se ha convertido en un grave problema social que repercute de manera negativa en la vida socioeconómica y política de la entidad, ya que en 2018 tuvo un incremento de 7.6% respecto a la media nacional y 67.8% en comparación al año anterior. Relativo a la tasa de víctimas por

extorsión, disminuyó 30.1% con relación a 2017 y se encuentra 47.84% por debajo de la media nacional.²²

El robo es uno de los delitos más recurrentes que afectan al patrimonio de la ciudadanía. De acuerdo a cifras del ONC, de los robos denunciados, en orden de mayor a menor incidencia, son robo con violencia, vehículos, negocios, transeúntes y casa habitación.²³

En la entidad, ocho de cada 10 víctimas de delitos sexuales son niñas y mujeres; no obstante, también afecta a niños y hombres. La repercusión en la salud física y mental de las víctimas es devastadora, la cual afecta a sus familias y comunidad en distintas dimensiones.²⁴

Para este delito, el ONC reporta que Chiapas registró una tasa de 0.89 carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes, que representa una disminución de 12.4% respecto a febrero de 2018, por debajo de la media nacional.²⁵

Es compromiso del Estado garantizar una adecuada procuración de justicia, fundada en los principios de objetividad, imparcialidad, independencia y profesionalismo, para fortalecer el derecho de los ciudadanos a una vida libre de violencia.

Objetivo

Consolidar la procuración de justicia que salvaguarde el Estado de derecho.

Estrategias

- 1.3.3.1. Impulsar la cultura de la denuncia ciudadana.
- 1.3.3.2. Mejorar la atención ciudadana en materia de procuración de justicia.
- 1.3.3.3. Fortalecer la procuración de justicia en la investigación y persecución de los delitos de alto impacto.

²⁰ Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (Envipe) 2018.

²¹ ONC. Reporte sobre delitos de alto impacto, 2018.

²² Ídem.

²³ Ídem.

²⁴ CEAV. Diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México, 2016.

²⁵ ONC. Reporte sobre delitos de alto impacto, 2018.



PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS
2019-2024

EJE
2 BIENESTAR
SOCIAL





El bienestar social es el fin que la colectividad busca para satisfacer sus necesidades fundamentales, además, favorece el desarrollo sostenible de las capacidades de las personas y la resiliencia de sus comunidades, por lo que esta administración propone políticas públicas para mejorar los factores que inciden en la calidad de vida de la población.

La Ley General de Desarrollo Social establece que en la definición, identificación y medición de la pobreza se deben utilizar diversos indicadores, entre los que destacan el ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, alimentación, calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda, grado de cohesión social y accesibilidad a carretera pavimentada, de modo que fortalecer estos aspectos, en cantidad y calidad, permite el desarrollo social integral.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el término de la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; es, además, un impulsor e indicador del desarrollo sostenible, ya que las personas sanas están mejor capacitadas para contribuir al progreso de sus comunidades. Así, en la atención de este rubro es necesario responder a su creciente complejidad e interconexión con el desarrollo, de tal manera que contribuya a garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades, en concordancia con los objetivos de la Agenda 2030.

La importancia de los jóvenes en la sociedad radica en su potencial como impulsores del cambio y transformadores de su entorno, por ello, se requiere proveerlos de habilidades y oportunidades para participar en el desarrollo de sus comunidades en el presente y se asuman como actores en la construcción de su futuro.



Tema

2.1.

Desarrollo social integral

Este tema considera las políticas públicas de sociedad con bienestar, sociedad incluyente y bienestar para los pueblos indígenas, con énfasis en la mejora de la alimentación, calidad en los espacios y servicios básicos en las viviendas e ingresos de las personas, así como otras condiciones esenciales para su desarrollo.

El desarrollo social no debe concebirse únicamente desde una perspectiva económica, sino también atender otros elementos que favorezcan el bienestar de la población, ya que el ingreso podrá incrementar su capacidad de cubrir los satisfactores materiales; sin embargo, el Estado debe procurar servicios que apoyen sin distinción el progreso personal y social.

Asimismo, se consideran estrategias que permitan tener mejores índices de bienestar social en beneficio de los diversos sectores para promover su desarrollo integral, con enfoque de inclusión a favor de grupos vulnerables, respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, y atención especial a la primera infancia.

La entidad se distingue por tener una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas que históricamente han padecido de pobreza y pobreza extrema, por lo que su desarrollo es una prioridad; para ello, se impulsan estrategias que disminuyan el rezago en estas comunidades.

Las políticas de esta administración se han diseñado con un amplio sentido social para enfrentar las carencias que limitan el desarrollo humano, mediante una gestión de calidad, eficiente y sensible a las demandas de las y los chiapanecos.

Política pública 2.1.1.

Sociedad con bienestar

Diagnóstico

La población en situación de pobreza se ha incrementado al persistir carencias sociales e ingresos insuficientes para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

De 2010 a 2016, la pobreza alcanzó a 247,600 personas más, y con ello afectó a 77.1% de los chiapanecos. En 72 municipios de la entidad, al menos 80% de sus habitantes se encuentran en situación de pobreza.²⁶

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) registró que en la entidad 1'036,900 personas presentaban carencia de acceso

a la alimentación, que corresponde a 19.4% de la población y se relaciona de manera directa con la inseguridad alimentaria.²⁷ Esta falta de acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos es uno de los grandes problemas por resolver a mediano plazo, si bien destacan entre sus principales causas la pobreza y la insuficiencia de ingresos en localidades con alto rezago social, existen otros factores que inciden, como hábitos alimenticios saludables y la posibilidad de las familias de acceder a alimentos que respondan a las necesidades nutricionales, sobre todo en la población infantil.

En este contexto, Chiapas es una de las ocho entidades en las que se redujeron los ingresos en los hogares entre 2014 y 2016.²⁸ Cabe mencionar que entre 2009 y 2016, a nivel nacional se aprecia una disminución de 8.3%, mientras que en Chiapas fue de 9.7%.²⁹

El ingreso promedio mensual por hogar en 2016 fue de 7,279 pesos y el ingreso en el medio rural es casi la mitad del urbano. A su vez, 30% de los hogares perciben ingresos mensuales no mayores a 3,400 pesos.

Los ingresos influyen en la capacidad adquisitiva de las personas; sin embargo, el incremento del ingreso como producto del trabajo se ve rebasado por la alza en el costo de los alimentos.

Referente a la calidad de espacios y servicios básicos en las viviendas, en 2016 ambas carencias afectaron a los habitantes con 24.5 y 52.3%, respectivamente.³⁰

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina (Cepal), la participación de las mujeres en el trabajo remunerado sigue siendo menor que la de los hombres, además, el nivel de desempleo femenino es

²⁶ CEIEG Chiapas. Resultados de la medición de la pobreza en los municipios 2010-2016.

²⁷ Coneval. Medición de la pobreza Chiapas 2016.

²⁸ Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y 2016.

²⁹ CEIEG Chiapas. Resultados de la medición de la pobreza en los municipios 2010-2016.

³⁰ Coneval. Medición de la pobreza Chiapas 2016.

mayor, por lo que se agudiza la carencia por ingresos entre familias con jefatura femenina.

La política de bienestar debe considerar a las personas no únicamente como sujetos de atención, sino como actores de su propio desarrollo. Por ello, es urgente impulsar la economía social, mediante la capacitación e inclusión productiva y laboral de los ciudadanos, para que el desarrollo sea sostenible y de esta forma reducir las desigualdades en el territorio.

Objetivo

Reducir las condiciones de pobreza.

Estrategias

- 2.1.1.1. Mejorar el nivel de alimentación de la población.
- 2.1.1.2. Incrementar la cobertura de vivienda digna y servicios básicos.
- 2.1.1.3. Disminuir la carencia por ingresos.

Política pública 2.1.2. Sociedad incluyente

Diagnóstico

La precariedad en las condiciones sociales, económicas y culturales es una causa de exclusión que enfrentan individuos y grupos, lo cual atenta contra sus derechos humanos. Toda sociedad tiene la responsabilidad de asegurar a sus integrantes las posibilidades de acceder al desarrollo social y evitar cualquier forma de discriminación, sobre todo en aquellos que presentan algún tipo de vulnerabilidad, como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, migrantes e indígenas, entre otros.

En Chiapas, la desigualdad dificulta consolidar el desarrollo socioeconómico regional y particularmente afecta a ciertos grupos de población, que hace vulnerable

a la sociedad y limita sus capacidades para alcanzar el bienestar social.

Los adultos mayores tienen una reducida intervención en las actividades económicas y la mayoría no cuenta con seguridad social. Además, carecen del acceso pleno a sus derechos económicos, sociales y culturales que los ubica como un grupo en estado de indefensión. Esta población se ha incrementado en los últimos años, sobre todo en las principales ciudades de la entidad.

La participación efectiva de las personas con algún tipo de discapacidad en las actividades socioeconómicas se ha visto limitada por ignorancia, lo que no ha permitido potencializar sus capacidades como una fuerza de trabajo. Entre 2000 y 2010, este grupo ha crecido de manera constante con cerca de 77,000 personas,³¹ por lo que se requiere impulsar políticas de inclusión, a fin de promover igualdad de condiciones con el resto de la población, así como infraestructura adecuada para su desplazamiento, mayor atención y servicios sociales.

Dentro de las causas que han violentado los derechos de niñas, niños y adolescentes, se encuentran la pobreza, marginación, delincuencia, consumo de drogas, violencia familiar y escolar, entre otras. Esto impide su acceso a la educación, salud y oportunidades de esparcimiento, además, limita su desarrollo individual e integración social.

La entidad es la primera del país con mayor número de población indígena, la cual se incrementa de manera constante y presenta un rezago considerable, a pesar que se han destinado recursos económicos para su atención.

La discriminación asume distintas formas en contra de la equidad y la igualdad entre personas, sin respetar la diversidad de grupos sociales. Persiste, además, la violencia hacia

³¹ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

las mujeres desde la infancia, así como a la comunidad LGBT+.

El futuro de niñas y niños se ve afectado desde la primera infancia, de cero a cinco años, su desarrollo social integral implica garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos. En Chiapas, la inclusión de niñas y niños debe considerar el entorno rural de sus comunidades, ya que 56% de esta población vive en 19,873 localidades menores a 2,500 habitantes.³²

La provisión de bienes y servicios a la primera infancia no ha sido completa, la desigualdad que prevalece está asociada al contexto geográfico, social, económico y cultural, particularmente de quienes nacen en zonas marginadas, rurales o comunidades indígenas. Se estima que 55.2% de las niñas y niños entre dos y cinco años viven en situación de pobreza.

La población infantil de cero y un año tiene mayor carencia de servicios de salud y los de tres a cinco años en el ámbito educativo.³³ De igual modo, 31.4% presenta desnutrición crónica y 25 de cada 100 menores de cinco años padecen anemia.³⁴ También, 1.85% no cuenta con acta de nacimiento,³⁵ ello implica negar el acceso al derecho de identidad, que resulta fundamental para ser beneficiarios de otros derechos.

En México, la Constitución federal prohíbe la utilización del trabajo en menores de 15 años; no obstante, en Chiapas 158,000 niños y adolescentes de 5 a 17 años participan en el mercado laboral, de ellos, 64% no recibe ingresos, 20.6% labora más de 36 horas a la semana y 70% lo hace para aportar ingresos a su hogar. Del total, 48,678 se consideran trabajadores subordinados o remunerados, de los cuales 61% se ocupan en el sector agropecuario, 15.9% en el comercio y 14.8% en los servicios.³⁶

Para contribuir a una sociedad más incluyente, se debe prevenir, atender y erradicar el trabajo infantil y la violencia de género, además de ampliar la inclusión de grupos de población vulnerable como mujeres y comunidad LGBT+, en cumplimiento a los derechos humanos.

Objetivo

Impulsar la conformación de una sociedad incluyente.

Estrategias

- 2.1.2.1. Atender a grupos vulnerables.
- 2.1.2.2. Promover la igualdad de género.
- 2.1.2.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 2.1.2.4. Fortalecer la atención integral a la primera infancia.

Política pública 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas

Diagnóstico

La sociedad mexicana se caracteriza por la marginación de los grupos étnicos. En Chiapas aún existen grandes desigualdades sociales y económicas que afectan principalmente a la población indígena, que representa 36% del total de sus habitantes; 35 municipios que tienen al menos 50% de hablantes de lengua indígena, son los de mayor pobreza y niveles más bajos de desarrollo humano.³⁷

El nivel educativo de los pueblos indígenas es bajo; en 2015, 22% no tenía escolaridad, 69% alcanzó educación básica y solo 6.6% media superior; además, casi 400,000 indígenas no hablan español.³⁸ El 4.2% de los hablantes de lengua indígena tienen alguna discapacidad,

³² Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

³³ Coneval. Medición de la pobreza, 2014.

³⁴ INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016.

³⁵ Inegi. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015.

³⁶ CEIEG Chiapas. Estadística de Trabajo Infantil 2011-2015.

³⁷ Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

³⁸ Ídem.

cifra que supera el 2.7% que presenta el resto de la población.³⁹ Asimismo, el promedio del acceso a los servicios de salud de este grupo es menor que el estatal y la mayoría está únicamente afiliado al Seguro Popular.

En las comunidades indígenas, la violencia y falta de respeto a los derechos humanos persisten junto con grandes carencias, entre las que destacan los bajos ingresos que perciben como producto de su actividad económica y las escasas oportunidades de empleo bien remunerado, que aunado a la dispersión de las localidades en las que habitan, dificulta la atención de otras necesidades básicas, ya que entre 2010 y 2015 su ritmo anual de crecimiento fue de 2.5%, mayor al promedio de la población total.⁴⁰

Por ello, se debe priorizar la atención de las comunidades indígenas con base en la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno, que a la fecha ha sido insuficiente, a fin de lograr un avance significativo en todas las dimensiones del bienestar y particularmente en materia de salud, vivienda y educación, que favorezcan su desarrollo con pleno respeto a los derechos humanos y la identidad cultural de sus comunidades, fundado en el fortalecimiento de su economía y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Objetivo

Mejorar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas.

Estrategias

- 2.1.3.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno en el desarrollo social de las comunidades indígenas.
- 2.1.3.2. Impulsar el desarrollo económico de las comunidades indígenas sobre la base de su identidad cultural.
- 2.1.3.3. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las comunidades indígenas.

³⁹ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

⁴⁰ Ídem.



Tema 2.2. Salud

La salud es un derecho humano, una obligación del Estado y elemento fundamental para brindar a la población un progreso sostenible, al garantizar una vida sana que promueva el desarrollo de sus capacidades.

El sistema de salud debe orientar sus estructuras y funciones en los valores de equidad y solidaridad, sin distinción de idiosincrasia, condición económica o social, con respeto e inclusión de grupos étnicos. Este tema enuncia las políticas públicas de atención primaria a la salud, autocuidado de la salud en la población y cobertura universal de los servicios de salud.

La transición demográfica se caracteriza por el aumento de la población, descenso de la mortalidad y la inmigración; además, la disminución en la fecundidad ha repercutido en el

decremento de la tasa de natalidad y tiene como consecuencia el envejecimiento de sus habitantes.

Factores como la dispersión poblacional y el difícil acceso a las comunidades por sus condiciones geográficas, así como la carencia de recursos económicos para trasladarse a las unidades médicas, afectan la capacidad de garantizar los servicios de salud de manera oportuna y eficaz.

Los principales retos que esta administración enfrenta, son asegurar la cobertura universal de servicios y fortalecer un sistema de atención primaria integral, que deben traducirse en una cultura del autocuidado.

Política pública 2.2.1. Atención primaria a la salud

Diagnóstico

La atención primaria a la salud es el servicio más importante que se otorga de manera oportuna e incluyente a todos los habitantes, en especial a los pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidades con diversidad sexual e identidad de género, grupos de desplazados e inmigrantes, con respeto a la pertinencia cultural y perspectiva de género en todos los ámbitos del sector.

El primer nivel de atención es la base del sistema de salud y es el mecanismo más cercano a la población para brindarle acciones preventivas y curativas, a fin de que los beneficiarios reciban servicios efectivos, oportunos y de calidad.

La dinámica social y el acelerado desarrollo tecnológico demandan conocimientos actuales y formales en los prestadores de servicios médicos que den certeza y seguridad al paciente. Para 2018 se registró 65% de usuarios insatisfechos con la atención

médica recibida,⁴¹ especialmente por la falta de recursos humanos y disponibilidad de servicios en cada unidad médica.

Asimismo, en las unidades de atención médica de primer y segundo nivel, el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, así como la capacidad instalada son insuficientes debido a la complejidad y demanda de los servicios que brindan, principalmente en los hospitales generales y hospitales básicos comunitarios.

Otro desafío es asegurar el abasto de medicamentos en unidades médicas, que al cierre de 2018 mantuvo un promedio de 60%,⁴² lo cual significó un bajo número de recetas médicas surtidas, y con ello, la insatisfacción de los usuarios por el tiempo y gastos adicionales.

Por lo anterior, es necesario fortalecer la capacidad resolutive de las unidades médicas mediante la mejora de la infraestructura, el abasto de medicamentos y el uso efectivo de los recursos humanos, para ello, es indispensable el ejercicio honesto y transparente del gasto público en este sector.

Objetivo

Fortalecer la capacidad resolutive en atención primaria de la salud.

Estrategias

- 2.2.1.1. Utilizar de manera eficiente la capacidad instalada en los diferentes niveles de atención.
- 2.2.1.2. Garantizar la asignación idónea del personal de salud.
- 2.2.1.3. Fortalecer la infraestructura física para los servicios de salud.
- 2.2.1.4. Asegurar el abasto adecuado de los recursos materiales e insumos.

⁴¹ SUG. Encuesta de satisfacción del usuario de unidades médicas en el estado de Chiapas, 2018.

⁴² ISECH. Diagnóstico de necesidades por unidad aplicativa, 2018.

Política pública 2.2.2.

Autocuidado de la salud en la población

Diagnóstico

En 2017, de las 10 principales causas de morbilidad general, siete fueron infectocontagiosas y tres no infecciosas, que por orden de incidencia son: enfermedades respiratorias agudas, infecciones intestinales por otros organismos, infección de vías urinarias, úlceras, gastritis y duodenitis, conjuntivitis, otitis media aguda, gingivitis y enfermedad periodontal, vulvovaginitis, amebiasis intestinal y otras salmonelosis.⁴³

Estas enfermedades pueden disminuir su incidencia con acciones de prevención, promoción de estilos de vida saludables, saneamiento básico y hábitos higiénico-dietéticos.

Con relación a la mortalidad general, destacan: diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, cerebrovasculares, infecciones respiratorias agudas bajas, nefritis, nefrosis, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedades hipertensivas, homicidios, asfixia y trauma al nacimiento.⁴⁴

La mortalidad infantil en menores de un año es un indicador que mide las condiciones de desarrollo de una sociedad, en este sentido, es innegable la disminución del número de defunciones, ya que en el periodo 2012-2017 la tasa de mortalidad pasó de 13.39 a 12.70 por cada 1,000 nacidos vivos registrados. No obstante, aún hay mucho por hacer para prevenir las principales causas de mortalidad que para 2017 fueron asfixia y trauma al nacimiento 28%, malformaciones congénitas

del corazón 9%, infecciones respiratorias agudas bajas 8.8% y enfermedades infecciosas intestinales 4.5%, que representó 50.6% del total de defunciones en este grupo de edad.⁴⁵

Asimismo, los hábitos culturales, el nivel socioeconómico y el medio ambiente son factores que inciden de manera directa en el autocuidado de la salud; es decir, los cambios positivos en estas condiciones mejoran la calidad de vida de la población. Para ello, es necesario impulsar la certificación de comunidades y entornos saludables, la validación de escuelas como promotoras de la salud, además de fortalecer las competencias del personal médico y la participación de la sociedad que permitan ampliar la cobertura de los servicios de salud.

Objetivo

Consolidar el autocuidado de la salud de la población.

Estrategias

- 2.2.2.1. Asegurar la participación comunitaria en el autocuidado de la salud.
- 2.2.2.2. Fortalecer la intervención del personal en promoción de la salud.

⁴³ Secretaría de Salud. Principales causas de morbilidad general en el estado de Chiapas, 2017.

⁴⁴ Secretaría de Salud. Principales causas de mortalidad en el estado de Chiapas, 2017.

⁴⁵ Inegi. Datos estadísticos de mortalidad general 2012-2017.

Política pública 2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud

Diagnóstico

En la cobertura universal de salud todas las personas tienen el derecho a recibir este servicio en condiciones accesibles y de calidad, desde la promoción hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos. Por ello, la salud pública y la atención médica se conciben como elementos fundamentales para garantizar su aplicación efectiva en todos los sectores de la población.

Según el Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2015 Chiapas ocupó el segundo lugar más alto en el índice de marginación y uno de sus indicadores es el acceso a los servicios de salud, que permite identificar las áreas prioritarias de atención médica.⁴⁶

Ante la creciente demanda de servicios de salud, se requiere fortalecer la infraestructura física con el aprovechamiento óptimo de su capacidad instalada y el respeto a la normatividad para la construcción y equipamiento de las unidades médicas.

De acuerdo al Modelo Integrador de Atención a la Salud (Midas), debe existir un médico por cada 3,000 habitantes. En ese sentido, Chiapas cuenta con más de ocho médicos por cada 10,000 habitantes;⁴⁷ aun así, la población demanda una mayor cobertura en la atención médica, por lo que es necesario reforzar la calidad y garantizar la permanencia del personal en las unidades.

El retraso en la liberación del presupuesto y la alta concentración de personal en zonas urbanas, generan el manejo inadecuado

de los recursos humanos y materiales, esto ocasiona baja cobertura en unidades médicas rurales y altos costos en compras emergentes de insumos. En este contexto, es indispensable mejorar la cobertura y el acceso a los servicios de salud con calidad, orden y transparencia.

Objetivo

Mejorar la cobertura universal de los servicios de salud en la población.

Estrategias

- 2.2.3.1. Planear de manera eficiente la infraestructura física.
- 2.2.3.2. Incrementar la cobertura por nivel de atención.
- 2.2.3.3. Elevar la calidad de los servicios de salud.
- 2.2.3.4. Hacer eficiente el uso de los recursos humanos y materiales.

⁴⁶ Conapo. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

⁴⁷ Secretaría de Salud. Indicador del desempeño: Médicos generales y especialistas por cada 1,000 habitantes (población no derechohabiente), 2018.



Tema

2.3.

Jóvenes construyendo el futuro

La inversión en los jóvenes es una garantía de futuro, para lo cual es imprescindible construir un modelo de corresponsabilidad social que brinde a este sector de la población los espacios y oportunidades requeridos en el fortalecimiento de sus capacidades y competencias, al promover acciones que los incorporen a las actividades educativas, productivas, deportivas y aseguren el acceso a la salud y otros servicios.

A fin de lograr una juventud con bienestar, es prioritario promover la participación de los jóvenes en acciones para el beneficio de sus comunidades, así como fortalecer la cultura física que preserve la salud y

reduzca el abuso en el consumo de alcohol y drogas, además de brindarles oportunidades de desarrollo económico e incrementar las opciones de ingreso al mercado laboral a corto y mediano plazo.

Política pública 2.3.1. Juventud con bienestar

Diagnóstico

La juventud es una etapa trascendental en la formación del individuo y de su desarrollo, ya que en este proceso de consolidación de la personalidad y la identidad sexual, se potencializa la posibilidad de conductas antisociales o desfavorables, como el abandono escolar o el abuso en el consumo de alcohol y drogas; de ahí la importancia de prevenirlas para contar con ciudadanos sanos y productivos que permitirá fortalecer los núcleos familiares como base de la cohesión social.

En Chiapas, en 2015, la población joven de entre 15 y 29 años era de 1.4 millones, que representaba 27% de la población total del estado.⁴⁸ De las personas ocupadas en alguna actividad económica, 29.8%⁴⁹ son jóvenes con bajo nivel educativo y percepciones salariales precarias, esto se debe a diversos factores que los obliga a interrumpir sus estudios, como los escasos recursos económicos, la falta de capacidades educativas y la ausencia de motivación, especialmente en las zonas más pobres del estado, por lo que no pueden acceder a empleos dignos y productivos.

Los temas de educación sexual y los aspectos psicosociales deben ser atendidos para evitar el aumento de embarazos no deseados en adolescentes y sus consecuencias. En la entidad, de 2009 a 2014, la tasa de fecundidad

entre mujeres adolescentes aumentó 0.93%⁵⁰ y fue mayor en los municipios indígenas.

El consumo de drogas en la población juvenil es un problema que requiere medidas de prevención. Las cifras exponen que 9.5% de los alumnos de secundaria y 14.6% de bachillerato han consumido drogas alguna vez en su vida, y cuatro de cada diez consumidores actuales inició su consumo entre los 13 y 14 años. También, 40.1% de la población estudiantil ha consumido alcohol alguna vez y 9.4% lo hace de manera excesiva; además, 22.8% de los estudiantes de secundaria y bachillerato han fumado tabaco, de los cuales 7.5% son fumadores activos.⁵¹

El deporte es una opción que favorece la formación física, reduce las adicciones y es fundamental para el autocuidado de la salud. En la entidad, 58.3% de la población con 18 y más años de edad no practica algún deporte o ejercicio en su tiempo libre y 41.7% restante se encuentra activo físicamente.⁵² A su vez, el deporte de alto rendimiento no ha tenido una proyección adecuada por falta de infraestructura y entrenadores capacitados que impulsen el talento de los atletas estatales.

Los jóvenes de la entidad cuentan con pocos espacios para expresar sus opiniones y necesidades, por lo que las sociedades democráticas deben ofrecer oportunidades a cada nueva generación, a fin de canalizar sus capacidades en actividades que benefician a la comunidad y a su propio desarrollo.

⁴⁸ Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

⁴⁹ Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre 2018.

⁵⁰ Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

⁵¹ Conadic. Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014.

⁵² Inegi. Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico, 2018.

Objetivo

Mejorar las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes.

Estrategias

- 2.3.1.1. Fortalecer la cultura física.
- 2.3.1.2. Promover la participación de los jóvenes en acciones de beneficio social.
- 2.3.1.3. Generar oportunidades de desarrollo económico para los jóvenes.



PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS
2019-2024

EJE EDUCACIÓN,
3 CIENCIA Y
CULTURA





La educación con un enfoque de inclusión y pertinencia, es fundamental en el desarrollo integral de la sociedad, al permitir que el ser humano socialice y se desenvuelva adecuadamente en diferentes medios; por ello, el Estado debe garantizar un sistema educativo de calidad, en el que ninguna persona sea excluida por su género, religión, preferencia o condición social.

En este contexto, es primordial asegurar que las acciones gubernamentales promuevan la cultura y sus manifestaciones, así como salvaguardar la identidad de los pueblos, con énfasis en la riqueza pluricultural de la entidad, donde convergen costumbres, tradiciones y lenguas.

Una sociedad con niveles óptimos de educación tiene la capacidad de lograr su desarrollo humano e impulsar la competitividad y productividad; sin embargo, es importante concebir la educación no solo con una perspectiva económica y de mercado, sino como una formación que permita a las personas entender su entorno y adquirir conocimientos básicos con valores universales.

La ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones son elementos que fortalecen el desarrollo sostenible, por lo que deben incorporarse a la dinámica de crecimiento de las sociedades, a fin de promover la inversión y la formación de recursos humanos de alto nivel, al estimular las capacidades que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar de la población.



Tema

3.1.

Identidad cultural

La identidad cultural es la cualidad histórica del sujeto, construida a partir de su permanente interacción con otros individuos; en los pueblos la definen múltiples elementos que asumen como propios, entre ellos la lengua, las relaciones sociales, ritos, ceremonias, comportamientos colectivos, valores y creencias que integran el patrimonio cultural. Este tema expone las políticas públicas de fomento de las manifestaciones culturales y artísticas, así como la pluriculturalidad y preservación de la identidad.

El arte y la cultura no solo deben concebirse con fines de contemplación o recreación, sino también como detonantes para el desarrollo socioeconómico.

En ese sentido, Chiapas posee diversas manifestaciones culturales que deben ser reconocidas y promovidas a nivel local, nacional e internacional.

En un estado caracterizado por su diversidad pluriétnica, la oferta cultural y artística es un medio imprescindible para preservar la identidad de los individuos y su integración social, ya que una comunidad construida a partir de la cultura, estará mejor capacitada para entender su entorno y potencializar sus oportunidades de progreso.

Política pública 3.1.1.

Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas

Diagnóstico

La cultura está vinculada con todos los ámbitos de la vida del ser humano, la dinámica social, la generación de riqueza y el empleo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), reconoce la importancia de la cultura como inductora de desarrollo y cohesión social, así como su relevante papel ante la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias y la igualdad de género.⁵³

Pese a su riqueza cultural, Chiapas presenta una escasa y deficiente promoción de sus manifestaciones. Aun cuando dispone de 91 casas y centros culturales que lo ubican en el séptimo lugar nacional, estos espacios enfrentan dificultades operativas considerables en materia de recursos humanos, infraestructura, mantenimiento y equipamiento.⁵⁴

También, muestra una centralización de la infraestructura cultural, ya que los 51 museos

en la entidad, que superan la media nacional, se localizan únicamente en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez, que se traduce en una baja cobertura de atención y promoción cultural.⁵⁵

Aunque la entidad ocupa el sexto lugar nacional con 403 bibliotecas públicas, el insuficiente acervo bibliográfico y la falta de espacios adecuados y equipamiento, propician un mal servicio a la ciudadanía, lo cual demuestra la deficiente coordinación entre los tres órdenes de gobierno para mantener en funciones este patrimonio.⁵⁶

Por otra parte, en el país se tienen registrados 537 festivales culturales, de estos solo 10 se realizan en Chiapas, ello sitúa a la entidad en el lugar 21 a nivel nacional y muestra una escasa promoción de las diversas manifestaciones culturales.⁵⁷

El fomento a la educación artística ha sido insuficiente por la carencia de espacios apropiados, mobiliario, equipamiento tecnológico y deficiencias en los procesos de formación, así como la centralización de la oferta educativa, la falta de apoyos a los creadores artísticos y productores artesanales, además del escaso reconocimiento del arte por parte de la sociedad.

La investigación es un medio para comprender el acontecer cultural de los pueblos y sus valores patrimoniales; su importancia radica en que permite generar los indicadores necesarios para diseñar políticas que incidan en el desarrollo cultural de las comunidades; sin embargo, la desarticulación entre los sectores público, social y privado ha sido una limitante.

⁵³ Unesco. Agenda 21 de la Cultura, 2004.

⁵⁴ Gobierno de México. Sistema de Información Cultural. Chiapas 2016.

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Ídem.

⁵⁷ Ídem.

Otro aspecto fundamental para acercar a la sociedad a las diversas manifestaciones culturales y artísticas, es el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC); no obstante, solo un número reducido de ciudadanos ocupa este recurso debido a las dificultades de acceso para algunos sectores de la población.

La cultura no debe limitarse a la promoción de eventos y talleres, ya que favorece a la cohesión social y es necesario vincularla a otros aspectos relevantes como los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión social, la sostenibilidad, el desarrollo económico, la democracia participativa y la paz.

Objetivo

Promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos.

Estrategias

- 3.1.1.1. Descentralizar la oferta cultural y artística.
- 3.1.1.2. Fortalecer la formación artística.
- 3.1.1.3. Fortalecer el apoyo a la creación artística con enfoque de inclusión.
- 3.1.1.4. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado.
- 3.1.1.5. Impulsar la investigación cultural.
- 3.1.1.6. Impulsar el uso de la tecnología digital para la difusión de la cultura y el arte.

Política pública 3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad

Diagnóstico

Alrededor de la tercera parte de la población en Chiapas es indígena y ocupa el primer lugar nacional en número de hablantes de lenguas indígenas; destacan: tseltal, tsotsil, chol, zoque, tojolabal, mame, kakchiquel, lacandón, mochó, jacalteco, chuj y kanjobal. Entre las lenguas con mayor número de hablantes, se encuentran tseltal con 39.5%, tsotsil 34.8%, chol 15.4% y zoque 4.1%. Estas cuatro concentran 93.8% del total de hablantes indígenas en la entidad.⁵⁸

La preservación de la pluriculturalidad de los pueblos, particularmente en lo que se refiere al uso y aplicación de las lenguas, es una obligación sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin embargo, la educación indígena solo brinda atención al tseltal, tsotsil, chol y tojolabal. Además, existen deficiencias en la distribución de los maestros bilingües que no corresponden con las necesidades culturales y lingüísticas de cada región.

Las comunidades indígenas enfrentan problemas multifactoriales como el rezago, desigualdad, discriminación y exclusión, además de la carencia de empleos, vivienda, servicios básicos y de educación bilingüe que vulneran la interacción social, por lo que para mejorar la calidad de vida emigran y adoptan nuevos estilos y lenguas, en detrimento de su identidad cultural.

Los derechos de las indígenas son vulnerados por usos y costumbres. Del total de niñas mayores de 12 años que fueron madres, 95% dejó la escuela y la razón de su temprana maternidad está relacionada con el matrimonio forzado.⁵⁹

⁵⁸ Inegi. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015.

⁵⁹ Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM. La situación de las mujeres en Chiapas en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género 2018.

Actualmente, muchos pueblos indígenas luchan por permanecer en sus tierras y conservar el derecho a disfrutar de sus recursos naturales; no obstante, en los últimos años, alrededor de 3,500 niñas, niños y adolescentes fueron desplazados de los municipios de Aldama, Chalchihuitán, Chenalhó, Oxchuc, Ángel Albino Corzo, Venustiano Carranza y Las Rosas, lo cual ha generado reubicaciones, movilizaciones y asentamientos de las etnias en otros lugares, por lo que es un problema que requiere un tratamiento especial.⁶⁰

En este contexto, es importante fomentar las culturas tradicionales, ejemplo de ello es la medicina tradicional con 5,800 parteras, así como hierberos, curanderos y hueseros que conservan los métodos milenarios de las comunidades indígenas.⁶¹

Finalmente, es fundamental promover la no exclusión, respeto a los derechos de las indígenas, fortalecer la educación bilingüe y salvaguardar la identidad cultural, para contribuir al bienestar de los pueblos.

Objetivo

Preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Estrategias

- 3.1.2.1. Fomentar las culturas tradicionales de los pueblos indígenas y sus manifestaciones.
- 3.1.2.2. Fortalecer la preservación y aplicación de las lenguas maternas.
- 3.1.2.3. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas indígenas.
- 3.1.2.4. Promover la protección y conservación de la biodiversidad en las comunidades indígenas.

⁶⁰ Ídem.

⁶¹ Instituto de Salud de Chiapas. Revista No. 13, artículo 141, 2016.



Tema 3.2. Educación para todos

Este tema trata sobre las políticas públicas de atención a jóvenes y adultos en rezago educativo, atención al abandono escolar en educación básica, atención al abandono escolar en educación media superior, educación superior de calidad y atención al rezago en infraestructura física educativa.

La educación para todos comienza a partir de los primeros años del ser humano y se extiende durante toda su existencia, consiste en satisfacer sus necesidades de aprendizaje y fortalecer sus competencias a través del sistema educativo para aspirar a mejores condiciones de vida.

Por ello, en Chiapas el principal reto es la atención al rezago educativo, ya que históricamente las políticas en materia de educación para jóvenes y adultos no han logrado revertir el problema, por lo cual se mantiene como la entidad con el índice más alto en el país.

El abandono escolar en la educación básica y media superior obedece a diversas causas, como la falta de interés y de recursos económicos, trabajo infantil, ambiente escolar desfavorable, bajo rendimiento y poco acompañamiento de los padres, entre otras. A su vez, la prioridad de la educación superior es mejorar la calidad educativa afectada por una oferta poco pertinente a los contextos socioeconómicos y escasa cobertura.

Otro aspecto importante a considerar es el rezago en la infraestructura física de todos los niveles educativos que impacta negativamente en su mayoría a los estudiantes de zonas de alta y muy alta marginación. El presupuesto destinado ha sido insuficiente para mejorar las condiciones de los inmuebles, mobiliario, servicios básicos y sanitarios.

Política pública 3.2.1.

Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo

Diagnóstico

El rezago educativo comprende la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir y que no ha concluido su educación primaria o secundaria. En ese sentido, Chiapas tiene el índice más alto del país con 47.9% por arriba de Oaxaca, Michoacán y Guerrero. La población en esta condición es de 1'826,251 jóvenes y adultos, de los cuales 519,131 no tienen la primaria terminada y representan 13.6%; 808,260 la secundaria con 21.2% y 498,860 son analfabetas con 13.1%.⁶²

En las últimas cuatro décadas, el rezago educativo se redujo en 24.4 puntos porcentuales, que no representa un avance significativo si se tiene en cuenta que a nivel nacional disminuyó en 31.2 puntos porcentuales.⁶³ El elevado porcentaje se debe al analfabetismo, el insuficiente número de personas que abandonan esta condición, las acciones implementadas no han dado resultados y finalmente la escasa participación social en la educación para adultos.

En la entidad, la población analfabeta se concentra principalmente en adultos mayores de 65 años y más con 26.3%, mujeres 64.4% y hablantes indígenas 49.3%.⁶⁴ El grupo de la tercera edad y el de comunidades indígenas presentan mayor grado de dificultad para su atención; el primer caso por factores asociados a la salud y falta de interés, y el segundo, debido a los usos y costumbres que afectan mayormente a las mujeres.

De 2011 a 2018 los esfuerzos por contrarrestar esta problemática no han sido suficientes, ya que a pesar de que se alfabetizaron un promedio anual de 29,000 personas, en ese mismo periodo ingresaron al analfabetismo un promedio de 23,000.⁶⁵

Otra de las causas es el reducido número de jóvenes y adultos que concluyeron la secundaria en ese mismo periodo, con un promedio anual de 21,000 personas, esto solo logró contener el fenómeno, ya que 18,000 más ingresaron a esta condición.⁶⁶

La inadecuada articulación entre los tres órdenes de gobierno no ha permitido desarrollar acciones que logren contrarrestar el rezago educativo. Asimismo, la limitada participación de los ciudadanos demuestra la falta de una visión integral en el diseño de

⁶² INEA. Estimación del rezago educativo, 2018.

⁶³ Icheja. Estimación entre el Censo de Población y Vivienda 1980 del Inegi y el rezago educativo a 2018 del INEA.

⁶⁴ Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

⁶⁵ Icheja. Archivos internos y estimaciones del rezago educativo 2011 a 2018.

⁶⁶ Ídem.

los programas sociales, los cuales no incluyen elementos para disminuir este problema.

Finalmente, las acciones emprendidas hasta ahora han sido de bajo impacto, debido al escaso recurso federal destinado a la atención del rezago educativo comparado con el presupuesto anual que atiende la educación obligatoria. Aunado a ello, la asignación presupuestal no ha sido equitativa por parte del estado y los municipios.

Objetivo

Reducir con equidad el rezago educativo.

Estrategias

- 3.2.1.1. Reducir los niveles de analfabetismo.
- 3.2.1.2. Aumentar la cantidad de jóvenes y adultos que concluyen su educación secundaria.
- 3.2.1.3. Promover ante los tres órdenes de gobierno la implementación de acciones de alto impacto para la educación de jóvenes y adultos.
- 3.2.1.4. Incrementar la participación de la sociedad en la educación para adultos.

Política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica

Diagnóstico

En Chiapas, la matrícula de educación básica del ciclo escolar 2017-2018 fue de 1'393,266 alumnos; 298,686 de preescolar, 783,759 de primaria y 310,821 de secundaria, de los cuales 684,322 son niñas y 708,944 niños.⁶⁷

El abandono escolar en este nivel tiene diversas causas, como la economía familiar de bajos ingresos y relaciones interpersonales

desfavorables en el ámbito escolar, aunado al deficiente rendimiento de los alumnos, falta de oferta educativa en zonas de alta y muy alta marginación y poco acompañamiento de los padres, especialmente en la población indígena. En los últimos años este problema ha fluctuado de forma irregular y se acentúa en la secundaria con 7.1%, mientras que en primaria es de 1.2%.⁶⁸

Un factor clave que incide en este fenómeno es la apatía de los alumnos, particularmente de quienes muestran bajo rendimiento, esto se debe a la desarticulación institucional, poco interés en la profesionalización docente e insuficientes propuestas innovadoras que eleven los niveles de logro educativo, entre otros. Además, la falta de sensibilización de los maestros sobre los fines y procesos de evaluación de aprendizajes han repercutido negativamente en su aplicación, generación y análisis de resultados para la toma de decisiones y adecuaciones curriculares.

En algunos casos los contenidos curriculares presentan un desfase con el contexto sociocultural que se agudiza en las escuelas multigrado. Asimismo, la evaluación de aprendizajes se ha reducido a una muestra no representativa, por lo que no ha contribuido a generar cambios sustantivos en los niveles de logro educativo.

La exclusión social es otra de las causas que agudiza el abandono escolar y el déficit en el rendimiento de las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, debido a la inadecuada infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mantenimiento. También, existe falta de gestión de los centros escolares referente al apoyo y acompañamiento a la comunidad estudiantil.

La alta movilidad de la población, provocada por la migración, es otro factor del abandono escolar. Según el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), de 350,000

⁶⁷ SEP. Sistema de Captura del Formato 911, 2018.

⁶⁸ Ídem.

niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes, solo 52,500 reciben el servicio educativo.⁶⁹ De igual modo, la dispersión geográfica y el difícil acceso a los centros escolares inciden en esta problemática, aunado al rezago en infraestructura física, la cual además fue afectada por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

Por otro lado, el acoso escolar o *bullying* es una forma de violencia física y psicológica que contribuye al abandono escolar. Este fenómeno se presenta en todo el país, así lo demuestra el Estudio de Educación Obligatoria 2017 del INEE, que estima que de cada 10 estudiantes de educación básica, seis fueron víctimas de maltrato escolar y Chiapas no es la excepción.

De igual modo, el embarazo adolescente incide en el abandono escolar, principalmente en las comunidades rurales. De acuerdo al Sistema de Información SEP-Promajoven, 20,308 mujeres en edad de 12 a 18 años con al menos un hijo tienen educación básica incompleta.

Objetivo

Disminuir el abandono escolar de los alumnos de educación básica.

Estrategias

- 3.2.2.1. Incrementar los estímulos que favorecen la economía familiar de los alumnos.
- 3.2.2.2. Mejorar las relaciones interpersonales en el ámbito escolar.
- 3.2.2.3. Elevar el rendimiento escolar de los alumnos.
- 3.2.2.4. Incrementar la oferta educativa en zonas de alta y muy alta marginación.
- 3.2.2.5. Promover el acompañamiento de los padres en las actividades escolares.

Política pública 3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior

Diagnóstico

En la entidad, de 345,363 adolescentes de 15 a 17 años, se atendió una matrícula de 242,099 alumnos de educación media superior en el ciclo escolar 2017-2018, que representó una cobertura de 70.1% por debajo de la media nacional de 78.5%.⁷⁰

Según las Principales cifras 2017-2018 del Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Chiapas muestra un alto abandono escolar en educación media superior con 13.7%, equivalente a la media nacional.

Entre las circunstancias que ocasionan el abandono escolar, destacan la falta de interés de los alumnos, baja efectividad en la práctica docente, escasa coordinación entre las instituciones, apoyos escolares insuficientes, ingresos económicos precarios, inserción temprana al trabajo, desintegración familiar, embarazo adolescente, drogadicción y alcoholismo.

Asimismo, 15,142 adolescentes indígenas abandonaron la escuela en el ciclo 2017-2018, lo cual muestra la necesidad de considerar aspectos de interculturalidad en las prácticas educativas como la atención de las lenguas indígenas, así como de los usos y costumbres.⁷¹

Según la última Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior, 72% de hombres y 65% de mujeres han experimentado algún tipo de agresión o

⁶⁹ Entrevista a la Consejera de la Junta de Gobierno, 2017.

⁷⁰ SEP, Sistema de Captura del Formato 911, 2018.

⁷¹ Ídem.

violencia;⁷² por ello, es prioritario fortalecer la inclusión en los procesos de formación integral con pleno respeto a los derechos humanos.

Entre las consecuencias asociadas al abandono escolar en los jóvenes, sobresalen la carencia de ingresos por falta de preparación académica que no les permite tener empleos bien remunerados y aspirar a mejores expectativas de vida, lo cual incrementa la desigualdad social y la delincuencia.

Objetivo

Disminuir el abandono escolar en la educación media superior.

Estrategias

- 3.2.3.1. Mejorar el aprovechamiento académico de los alumnos de educación media superior.
- 3.2.3.2. Aumentar los apoyos para los alumnos de educación media superior.
- 3.2.3.3. Impulsar la colaboración interinstitucional en materia de atención al abandono escolar.

Política pública 3.2.4. Educación superior de calidad

Diagnóstico

La calidad en educación superior ha sido afectada en los últimos años debido a la falta de oferta pertinente según los contextos socioeconómicos, además de la falta de competencias didáctico-pedagógicas de los docentes.

Desde 2012, el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación media superior es obligatoria, esto incrementó la

demanda en las universidades, que aunado a la poca captación de alumnos por parte de las instituciones públicas, resultó en una baja absorción escolar con 35.7% en el ciclo 2017-2018,⁷³ 38.3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

La cobertura es otro factor asociado a la calidad educativa. En este indicador persiste un rezago, ya que en el ciclo escolar 2017-2018 se atendió una matrícula de 131,081 alumnos, que representa 21.8% de cobertura en educación superior, 16.5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que ubica al estado en el antepenúltimo lugar.⁷⁴

La baja calidad del servicio educativo en Chiapas se debe a la falta de oferta innovadora y actualizada, a las carencias de infraestructura y equipamiento, la limitada competitividad y capacidad de la planta docente, así como la asignación presupuestal insuficiente, que en su conjunto impiden alcanzar los niveles óptimos de calidad para disminuir las desigualdades frente a otras regiones del país.

En este contexto, se plantea la necesidad de crear nuevas universidades públicas con programas educativos que incluyan modelos flexibles y dinámicos para responder a las demandas sociales, a fin de elevar la calidad de la educación superior.

En el ciclo escolar 2017-2018 únicamente 29,488 estudiantes, que representan 22.49% de la población matriculada, estaban inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad,⁷⁵ lo cual afecta directamente a los alumnos, al limitar sus oportunidades de adquirir un mayor nivel educativo y mejores competencias para enfrentar la vida laboral.

Por ello, es imprescindible garantizar que la educación sea inclusiva y promueva

⁷² SEP. Tercer Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior, 2014.

⁷³ SEP. Sistema de Captura del Formato 911, 2018.

⁷⁴ ANUIES. Documento Visión y Acción 2030, 2018.

⁷⁵ Instituciones de Educación Superior del Estado de Chiapas. Controles internos 2018.

oportunidades para todos, a fin de reafirmar el compromiso con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Objetivo

Elevar la calidad de la educación superior.

Estrategias

- 3.2.4.1. Incrementar la cobertura en educación superior.
- 3.2.4.2. Mejorar la calidad de la oferta educativa.
- 3.2.4.3. Incrementar la absorción en educación superior.

Política pública 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa

Diagnóstico

De acuerdo al Índice de rezago en infraestructura física básica, Chiapas ocupa el primer lugar nacional con 0.384. Los componentes del indicador son cuatro: condiciones del inmueble con 0.268, mobiliario 0.458, servicios básicos 0.409 y servicios sanitarios 0.310.⁷⁶

Este problema afecta en su mayoría a los estudiantes de educación básica y se acentúa en las zonas de mayor marginación. Las principales causas son las deficiencias en la planeación en infraestructura, la construcción de espacios sin calidad, el alto rezago de mobiliario básico y el escaso mantenimiento de las instalaciones.

La atención estratégica a los centros escolares y la inclusión de espacios adaptados para alumnos con discapacidad, se dificulta por el limitado presupuesto, la ineficiente

coordinación interinstitucional y la falta de un censo que permita conocer el rezago en infraestructura física educativa, la cual resulta afectada por la falta de certeza jurídica en la propiedad del terreno, el incumplimiento de los requerimientos normativos o por su ubicación en asentamientos irregulares.

Al disminuir este rezago, se lograrán mejorar las condiciones para el aprendizaje, derecho de todas las niñas, niños y jóvenes, tutelado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo

Reducir el rezago en la infraestructura física educativa.

Estrategias

- 3.2.5.1. Mejorar los procesos de planeación en infraestructura física educativa.
- 3.2.5.2. Incrementar la infraestructura física educativa en todos los niveles.
- 3.2.5.3. Disminuir el rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos.
- 3.2.5.4. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia.

⁷⁶ Senado de la República. Investigación Rezago en infraestructura educativa de nivel básico en México. Indicadores y gasto público de 2013 a 2018.



Tema 3.3. Ciencia y tecnología

Un elemento significativo para promover el desarrollo sostenido de la entidad es la ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones, las cuales deben ser vinculadas a un sistema de enseñanza con calidad que permita mejorar las condiciones de bienestar de la población e impulsar la competitividad y la productividad en todos los sectores.

También, se requiere fortalecer las fuentes de financiamiento y la infraestructura que sustentan la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como abrir canales institucionales que hagan posible el óptimo funcionamiento de los sectores público, privado, social y académico, a fin de incrementar los vínculos de cooperación con organismos nacionales e internacionales.

Política pública 3.3.1.

Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo

Diagnóstico

Un problema que obstaculiza el desarrollo socioeconómico es el bajo impulso de la ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones, debido a la falta de vinculación de la comunidad académica y científica con los sectores público y privado, la escasa divulgación en el ramo, Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) obsoletas en organismos públicos, así como el desinterés en la investigación por las bajas remuneraciones en la iniciativa privada y el limitado presupuesto estatal.

En 2018, el Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ubica a Chiapas en el lugar 29, lo que demuestra un alto rezago en la inversión destinada a Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y TIC, así como la insuficiente formación del capital humano especializado.⁷⁷

A su vez, en 2018 el Instituto Mexicano de la Competitividad A.C. posiciona a la entidad en el último lugar nacional en el subíndice de innovación,⁷⁸ al carecer de sectores económicos innovadores que a través de la investigación generen y apliquen nuevos conocimientos capaces de atraer más inversión y talento científico para realizar investigaciones, desarrollos tecnológicos e innovaciones, principalmente en temas transversales como derechos humanos, manejo de riesgos, igualdad de género, medio ambiente, interculturalidad, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

De acuerdo al Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología A.C. 2016, la disparidad entre el número de hombres y mujeres

que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se ha reducido considerablemente; sin embargo, aún existen aspectos que deben ser atendidos para fortalecer la inclusión e igualdad de género en este ámbito.

A pesar de la importancia que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) como formadoras de científicos y tecnólogos, el impulso a las actividades de investigación e innovación científica, así como la aplicación, desarrollo y transferencia de tecnología a los diversos sectores, han tenido bajo impacto en el estado,⁷⁹ debido a la falta de articulación entre las IES, los centros públicos de investigación, así como los sectores productivo y social. A la fecha no existe un sistema consolidado en esta área de competencia, lo que limita el progreso de la entidad.

La infraestructura y equipamiento de las TIC en los organismos públicos no se han adaptado a las necesidades de la sociedad y se distinguen por ser ineficientes para agilizar los procesos y servicios administrativos. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, en México 30% de la población no demanda los servicios públicos en línea por la falta de acceso a internet, 23% por desconocimiento y 18% porque se siente insegura con esta modalidad;⁸⁰ de ahí la relevancia de la estrategia nacional Internet para Todos.

En Chiapas, según datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2018 del Inegi, los ciudadanos en áreas urbanas que han realizado al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos es de tan solo 23.9%.

Finalmente, la escasa inversión para la difusión y divulgación en materia de CTI no ha permitido la apropiación social de este

⁷⁷ Centro de Análisis para la Investigación en Innovación. Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018.

⁷⁸ Imco. Índice de Competitividad Estatal 2018.

⁷⁹ OCDE. Medición de indicadores 2016.

⁸⁰ BID. Diagnóstico del sector TIC en México: Conectividad e inclusión social para la mejora de la productividad y el crecimiento económico, 2013.

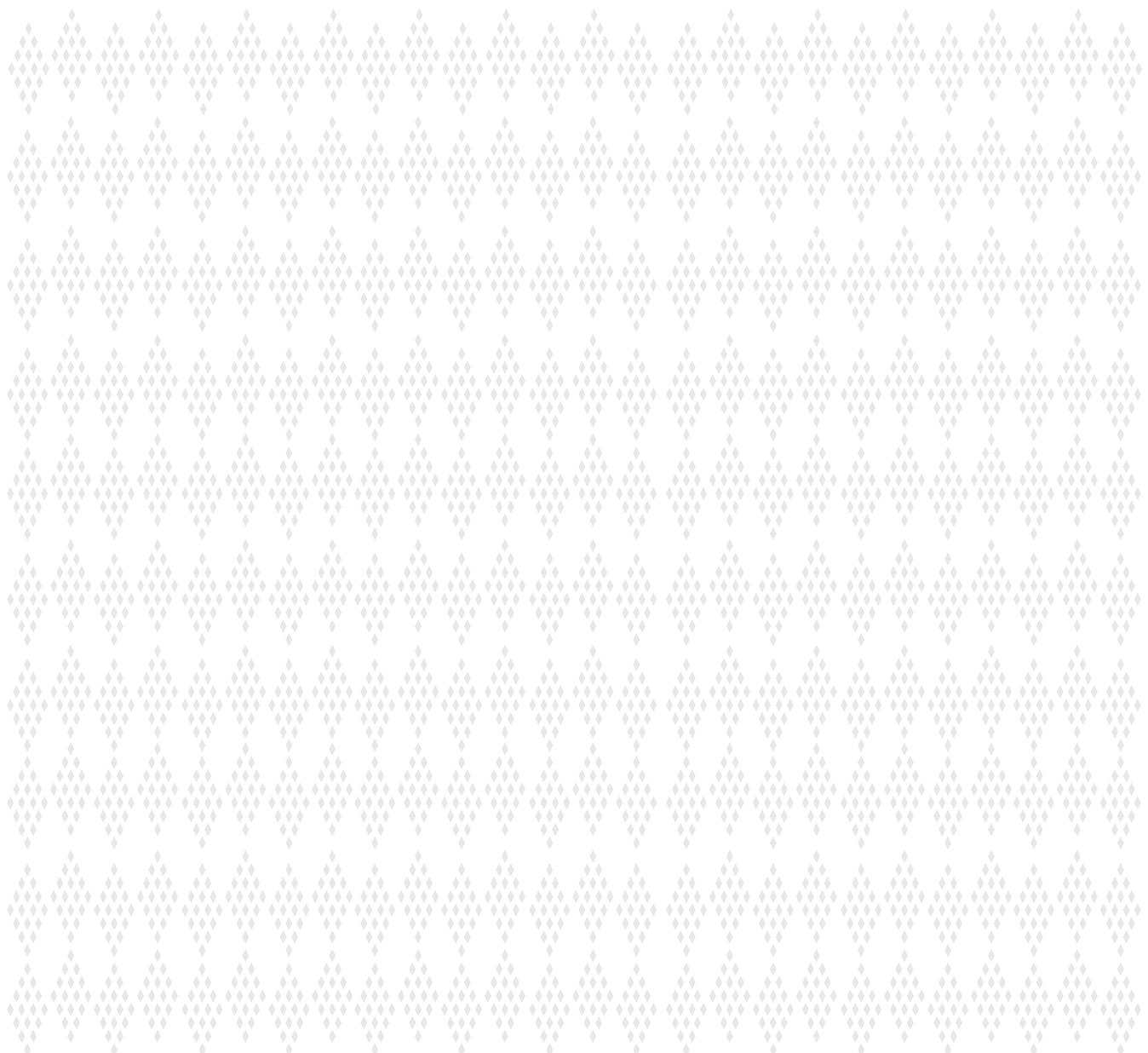
conocimiento, el cual se construye a partir de la participación activa de todos los sectores.

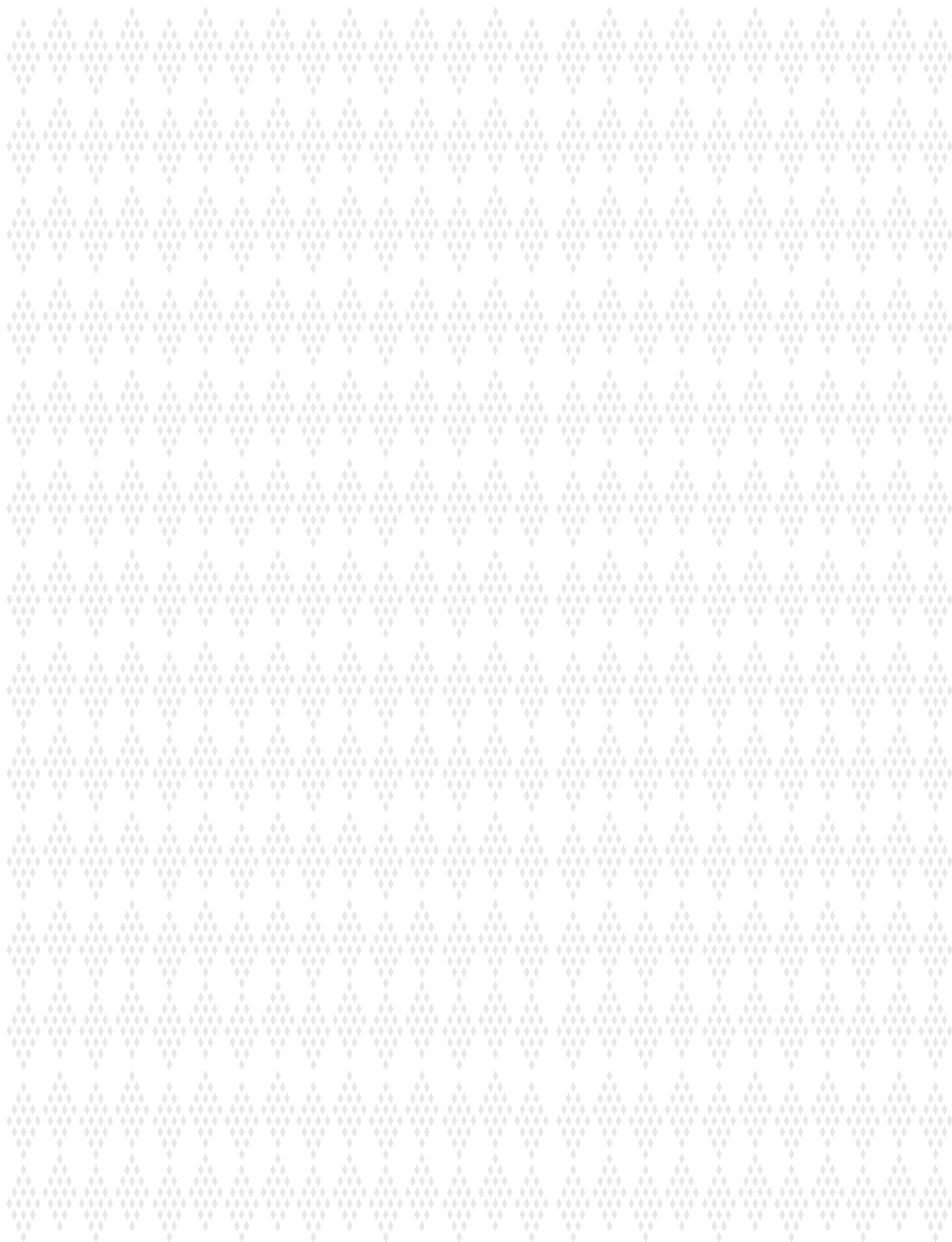
Objetivo

Elevar el desarrollo en ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones.

Estrategias

- 3.3.1.1. Vincular a la comunidad académica y científica de los sectores público y privado.
- 3.3.1.2. Ampliar la difusión y divulgación en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- 3.3.1.3. Aumentar la investigación científica y tecnológica.
- 3.3.1.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones en los organismos públicos.







PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS
2019-2024

EJE 4 DESARROLLO
ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD





El desarrollo económico es un proceso generador de riqueza y la expansión continua de su potencial brinda beneficios a la sociedad. Implica la construcción de un entorno estable y próspero a partir del uso eficiente y sostenible de los recursos, que mejoren los medios, bienes, servicios y capacidades humanas para garantizar el bienestar social. Debe plantearse desde una perspectiva de equidad, con base en las ventajas competitivas del territorio, tanto a nivel local como regional.

Por ello, es fundamental propiciar las condiciones necesarias para la atracción de inversiones, fortalecer el desarrollo empresarial, comercial e industrial que otorgue valor agregado a los productos e impulsar el empleo. Además, el turismo es una actividad primordial para generar crecimiento económico en las comunidades, sobre todo en aquellas que cuentan con un patrimonio arqueológico, histórico, cultural y natural.

El progreso de la entidad se determina a partir de la vocación y potencial de su territorio, al que se debe vincular toda actividad económica, social y ambiental. Así, es importante promover el ordenamiento de los asentamientos humanos, como una herramienta que facilite la planeación y gestión del territorio, con la finalidad de alcanzar el desarrollo sostenible desde una perspectiva integral. Estas condiciones generan oportunidades para impulsar el bienestar social en las regiones, mediante la conectividad de sus zonas productivas que permite el traslado de personas y la comercialización e intercambio de bienes.

En Chiapas, la agricultura, ganadería y pesca son componentes básicos para el crecimiento económico en el que participa un amplio sector de la población. En este sentido, es preciso atender sus necesidades de manera sensible, con eficacia y eficiencia, para transitar hacia nuevos sistemas de producción que garanticen mejores ingresos.



Tema

4.1.

Economía sostenible

Este tema expone las políticas públicas de inversión para el desarrollo, así como desarrollo empresarial y comercial, inclusión laboral y productividad, y turismo productivo y sostenible.

Una economía sostenible procura la inversión que apoye sus fortalezas y elimine los factores que la limitan, esto impulsa la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) para mejorar sus capacidades, adquirir activos e integrar al mercado las iniciativas productivas de una población creciente. En este sentido, la entidad debe promover el aprovechamiento de sus riquezas y así incrementar las posibilidades de desarrollo económico.

La atracción de inversiones, tanto nacionales como extranjeras, es fundamental para promover la industria, así como la instalación de las Mipymes que contribuyen al desarrollo sostenible; por ello, es indispensable facilitar el financiamiento que les permita adquirir capital de trabajo, equipamiento, mejorar su infraestructura y capacidades para asegurar su permanencia en el mercado.

Uno de los factores para fortalecer la competitividad es el capital humano, por lo que es prioritario promover las capacidades de la población y contar con mano de obra calificada que contribuya al desarrollo eficiente de los procesos productivos y facilite la empleabilidad. Por otra parte, el turismo es una actividad que genera una importante derrama económica en las comunidades, de ahí la necesidad de potenciar su crecimiento de manera sostenible.

Política pública 4.1.1.

Inversión para el desarrollo

Diagnóstico

Chiapas se ubica en una posición estratégica para los mercados de Asia-Pacífico y los de la región Sur-Sureste del país; no obstante, de acuerdo al Índice de Competitividad Estatal 2018 del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., ocupa el último lugar a nivel nacional.

En los últimos años, los programas y proyectos para promover las ventajas competitivas, así como la estrategia para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, han sido escasos en la entidad.

El flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) en 2012 fue de 121.2 millones de dólares y en 2018 descendió a 66.8 millones de dólares.⁸¹ Lo anterior es resultado del bajo nivel competitivo de la infraestructura comercial y de comunicaciones, así como la falta de polos

de desarrollo, plataformas logísticas, parques industriales y proyectos estratégicos.

En el sector secundario prevalece un déficit en las actividades económicas de alta productividad, como la industrialización para otorgar valor agregado a los productos, industria eléctrica y electrónica, manufactura, innovación, desarrollo científico y tecnológico.

Las agroindustrias están concentradas en una serie de productos primarios agrícolas como el café, mango ataulfo, plátano y papaya maradol, entre otros, que se comercializan en mercados altamente competitivos con muy bajos márgenes de utilidad. De acuerdo a la Administración General de Aduanas, Chiapas ocupa el lugar 28 como exportador a nivel nacional, con 671 millones de dólares anuales.⁸²

En el sector industrial no se ha concretado la instalación de más y mejores empresas, debido a la falta de medidas efectivas que incrementen las inversiones, así como de atractivos paquetes de incentivos fiscales, laborales y de servicios.

En materia de mejora regulatoria se carece de mecanismos de cooperación entre los tres órdenes de gobierno, resultado de la ineficiente implementación de instrumentos para simplificar y desregular trámites y servicios que faciliten la actividad económica y eviten cargas administrativas innecesarias a los ciudadanos y empresarios.

⁸¹ Inegi. Banco de Información Económica 2018.

⁸² Inegi. Exportaciones por entidad federativa, cuarto trimestre 2018.

Objetivo

Incrementar la inversión privada.

Estrategias

- 4.1.1.1. Atraer la inversión nacional y extranjera.
- 4.1.1.2. Impulsar la infraestructura logística, comercial e industrial.
- 4.1.1.3. Impulsar el desarrollo industrial.
- 4.1.1.4. Facilitar la instalación y expansión de empresas.
- 4.1.1.5. Mejorar el clima de negocios.

Política pública 4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial

Diagnóstico

El limitado desarrollo empresarial y comercial que ha prevalecido en el estado, se debe a la baja productividad y permanencia de las empresas, que repercute en el ingreso de los habitantes y el desempleo. Cabe mencionar que 67% de los establecimientos económicos tienen una duración menor a cinco años.⁸³

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2019, en Chiapas existen 190,273 establecimientos, de los cuales 90.7% no ocupa a más de cinco personas y 89% pertenece al sector terciario.

La falta de asociación de los actores económicos de la iniciativa privada, reduce la generación de cadenas y producto con valor agregado. Asimismo, la escasa vinculación entre el sector público y privado, limita en las empresas el acceso a los beneficios gubernamentales. Estas interrelaciones son fundamentales para generar las condiciones que permitan a las unidades económicas

crecer y permanecer en el mercado, además de ofrecer empleo productivo.

Otra problemática que perjudica al sector, es la escasa incorporación de innovaciones tecnológicas a los procesos productivos de las unidades económicas, así como la insuficiente vinculación con instituciones de educación superior y de investigación.

La deficiente calidad en los productos primarios y la carencia de procesos para su transformación, provocan un bajo valor agregado y reducen la capacidad de las empresas en la generación de empleos.

Existe un alto porcentaje de establecimientos informales, en su mayoría micros y pequeños negocios que tienen bajas utilidades, pocos empleados, no generan ingresos al Estado, ni garantizan la seguridad social de los trabajadores. Asimismo, impide su acceso a cadenas de valor, esquemas de financiamiento y beneficios que otorga la formalidad. En Chiapas, 78 de cada 100 personas trabajan en la informalidad.⁸⁴

El consumo mínimo de servicios y productos elaborados en la entidad, se relaciona directamente con la falta de oportunidades para su comercialización y promoción, que permita a los consumidores valorarlos y se refleje en mejores ingresos de los productores locales.

Por otra parte, la mayoría de los establecimientos económicos no cuenta con un plan de negocios y presenta deficiencias en la tecnificación y control de sus procesos, especialmente entre las micro y pequeñas empresas, que limita su competitividad e incluso impide su permanencia en el mercado.

⁸³ Inegi. Esperanza de vida de los negocios en México, 2014.

⁸⁴ Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre 2018.

Objetivo

Fortalecer las capacidades de las empresas.

Estrategias

- 4.1.2.1. Vincular los sectores público, privado, académico y social para el desarrollo empresarial.
- 4.1.2.2. Impulsar el mejoramiento de productos elaborados.
- 4.1.2.3. Promover la formalidad empresarial.
- 4.1.2.4. Fomentar el consumo de productos y servicios locales.
- 4.1.2.5. Desarrollar las capacidades empresariales.

Política pública 4.1.3. Inclusión laboral y productividad

Diagnóstico

En años recientes, el contexto laboral de la entidad se ha caracterizado por la continua disminución de personas ocupadas en el ámbito rural y urbano, el incremento de las actividades informales, el deterioro salarial, así como el ambiente de trabajo desfavorable. Esto se refleja en la disminución de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), que entre el primer y cuarto trimestre de 2018 pasó de 1'944,236 a 1'899,923 personas, de las cuales solo 892,068 son subordinadas y remuneradas, 700,170 trabajadores por cuenta propia y 203,109 trabajadores sin pago.⁸⁵

Entre los factores que inciden en la escasez de empleo y su vulnerabilidad, destacan que la mayoría de la población no cuenta con preparación académica, conocimientos técnicos y productivos, ni experiencia para ingresar al sector formal. Los chiapanecos de 15 años y más tienen en promedio 7.2 grados de escolaridad, en contraste con los

9.1 a nivel nacional,⁸⁶ lo cual ocasiona bajas remuneraciones y aportaciones a la productividad de las empresas. Asimismo, los recién egresados del nivel superior enfrentan dificultades para incorporarse a un empleo, debido a la situación adversa del mercado laboral, salarios poco atractivos y baja demanda.

En muchos casos, las condiciones laborales presentan ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, falta de seguridad social, largas jornadas de trabajo, inestabilidad y pérdida de empleo, así como el incumplimiento patronal al marco regulatorio que deriva en violaciones a los derechos del trabajador. De acuerdo a la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO), la entidad es la más alta del país con 40.2%. En el tema de los ingresos, 13.1% de las personas ocupadas no lo reciben y 41% percibe como máximo el equivalente a un salario mínimo.⁸⁷

Existe discriminación en la contratación de personas con algún tipo de discapacidad, lo que les impide participar en las actividades económicas, ya que se desconocen sus capacidades como fuerza laboral, aunado a ello, los centros de trabajo carecen de instalaciones adecuadas para su movilidad. Misma situación padecen los adultos mayores, quienes además perciben bajos salarios y no cuentan con seguridad social.

Por su parte, los egresados de los centros de readaptación social carecen de oportunidades de empleo, a pesar de que algunos han recibido capacitación. Además, los derechos de las mujeres en este ámbito muchas veces son violentados al ser excluidas por condiciones de embarazo, cuidados maternos o al percibir menores salarios.

A su vez, hace falta una mayor vinculación entre las empresas y las áreas de gobierno encargadas de facilitar personal capacitado

⁸⁵ Inegi. ENOE, primer y cuarto trimestre 2018.

⁸⁶ Inegi. Encuesta Intercensal 2015, principales resultados Chiapas.

⁸⁷ Inegi. ENOE, cuarto trimestre 2018.

y con el perfil adecuado a las necesidades del mercado, para su selección y reclutamiento.

Con la finalidad de generar empleos dignos y productivos en un marco de respeto a los derechos del trabajador y fomentar una nueva cultura laboral, es necesaria la participación coordinada del sector público y privado, en beneficio del desarrollo económico de la entidad.

Objetivo

Impulsar el empleo para la productividad.

Estrategias

- 4.1.3.1. Desarrollar las capacidades y conocimientos productivos.
- 4.1.3.2. Promover el cumplimiento de las condiciones laborales de empleados y centros de trabajo.
- 4.1.3.3. Coadyuvar en la conciliación de conflictos de tipo laboral.
- 4.1.3.4. Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables.
- 4.1.3.5. Promover la vinculación de la población desempleada al mercado laboral.

Política pública 4.1.4. Turismo productivo y sostenible

Diagnóstico

Chiapas, por su diversidad de recursos naturales, riqueza cultural y arqueológica, es uno de los lugares con mayores atractivos turísticos del país. Datos de la Secretaría de Turismo federal, en su compendio estadístico 2017, ubican a la entidad en la décimo tercera posición de llegada de turistas y en la quinta en visitas a zonas arqueológicas. No obstante, entre 2017 y 2018 el número de visitantes presentó una disminución de 2.5 puntos porcentuales.⁸⁸

A pesar de que el turismo es un detonante para el crecimiento económico, todavía existen rezagos en infraestructura, seguridad, educación, salud y prácticas sustentables, debido a la falta de coordinación entre los sectores público, privado y social, para el ordenamiento de esta actividad.

El reto es proveer de atractivos turísticos de calidad, con creatividad e innovación, conciencia ambiental y sensibilidad social, que consoliden la oferta turística y posicionen a Chiapas como uno de los mejores destinos a nivel nacional e internacional.

Los centros ecoturísticos son fundamentales para el desarrollo de las comunidades, por ello, es necesario coordinar esfuerzos con los pueblos indígenas para mejorar el manejo sustentable del medio ambiente y a su vez compartan con los visitantes sus costumbres y tradiciones.

Uno de los factores que afecta la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros es la falta de infraestructura apropiada. Actualmente se cuenta con 55 centros turísticos relevantes, de los cuales 10 están en buenas condiciones, 15 necesitan mejoras para brindar un buen servicio, mientras que los 30 restantes, para ser funcionales, requieren del acompañamiento de los tres sectores.⁸⁹ Asimismo, la falta de equipamiento, servicios básicos, señalización y vías de comunicación en óptimas condiciones, sumado a la nula vinculación de los atractivos y servicios con el desarrollo tecnológico, obligan a impulsar estrategias que atiendan las necesidades básicas del turista.

La escasa inversión por parte del Estado y de los prestadores para mejorar la calidad de los servicios turísticos, que incluye la capacitación del personal, aunado a su constante cambio y rotación, se refleja en una atención deficiente a los visitantes, particularmente en los sectores hotelero y restaurantero.

⁸⁸ Sector, SNIEGT, 2018.

⁸⁹ Sector Chiapas. Registros internos, 2018.

Chiapas cuenta con una variedad de ecosistemas que sumada a la riqueza cultural e histórica de sus comunidades, brinda la oportunidad de diversificar la oferta turística para el desarrollo económico en equilibrio con el medio ambiente. Sin embargo, ante la disminución de visitantes en el sector turístico, se deben fortalecer los esquemas de promoción en todos los segmentos mediante la aplicación de las nuevas tecnologías, a fin de incrementar su competitividad a nivel nacional e internacional.

Lograr un turismo sostenible requiere la participación corresponsable de todos los actores implicados, que genere empleos dignos y productivos a partir del aprovechamiento racional de los atractivos turísticos y sea la base para consolidar el crecimiento económico de la entidad. En este proceso se deben incluir principalmente a los pueblos indígenas como depositarios del patrimonio de sus comunidades para reducir las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad, exclusión y discriminación que históricamente han padecido.

Objetivo

Promover el turismo sostenible para el desarrollo económico.

Estrategias

- 4.1.4.1. Vincular los sectores público, privado y social para el desarrollo sostenible de la actividad turística.
- 4.1.4.2. Impulsar la innovación de los servicios y oferta turística.
- 4.1.4.3. Fortalecer la infraestructura turística.
- 4.1.4.4. Fortalecer la calidad de la prestación de los servicios turísticos.
- 4.1.4.5. Fortalecer los esquemas de promoción turística en todos los segmentos.



Tema

4.2.

Ordenamiento territorial y obras públicas

Este tema presenta las políticas públicas de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, infraestructura para el desarrollo social, conectividad territorial, infraestructura para el desarrollo económico e infraestructura para una sociedad inclusiva.

El ordenamiento territorial procura organizar todos los elementos que integran las zonas urbanas y rurales, además de su interacción entre sí y con el resto de las regiones del país. De acuerdo a un criterio de eficiencia y funcionalidad, los centros de población se ordenan para fortalecer las relaciones entre las actividades socioeconómicas, el aprovechamiento óptimo del uso del suelo conforme a los recursos naturales y la ubicación adecuada de las labores productivas y no

productivas, que facilita el acceso a los servicios de salud, educación, vivienda y esparcimiento.

Por ello, es indispensable estrechar los vínculos entre los tres órdenes de gobierno, en corresponsabilidad con la sociedad, para consolidar el desarrollo del territorio con un enfoque sostenible y resiliente. En todo momento se debe observar la aplicación de la normatividad vigente en materia de asentamientos humanos, para construir y mejorar la infraestructura, así como la conectividad de los centros urbanos y rurales de manera incluyente para el beneficio colectivo, a fin de detonar la economía de la entidad.

Política pública 4.2.1.

Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos

Diagnóstico

La legislación en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, refiere que todas las personas sin distinción de sexo, etnia, edad, limitación física y orientación sexual, tienen derecho a vivir en ciudades y pueblos dignos, seguros, incluyentes, sustentables y resilientes.

Garantizar este derecho es un reto, debido a que Chiapas tiene la mayor tasa de crecimiento demográfico del país al registrar un incremento de 1'297,016 personas en 15 años, con una tendencia a la dispersión poblacional distribuida en más de 20,000 localidades,⁹⁰ que genera un alto costo para dotarlas de servicios públicos, infraestructura básica y equipamiento urbano.

Este patrón ha dado lugar a una alta concentración poblacional en ciudades y municipios conurbados, así como al aumento

de localidades urbanas de pocos habitantes en diferentes regiones del estado. Además, la dispersión de un elevado número de pequeños asentamientos rurales en áreas de difícil acceso, muchos en zonas de alto riesgo, provoca carencias de servicios básicos y, en consecuencia, poblaciones en alto y muy alto rezago social.

Este crecimiento desordenado provoca deforestación y contaminación del ambiente, invasión en áreas naturales protegidas, la ocupación de zonas con vocación agrícola, de riesgo y no aptas para el desarrollo urbano, problemas de movilidad, así como la subutilización de infraestructura y equipamiento en los centros de población, que los hace vulnerables, poco accesibles, inseguros e insalubres.

En materia de transporte público, factores como el incremento de usuarios, la falta de un programa de movilidad, aunado a la ineficiente aplicación de las normas que regulan este sector, generan baja calidad en la prestación del servicio, sobre todo para la atención especial de las personas de la tercera edad, discapacitados, mujeres, niñas y niños.

Se han hecho esfuerzos por implementar Programas de Ordenamiento Territorial (POT), sin resultados significativos, así lo demuestra 80.73% del territorio que aún no cuenta con este instrumento. A su vez, solo 55%⁹¹ de las cabeceras municipales disponen de Programas de Desarrollo Urbano, en su mayoría obsoletos, carentes de reglamentos y mecanismos para su correcta aplicación, control y vigilancia.

La participación de la ciudadanía, organismos sociales y los tres órdenes de gobierno es necesaria para consolidar asentamientos humanos seguros y resilientes, con oportunidades de desarrollo

⁹⁰ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2000 y Encuesta Intercensal 2015.

⁹¹ Secretaría de Obras Públicas de Chiapas. Archivo Histórico 1990-2018.

que salvaguarden su patrimonio ambiental y cultural para el bien común.

Objetivo

Garantizar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.

Estrategias

- 4.2.1.1. Desarrollar programas de ordenamiento territorial y urbano.
- 4.2.1.2. Establecer mecanismos de coordinación para la elaboración, control y vigilancia de programas.
- 4.2.1.3. Mejorar la movilidad para que sea accesible, sostenible e incluyente.
- 4.2.1.4. Fomentar asentamientos humanos resilientes.

Política pública 4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social

Diagnóstico

La dotación integral de servicios básicos se basa en la disponibilidad de agua entubada, alcantarillado sanitario, saneamiento y electrificación en las viviendas, fundamentales para abatir el rezago social. Según los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, garantizar estos servicios y su gestión sostenible para todos es una prioridad.

En los últimos años, Chiapas ha avanzado en este rubro; sin embargo, debido a las condiciones particulares del territorio y al crecimiento demográfico disperso en zonas rurales marginadas, 17.3%⁹² de la población aún no cuenta con estos servicios. También, influye el escaso financiamiento para elaborar

estudios y proyectos con enfoque de manejo integral de riesgos.

La Encuesta Intercensal 2015 del Inegi muestra que 87.2% de viviendas particulares cuentan con servicio de agua entubada y 88.6% con drenaje; es decir, más de un millón de familias tienen acceso a estos servicios. No obstante, aún existe un rezago de más de 156,000 viviendas, sobre todo en localidades dispersas en zonas geográficas irregulares, que ubica a la entidad por debajo de la media nacional.⁹³

Esta problemática también se presenta en el suministro de energía eléctrica, ya que 2.3% de las viviendas aún no cuenta con el servicio, a pesar de que el estado genera parte importante de este recurso a nivel nacional.⁹⁴

La falta de acceso al agua entubada es una constante en las comunidades indígenas, por lo que la implementación de tecnologías alternativas de abastecimiento representa una opción para atender a las localidades con mayor índice de marginación.

La alta contaminación de los cuerpos hídricos que afecta a la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos, provoca la disminución de los volúmenes de agua aptos para uso y consumo humano. Esta situación se agudiza debido al presupuesto municipal insuficiente para el tratamiento de aguas residuales; muestra de ello, solo 13 plantas de las 188 existentes están en operación.⁹⁵

⁹² Conagua. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, 2016.

⁹³ Inegi. Encuesta Intercensal 2015. Cálculos elaborados por la dependencia.

⁹⁴ Inegi. México en cifras 2018.

⁹⁵ Instituto Estatal del Agua. Gobierno del Estado de Chiapas. Archivos internos 2018.

Objetivo

Incrementar la cobertura de los servicios básicos.

Estrategias

- 4.2.2.1. Promover tecnologías alternativas de abastecimiento de agua en comunidades de difícil acceso.
- 4.2.2.2. Ampliar la cobertura de agua entubada.
- 4.2.2.3. Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario.
- 4.2.2.4. Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales.
- 4.2.2.5. Ampliar la cobertura de electrificación.

Política pública 4.2.3. Conectividad territorial

Diagnóstico

En Chiapas, la infraestructura de telecomunicaciones y conectividad es precaria, lo que dificulta la integración del territorio y afecta de manera directa las actividades socioeconómicas de la población. Además, incrementa la desigualdad geográfica y cultural de las comunidades indígenas, ya que limita sus capacidades y competencias para el desarrollo.

La red estatal de caminos y puentes comprende 23,450 kilómetros, de los cuales 31.7% son pavimentados y 68.3% caminos rurales revestidos y de terracería. A su vez, se clasifica en 2,655 kilómetros de ejes troncales federales, 5,019 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales, 15,717 kilómetros de caminos rurales y 59 brechas mejoradas.⁹⁶

Además de que la infraestructura es insuficiente, el alto costo para su mantenimiento y conservación, sumado a las afectaciones de diversos fenómenos perturbadores, reducen la capacidad del Estado para atender las necesidades que demanda el territorio, ello propicia un considerable rezago en los sectores económico y social.

Derivado de la última reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que obliga a los concesionarios y permisionarios a transitar hacia la Televisión Digital Terrestre (TDT), más de 80%⁹⁷ del territorio perdió la señal televisiva estatal, lo cual reduce la difusión de noticias, alertas y cultura para la población.

También, es necesario equipar las emisoras de radiodifusión en Frecuencia Modulada (FM) para brindar un óptimo servicio a la ciudadanía, ya que actualmente de las 13 emisoras que tienen una cobertura de 84%⁹⁸ de la población, cuatro transmiten en Amplitud Modulada (AM).

Respecto a la infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria, la entidad cuenta con 583 kilómetros de vías de ferrocarril,⁹⁹ tres aeropuertos, un puerto de altura y cabotaje, los cuales presentan deficiencias en su operación y restringe la conectividad entre las regiones y con el resto del país.

Por lo que es indispensable invertir más recursos para construir y mejorar la infraestructura en conectividad y telecomunicaciones, que impulse el desarrollo sostenible estatal.

⁹⁷ Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía. Registros internos 2016.

⁹⁸ Ídem.

⁹⁹ Inegi. México en cifras, 2018.

⁹⁶ Inegi. México en cifras 2017.

Objetivo

Mejorar la infraestructura de conectividad territorial.

Estrategias

- 4.2.3.1. Ampliar la red estatal de caminos y puentes.
- 4.2.3.2. Mejorar la red estatal de caminos y puentes.
- 4.2.3.3. Impulsar la infraestructura de las telecomunicaciones.
- 4.2.3.4. Promover la mejora de la infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria.

Política pública 4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico

Diagnóstico

La importancia de la infraestructura en el desarrollo económico reside en su capacidad para articular las actividades que generan crecimiento a partir del ordenamiento del territorio, al priorizar la organización del sector productivo y la competitividad de las regiones. Por ello, las condiciones precarias e inadecuadas en este ámbito obstaculizan el progreso, al no cubrir la demanda de las características productivas y de servicios, de acuerdo a las necesidades de cada actividad, principalmente de la agropecuaria y pesquera.

La infraestructura para el comercio y abasto cuenta con 18 tianguis, 120 mercados públicos y dos centrales de abasto;¹⁰⁰ sin embargo, presenta falta de mantenimiento en las instalaciones, condiciones de insalubridad e inseguridad, por lo que presta un servicio de baja calidad para los locatarios y usuarios.

En cuanto al turismo es necesario diversificar los segmentos del mercado, lo que obliga a fortalecer la infraestructura y equipamiento en este sector, a fin de incrementar la derrama económica, ya que 63.69% de los visitantes se concentra en Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.¹⁰¹

Por lo anterior, la conservación y restauración de los monumentos históricos para salvaguardar la identidad cultural y potenciarlos como promotores de desarrollo económico en las comunidades son fundamentales, ya que en Chiapas existen cerca de 2,200 inmuebles registrados¹⁰² que presentan deterioro por su antigüedad, materiales y sistemas constructivos, falta de mantenimiento y sobre todo la afectación del medio ambiente y fenómenos perturbadores.

Es necesario priorizar acciones que fortalezcan la infraestructura para transformar las condiciones económicas de la población, con base en la vocación productiva de cada región y convertirlas en promotoras de su propio desarrollo, particularmente en aquellas zonas con alto grado de marginación.

Objetivo

Fortalecer la obra pública para la producción, abasto y comercialización.

Estrategias

- 4.2.4.1. Fortalecer la infraestructura agropecuaria y pesquera.
- 4.2.4.2. Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto.
- 4.2.4.3. Mejorar la infraestructura para la cultura y el turismo.

¹⁰¹ Inegi. Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017.

¹⁰² Coneculta-INAH. Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles: Estado de Chiapas, México, 1999.

¹⁰⁰ Inegi. Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017.

Política pública 4.2.5.

Infraestructura para una sociedad inclusiva

Diagnóstico

En una sociedad inclusiva, los beneficios y oportunidades de desarrollo deben ser accesibles y equitativos, ya que se construye a partir del reconocimiento de todas y todos, con respeto a las características individuales y colectivas de sus integrantes.

En este esquema, la infraestructura de los centros de población debe considerar las necesidades particulares de los habitantes y fortalecer sus capacidades, en especial de quienes se encuentran en situación vulnerable, como mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, desplazados, indígenas y por su diversidad sexual y de género.

Uno de los elementos indispensables para reforzar la cohesión social es el espacio público de convivencia, ya que ofrece opciones de recreación, activación física y descanso, además, permite consolidar las relaciones interpersonales y con la comunidad. Sin embargo, en la entidad algunos de estos espacios se encuentran en condiciones de abandono y requieren atención.

En los últimos años, los fenómenos perturbadores en los centros de población se han incrementado en intensidad y ocurrencia por efectos del cambio climático. Esto afecta la seguridad y el patrimonio de los chiapanecos, por lo que es urgente impulsar acciones para la prevención y mitigación de riesgos, particularmente en zonas vulnerables.

Actualmente, la infraestructura física para los servicios de gobierno presenta un alto grado de deterioro por falta de mantenimiento y no se adapta a las necesidades de la ciudadanía, sobre todo de las personas con limitaciones de movilidad temporal o permanente. Esto dificulta la funcionalidad de los inmuebles y los convierte en espacios desagradables e inaccesibles.

Objetivo

Mejorar la infraestructura física para la atención social.

Estrategias

- 4.2.5.1. Mejorar la infraestructura para la atención a grupos vulnerables.
- 4.2.5.2. Desarrollar los espacios públicos para la convivencia social.
- 4.2.5.3. Impulsar la infraestructura para la prevención y mitigación de riesgos.
- 4.2.5.4. Fortalecer la infraestructura física para los servicios de gobierno.



Tema

4.3.

Desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura

Este tema presenta las políticas públicas de desarrollo rural sostenible, agricultura sostenible, ganadería sostenible y rentable, y pesca por el bienestar.

El desarrollo rural se refiere a la explotación racional de los recursos naturales como un medio para el crecimiento económico de las regiones en beneficio de sus comunidades. Chiapas posee potencialidades y limitaciones relacionadas con las características de su territorio, en el cual coexisten los intereses derivados de las actividades económicas con la necesidad de conservar la biodiversidad. Ante estas circunstancias, la sustentabilidad es posible mediante el aprovechamiento del bono demográfico,

la presencia de un abundante patrimonio natural, así como el potencial de su diversificación y la cultura productiva en el campo.

Asimismo, la agricultura, ganadería y pesca son esenciales para garantizar la seguridad alimentaria y detonar la economía local, por lo que es obligación del Estado apoyar e incentivar la producción y productividad, a fin de procurar el bienestar de las familias que viven de este sector.

Política pública 4.3.1.

Desarrollo rural sostenible

Diagnóstico

Chiapas es un importante productor agropecuario y la población económicamente activa que trabaja en el sector primario es de 779,083 personas, lo cual representa 41% de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) estatal¹⁰³ y percibe bajos ingresos debido a la disminución de rendimientos y rentabilidad.

La frontera de las áreas con vocación y potencial para las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas no está delimitada, lo que genera bajos rendimientos, incremento de riesgos fitozoosanitarios, degradación de suelos, contaminación de cuerpos de agua y la reducción de los servicios ambientales que proporciona la naturaleza.

Tampoco se han impulsado acciones dirigidas al desarrollo rural sostenible con criterios de integralidad, inclusión y participación. Asimismo, los recursos gubernamentales han sido mal aplicados.

La precaria condición económica y la falta de capacidad de gestión de los productores rurales, dificulta su incorporación a los diferentes procesos que aumentan el valor de

los bienes primarios, además, la participación de las mujeres en este ámbito es escasa.

Las campañas ineficientes de control fitozoosanitario, así como la falta de seguimiento en el traslado de semovientes, ponen en riesgo los estatus y certificaciones para la comercialización y movilización de la producción agropecuaria y pesquera.

A pesar de que la superficie agropecuaria y pesquera, afectada por el cambio climático, ha disminuido sus volúmenes de producción, en los últimos años no se han implementado mecanismos que permitan su reactivación, por ello, es necesario generar esquemas de financiamiento y canales de comercialización que incrementen el nivel productivo para promover la seguridad alimentaria.

De igual forma, 85% de las 370 agroempresas estatales realizan procesos de transformación de manera artesanal,¹⁰⁴ condición que impide su crecimiento y competitividad al generar productos con bajos estándares de calidad, ya que no cuentan con la liquidez y financiamiento para su desarrollo tecnológico y comercial.

Objetivo

Transitar hacia un desarrollo rural sostenible.

Estrategias

- 4.3.1.1. Delimitar la frontera agropecuaria, pesquera y acuícola.
- 4.3.1.2. Encauzar los beneficios gubernamentales con un enfoque de manejo integral del territorio.
- 4.3.1.3. Fortalecer la integración de las cadenas de valor con perspectiva de género.
- 4.3.1.4. Reforzar las campañas fitozoosanitarias.

¹⁰³ Inegi. ENOE. Cuarto trimestre 2018.

¹⁰⁴ Secretaría del Campo de Chiapas. Directorio de Agroindustrias 2017.

4.3.1.5. Promover la seguridad alimentaria con el consumo y comercialización de productos agropecuarios, orgánicos, no tradicionales, pesqueros y acuícolas.

Política pública 4.3.2. Agricultura sostenible

Diagnóstico

Chiapas ocupó en 2017 el doceavo lugar a nivel nacional por el valor de su producción agrícola con 17,695 millones de pesos.¹⁰⁵ De la superficie estatal, 21.9% se destina a la agricultura, con más de 50 cultivos que se comercializan en el mercado nacional e internacional,¹⁰⁶ entre los que destacan el café, maíz, frijol, soya, mango, plátano, palma de aceite y caña de azúcar.

Tradicionalmente, la agricultura se sustenta en la producción de maíz y frijol, con prácticas que van en contra del medio ambiente, tales como la tumba, roza y quema, lo cual provoca deforestación, erosión y pérdida de suelo, además del uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas que contaminan las corrientes y cuerpos de agua. Esta problemática ha llevado a que el rendimiento por hectárea de esos cultivos esté 50% por debajo del promedio nacional. Asimismo, ocupan 57.6% de la superficie sembrada y solo generan 31.2% del valor de la producción agrícola.¹⁰⁷

Hoy en día, los cultivos anuales o cíclicos más extendidos tienen bajos precios de venta en el mercado que reducen la rentabilidad e ingresos para el productor. También, ocasionan disminución del rendimiento y superficie sembrada, donde en muchos casos se realizan prácticas no amigables con el

medio ambiente. En este sentido, es necesario impulsar la reconversión productiva, ya que la superficie sembrada de 858,954 hectáreas genera 7,008 millones de pesos y aporta 39.6% del valor total de la producción agrícola en la entidad.¹⁰⁸

Por otro lado, el crecimiento de la población ha impedido garantizar la sostenibilidad de la producción agrícola, ya que su frontera se extiende sobre áreas forestales, con el consecuente daño a los ecosistemas.

Los productores desarrollan sus actividades con técnicas tradicionales de bajos rendimientos. Esto se refleja en que 74.6% de las unidades de producción utilizan coa y azadón, solo 13.1% ocupan tractor, 3.8% usan semillas certificadas, 69% fertilizantes químicos y un gran número de productores carece de capacitación y asistencia técnica.¹⁰⁹

La mayor parte de la superficie agrícola está sujeta a las condiciones meteorológicas, como es el caso de la agricultura de temporal, expuesta a la falta de agua, temperaturas extremas y presencia de plagas y enfermedades que afectan el desarrollo de los cultivos. Cabe destacar que 99% de las unidades de producción agrícola realizan su actividad a cielo abierto.¹¹⁰

Aunque el estado ocupa el primer lugar nacional en la producción de café y el segundo a nivel mundial de café orgánico certificado, los rendimientos por hectárea disminuyeron de 2.09 toneladas en 2012 a 1.46 en 2017, debido a plantaciones longevas y especies poco resistentes a enfermedades, que redujo la superficie sembrada en casi 4,000 hectáreas y afectó a la economía de 180,000 familias de 88 municipios que viven de esta actividad y la generación de divisas.¹¹¹

¹⁰⁵ Sader. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019.

¹⁰⁶ Inegi. Conjunto de datos vectoriales de la carta de uso del suelo y vegetación, serie VI, 2014.

¹⁰⁷ Sader. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019.

¹⁰⁸ Ídem.

¹⁰⁹ Inegi. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ Sader. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018.

Actualmente, solo 3.9% de la superficie sembrada cuenta con riego,¹¹² esta carencia provoca pérdidas en los cultivos y reducción de rendimientos por cambios climáticos, aunado a que restringe la introducción de cultivos con mayor potencial productivo. Asimismo, el uso del riego rodado en las unidades existentes provoca la pérdida de hasta 50% del agua.

La falta de acceso a mecanismos de financiamiento del sector agrícola limita la innovación tecnológica y el cambio a cultivos más rentables. En materia de almacenamiento y comercialización, la ausencia de recursos expone al productor a intermediarios y a menores ingresos.

Por último, el parque de maquinaria y equipo agrícola resulta insuficiente y obsoleto para cubrir la superficie susceptible de mecanización; su falta de uso provoca altos costos de producción y pocos rendimientos. De igual modo, la escasa e ineficiente infraestructura de almacenamiento para el manejo poscosecha, dificulta el logro de mejores precios y genera el incremento de mermas.

Objetivo

Mejorar la productividad agrícola.

Estrategias

- 4.3.2.1. Fortalecer la agricultura con prácticas sostenibles.
- 4.3.2.2. Impulsar la reconversión en función al potencial productivo.
- 4.3.2.3. Promover el desarrollo de investigación y transferencia de tecnologías en el sector agrícola con enfoque de inclusión.
- 4.3.2.4. Intensificar el uso del suelo agrícola en ambientes protegidos.
- 4.3.2.5. Fortalecer la producción del cultivo del café.

4.3.2.6. Implementar sistemas de riego tecnificado con un enfoque de uso sustentable del agua.

4.3.2.7. Facilitar el acceso al financiamiento para el sector agrícola.

4.3.2.8. Fortalecer la infraestructura y equipamiento agrícola.

Política pública 4.3.3. Ganadería sostenible y rentable

Diagnóstico

En Chiapas, la actividad pecuaria aporta alimentos ricos en proteína, como carne, leche, miel y sus derivados, además, representa 3.4% del valor de la producción del país con 14,579 millones de pesos, de los cuales 33.6% corresponde a ganado bovino, 35% a aves y 31% a otras especies.

La entidad ocupa el tercer lugar nacional en ganadería bovina, con una producción de 196,652 toneladas de carne y 425'342,800 litros de leche,¹¹³ sin embargo, los esfuerzos que se realizan para el mejoramiento genético son mínimos, ya que menos de 5% de los productores practican la inseminación artificial y transferencia de embriones.¹¹⁴

El alto costo en los insumos y el intermediarismo en la comercialización de la actividad bovina, ovina y apícola generan baja rentabilidad pecuaria; asimismo, el escaso acceso al financiamiento no permite el establecimiento de agroindustrias generadoras de valor agregado. Otro factor que afecta a la ganadería bovina es la falta de esquemas de aseguramiento de las unidades de producción.

En la ganadería, especialmente la bovina, algunas regiones padecen la falta de agua y pastos, debido a la poca infraestructura

¹¹² Inegi. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.

¹¹³ Sader. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019.

¹¹⁴ Inegi. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.

hidráulica, obras de captación y retención de agua pluvial para el consumo animal, así como el mínimo equipamiento que permita la conservación de forraje.

El sobrepastoreo en las áreas de agostadero ha disminuido la cobertura vegetal del suelo, lo que acelera el proceso de degradación, aumenta la frontera pecuaria sobre terrenos forestales y provoca la pérdida de los servicios ambientales que suministran bosques y selvas.

Las especies menores tienen amplio potencial de desarrollo en el estado y oportunidades en el mercado nacional e internacional que no han sido explotadas, como la ovinocultura, que ocupa el noveno lugar nacional, con 83,756 cabezas que producen 1,634 toneladas de carne en canal y representan un valor comercial de 99 millones de pesos.¹¹⁵ No obstante, la ausencia de apoyos institucionales ocasiona un bajo inventario ovino y de colmenas, así como precarios ingresos económicos por la venta informal de los productos.

La actividad apícola, que registra un inventario de 165,757 colmenas y una producción de 5,324 toneladas de miel, ocupa el primer lugar nacional en producción de miel orgánica y séptimo en miel convencional,¹¹⁶ la cual tiene un valor de producción de 211 millones de pesos.¹¹⁷ La falta de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a pequeños productores, además de una estrategia de fomento a esta actividad, han limitado su desarrollo, principalmente en áreas de amortiguamiento de las reservas naturales protegidas.

La ineficiente aplicación de estrategias gubernamentales e insuficientes acciones de sanidad animal e inocuidad, así como la falta de un registro preciso de movilización del ganado, debilitan el estatus zoonosanitario

e incentivan el abigeato; estas circunstancias ponen en riesgo el potencial comercial del ganado bovino en pie y la calificación sanitaria que 56 municipios del estado tienen para comercializar dentro y fuera del país.

El inventario avícola está en quinto lugar nacional con 93'162,401 de aves y la actividad porcina en octavo lugar con 378,273 cabezas¹¹⁸ y valores comerciales de 5,408 millones de pesos y 1,321 millones de pesos,¹¹⁹ respectivamente, por lo que se requieren de acciones de sanidad eficientes que consoliden el crecimiento de estas actividades.

La inadecuada asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica, por la falta de coordinación interinstitucional, no ha permitido la innovación, transformación y valor agregado de la producción en el sector pecuario, por ello, es primordial mejorar sus capacidades y habilidades con una perspectiva incluyente.

Objetivo

Incrementar la producción pecuaria.

Estrategias

- 4.3.3.1. Fortalecer el mejoramiento genético de la ganadería.
- 4.3.3.2. Promover el financiamiento y aseguramiento en el sector pecuario.
- 4.3.3.3. Fortalecer la infraestructura ganadera y material biológico al sector.
- 4.3.3.4. Impulsar la ganadería intensiva y silvopastoril.
- 4.3.3.5. Impulsar el desarrollo de la apicultura y ovinocultura.
- 4.3.3.6. Consolidar las regiones con certificación internacional en materia de salud animal.
- 4.3.3.7. Fortalecer las capacidades y habilidades de los productores pecuarios con enfoque de inclusión.

¹¹⁵ Sader. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019.

¹¹⁶ Ídem.

¹¹⁷ Ídem.

¹¹⁸ Inegi. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.

¹¹⁹ Sader. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019.

Política pública 4.3.4.

Pesca por el bienestar

Diagnóstico

Chiapas se localiza en la franja tropical con acceso al océano Pacífico, situación que favorece la pesca y acuacultura, las cuales emplean cerca de 20,000 pescadores.

El potencial del sector está constituido por 105,334 kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva, plataforma continental y mar territorial, donde se realiza la pesca de altura y mediana altura. También, cuenta con 10 sistemas lagunarios que comprenden 76,238 hectáreas en 11 municipios costeros, desde Arriaga hasta Ciudad Hidalgo, para la pesca ribereña. De igual forma, existen más de 110,000 hectáreas de embalses en las que se practica la pesca interior que sustenta la pesquería de escama. En su comercialización participan más de 8,922 pescadores integrados en 164 sociedades cooperativas.¹²⁰

La asistencia técnica a los pescadores para mejorar sus capacidades y habilidades en las artes de pesca con un enfoque de resiliencia ha sido escasa, lo cual genera bajos ingresos en el desarrollo de la actividad sin satisfacer sus necesidades.

Aun cuando la producción de alimentos ricos en proteína a bajo costo es fundamental para la seguridad alimentaria y de que existen 23,525 hectáreas para el establecimiento y desarrollo del camarón en sus diversas modalidades, la acuacultura mostró un decremento de 28% en los últimos años.¹²¹ Cabe destacar que el aprovechamiento del potencial para la explotación de especies de escama en aguas continentales no ha sido el adecuado.

El Centro Estatal de Acuacultura Chiapas tiene una capacidad instalada de 120'000,000 de poslarvas de camarón al año; no obstante, su producción se ha reducido en 87%¹²² debido a la insuficiencia presupuestal, lo cual provoca un desabasto de este producto que afecta a los pescadores.

Asimismo, los recursos destinados para el repoblamiento en lagunas y embalses de las presas susceptibles de aprovechamiento han sido insuficientes, ello se refleja en los cuatro centros piscícolas que operan al 40% de su capacidad instalada por falta de mantenimiento; además, el centro piscícola Selva está inactivo por conflictos sociales.

El equipamiento y artes de pesca en esteros, lagunas costeras y aguas continentales son escasos y obsoletos. Lo anterior, aunado a la falta de visión empresarial y capacidad de las cooperativas para la comercialización, ocasionan baja producción e ingresos y limita el acceso al mercado nacional, principalmente de la pesca de media altura que compite con la oferta de productos importados.

La falta de inspección y vigilancia de la actividad pesquera y acuícola, caracterizada por el incremento de pescadores, provoca la explotación indebida y pérdida del recurso por el uso de métodos, técnicas y artes de pesca prohibidas, vedas no respetadas, contaminación de los cuerpos de agua, así como la orientación inadecuada de los beneficios destinados a este sector, de ahí la importancia de contar con un plan ecosistémico que atienda esta problemática.

¹²⁰ Conapesca. Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca, 2017.

¹²¹ Ídem.

¹²² Secretaría de Pesca y Acuacultura de Chiapas. Datos del Centro Estatal de Acuacultura Chiapas 2017.

Objetivo

Incrementar la producción pesquera y acuícola.

Estrategias

4.3.4.1. Fortalecer las capacidades de los pescadores con enfoque de resiliencia.

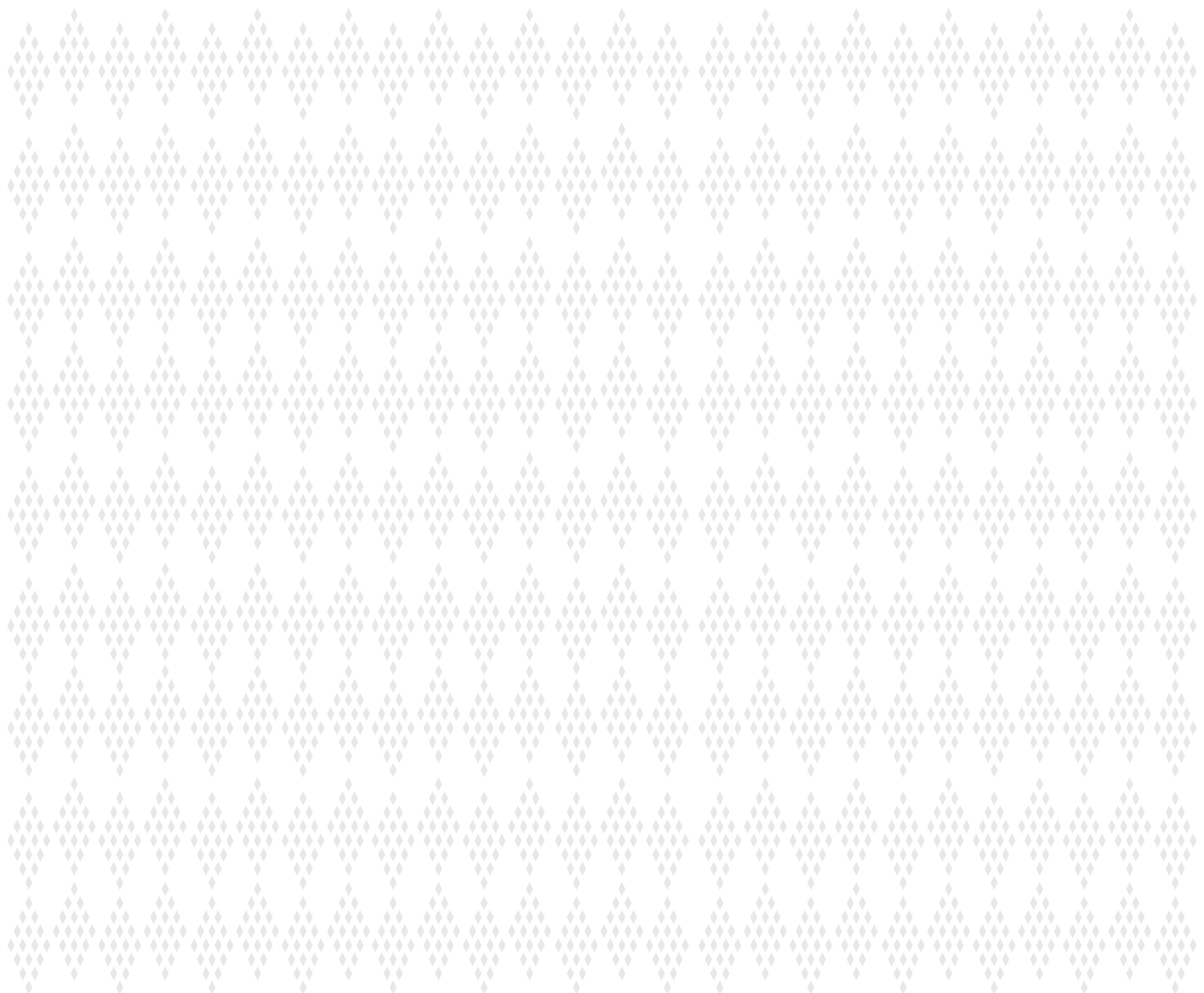
4.3.4.2. Mejorar la calidad de la producción pesquera y acuícola.

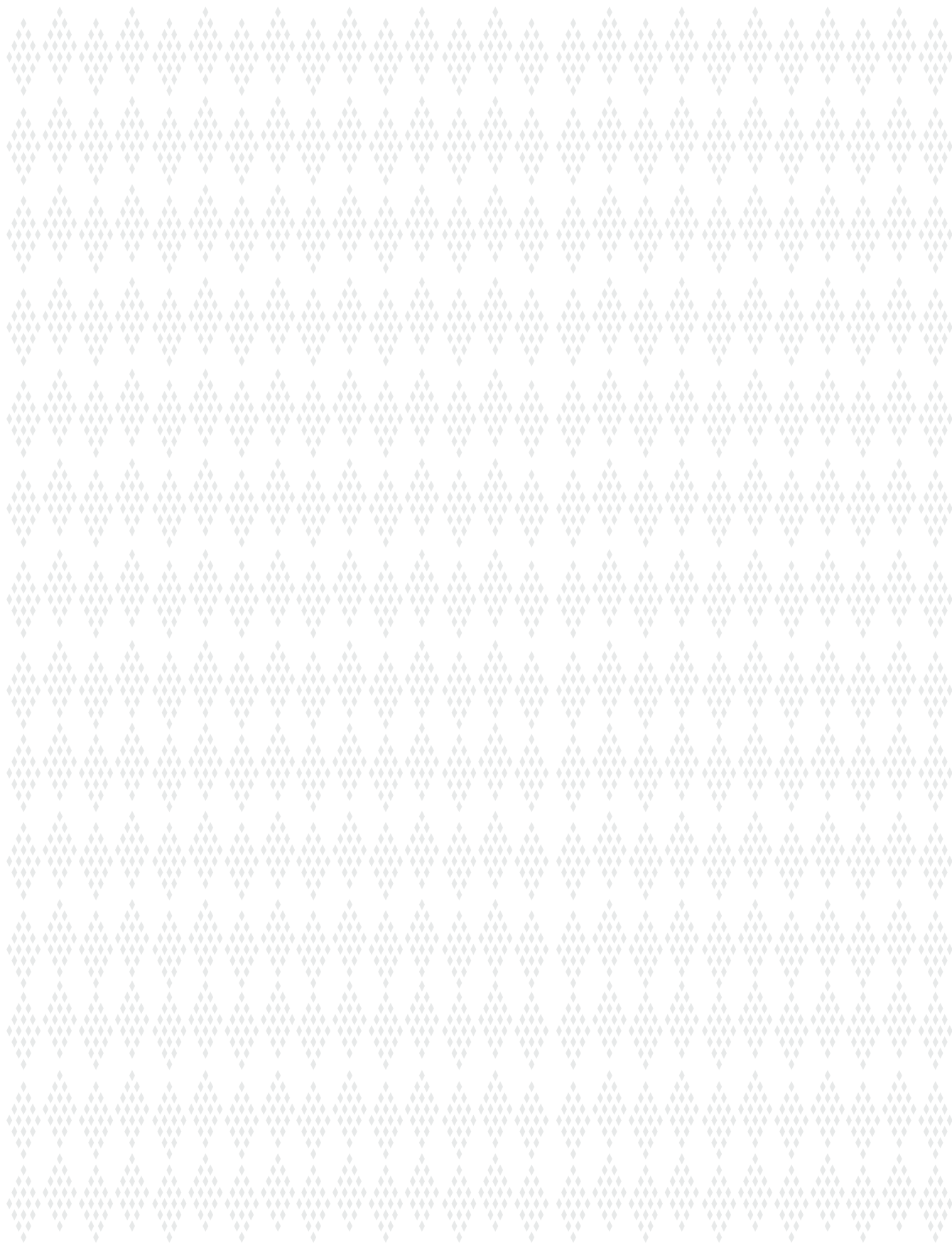
4.3.4.3. Mejorar las unidades de producción acuícola.

4.3.4.4. Fortalecer el equipamiento y artes de pesca.

4.3.4.5. Fortalecer la inspección y vigilancia pesquera.

4.3.4.6. Apoyar a las organizaciones pesqueras y acuícolas con esquemas de financiamiento.







PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS
2019-2024

EJE
5 BIODIVERSIDAD
Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

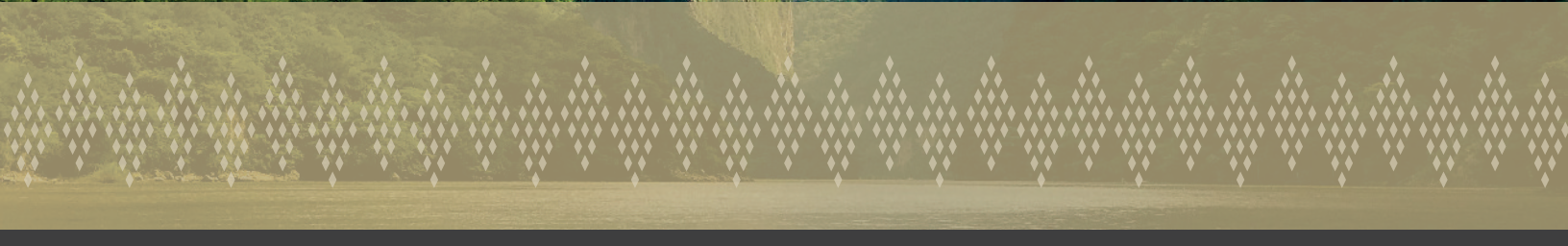




La entidad es una de las de mayor riqueza biológica a nivel mundial, por lo que la prioridad de este gobierno es promover la conservación de los ecosistemas, mitigar los efectos del cambio climático y reducir la pérdida de la biodiversidad. Para ello, resulta fundamental que el crecimiento económico se logre a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Sin embargo, no se ha logrado consolidar el desarrollo con sustentabilidad ambiental, de ahí la necesidad de instrumentar acciones que permitan la planeación del territorio con enfoque ecorregional, ya que los recursos naturales se han utilizado desde una visión sectorizada que provoca desequilibrio ecológico por daños ambientales como la contaminación, deforestación, erosión de los suelos, escasez de agua y destrucción de los ecosistemas, los cuales también afectan el bienestar socioeconómico de la población.

En cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Estado asume el compromiso de gestionar de manera responsable los recursos, a fin de salvaguardar el patrimonio natural de las generaciones presentes y futuras, en corresponsabilidad con la sociedad.



Tema

5.1.

Biodiversidad

Chiapas es una de las entidades con mayor biodiversidad y riqueza natural por su ubicación en el cinturón intertropical, características topográficas, amplias extensiones forestales, diversidad de microclimas y disponibilidad de recursos hídricos, fundamentales para el país.

La Comisión Nacional para el Uso y Aprovechamiento de la Biodiversidad (Conabio) identifica 12 regiones terrestres prioritarias, siete hidrológicas, cuatro marinas y 19 Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA). Asimismo, la Alianza de Cero Extinciones (AZE, por sus siglas en inglés) determinó tres sitios considerados irremplazables: Cerros de San Cristóbal, Suroeste de Chiapas y Corredor Laguna Bélgica-Sierra Limón-Cañón del Sumidero, ya que albergan la última población viable de una especie

clasificada como en peligro y peligro crítico de extinción.¹²³

Asimismo, se determinó la presencia parcial o total de 45 Áreas Claves para la Biodiversidad, que cubren una superficie aproximada de 3'080,498 hectáreas del territorio estatal.¹²⁴

También, se cuenta con la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Chiapas (ECUSBECH), la cual reconoce los problemas ambientales en cada ecorregión y determina las posibilidades de mitigación o solución.¹²⁵

En los últimos treinta años se ha acelerado el proceso de deterioro de la biodiversidad; no obstante, se han decretado áreas bajo alguna modalidad de protección, que representan 22% de la superficie estatal.

Política pública 5.1.1.

Protección de la diversidad biológica

Diagnóstico

La pérdida de la biodiversidad dentro y fuera de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), se debe a la presencia de especies no nativas invasoras, el tráfico y sobreexplotación de especies en forma ilegal, usos y costumbres de las comunidades rurales e indígenas, alta incidencia de incendios forestales, continuo cambio de uso del suelo, así como el incremento de enfermedades emergentes, entre otros.

Este problema repercute en la disminución de los ecosistemas y se mide por el estatus que guardan las especies con algún grado de extinción; sin embargo, el daño no puede ser cuantificado con exactitud debido a la falta de datos actualizados. A la fecha, se estima

que 531 especies de vertebrados terrestres y plantas vasculares se encuentran en riesgo.¹²⁶

Las tendencias actuales de pérdida, degradación y fragmentación del hábitat son críticas y sus consecuencias implican la reducción de la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios esenciales a la humanidad. Esto se agudiza por la escasa cultura y conciencia ambiental en las zonas urbanas, rurales e indígenas.

La administración ineficiente de las ANP se debe a la falta de programas para su manejo; además, algunas áreas prioritarias para la conservación aún no han sido decretadas y varias se localizan en zonas indígenas. En este contexto, se requiere fortalecer las estrategias de restauración y recuperación que incorporen nuevas áreas naturales en un esquema de corresponsabilidad entre instituciones y sociedad.

Objetivo

Disminuir la pérdida de la biodiversidad.

Estrategias

- 5.1.1.1. Fortalecer la conservación de las especies nativas.
- 5.1.1.2. Reducir la degradación y pérdida de hábitat de las Áreas Naturales Protegidas.
- 5.1.1.3. Hacer eficiente el manejo de las Áreas Naturales Protegidas.
- 5.1.1.4. Incrementar el número de áreas naturales con esquemas de protección.

¹²³ Conabio. La biodiversidad en Chiapas, 2013.

¹²⁴ Ídem.

¹²⁵ Conanp-Semahn. Registros institucionales, 2018.

¹²⁶ Con base a la NOM-059-SEMARNAT-2010.



Tema

5.2.

Desarrollo sustentable

Este tema presenta las políticas públicas de educación y cultura ambiental, desarrollo forestal sustentable, manejo de los recursos hídricos, preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano, protección ambiental y desarrollo de energías, y acción contra el cambio climático.

Construir un futuro resiliente implica impulsar estrategias para el ordenamiento territorial, que evite poner en riesgo la capacidad de autorregulación de los ecosistemas ante el crecimiento de las actividades humanas. Además, se debe identificar y evaluar la problemática ambiental, a fin de facilitar la restauración que considere las características de los hábitats y la vocación del suelo.

Esto solo es posible a través de una cultura ambiental que respete el marco legal y fortalezca la corresponsabilidad entre los actores sociales, públicos y privados, con el objetivo de orientar el manejo de los recursos naturales para su preservación y revertir el daño que actualmente padecen los ecosistemas y la biodiversidad.

Política pública 5.2.1.

Educación y cultura ambiental

Diagnóstico

En Chiapas es fundamental construir una educación y cultura ambiental que concientice a la población sobre el impacto que tienen las actividades humanas sobre la biodiversidad y sus ecosistemas, así como de la necesidad de contar con programas para su preservación, la cual se vincula directamente a la supervivencia de las especies.

Las acciones para garantizar el derecho humano a vivir en un ambiente sano han sido insuficientes, debido a la limitada participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental; en este sentido, se debe incluir al sector educativo en la formación de individuos competitivos, productivos y comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sustentable de sus comunidades, en los ámbitos formal y no formal.

Por otra parte, existe un rezago en materia de investigación en educación ambiental que permita contar con un diagnóstico actual sobre la situación de la entidad, ello limita las posibilidades de encontrar soluciones adecuadas para conservar y proteger el patrimonio natural.

El reto de esta administración es transformar el comportamiento y las prácticas sociales que reduzcan la degradación, contaminación y uso irracional de los recursos naturales; además, es necesario promover medidas de

mitigación y prevención para disminuir la vulnerabilidad de las personas y del medio ambiente.

Objetivo

Fortalecer la cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y la gestión de riesgos.

Estrategias

- 5.2.1.1. Incrementar la gestión ambiental entre el sector público, social y privado.
- 5.2.1.2. Fortalecer la formación en el desarrollo sustentable de actores sociales clave.
- 5.2.1.3. Aumentar la promoción de la educación ambiental en los ámbitos formal y no formal.
- 5.2.1.4. Promover la cultura ambiental.
- 5.2.1.5. Fomentar la investigación en educación ambiental.

Política pública 5.2.2.

Desarrollo forestal sustentable

Diagnóstico

Del total de la superficie del estado, 57% es de vocación forestal; sin embargo, solo 34% tiene cubierta arbórea.¹²⁷ Actualmente, existe un alto índice de deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, prueba de ello, entre 2002 y 2014 se han perdido 2,301.85 kilómetros cuadrados de bosques y selvas primarios.¹²⁸ Las causas naturales están asociadas a incendios forestales, plagas y enfermedades; en tanto que las afectaciones por la actividad humana se relacionan con la ampliación de la frontera agropecuaria, la tala ilegal y el escaso manejo sustentable de los

¹²⁷ Semahn-Conafor. Inventario estatal forestal y de suelos, Chiapas, 2013.

¹²⁸ CEIEG Chiapas. El cambio del uso del suelo en Chiapas 2018.

recursos forestales por parte de propietarios y poseedores.

El aprovechamiento legal de los recursos forestales es muy bajo, existen pocos aserraderos que producen tablas sin agregar valor al producto, que asciende únicamente a 129,172 metros cúbicos rollo anuales, lo cual muestra una actividad incipiente.¹²⁹

El sector público no cuenta con viveros para impulsar plantaciones comerciales y los que operan se destinan exclusivamente a la producción de plántulas para reforestación, por lo que se ha limitado el desarrollo de las explotaciones forestales de manera sustentable.

Asimismo, entre 2013 y 2018, de las 591,205 hectáreas prioritarias, se han reforestado 13.9%, que demuestra la falta de cobertura en este rubro.¹³⁰ Situación que se agrava con la pérdida forestal por incendios, que en el mismo periodo fue de 10,270 hectáreas anuales.¹³¹ Por ello, es indispensable incorporar más superficie al esquema de pago por servicios ambientales.

Por otra parte, debido a la importancia de la sanidad de bosques y selvas para evitar la propagación de plagas y enfermedades, es fundamental contar con un diagnóstico fitosanitario y otro forestal, que permitan, por un lado, conocer la superficie infestada, y por otro, identificar las áreas detonantes en la producción, protección, conservación y restauración de los recursos estatales, con el fin de planificar las actividades estratégicas entre los tres niveles de gobierno, los propietarios y los poseedores.

Objetivo

Fortalecer el desarrollo forestal sustentable.

Estrategias

- 5.2.2.1. Impulsar la producción y productividad forestal sustentable.
- 5.2.2.2. Reducir la deforestación y degradación de los recursos naturales en los ecosistemas forestales.
- 5.2.2.3. Fortalecer la cultura, las técnicas y la organización en el sector forestal.
- 5.2.2.4. Disminuir la superficie afectada por incendios forestales.
- 5.2.2.5. Fortalecer la restauración de bosques.

Política pública 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos

Diagnóstico

A nivel nacional la disponibilidad de agua renovable ha disminuido de 3,982 a 3,656 m³/hab/año entre 2013 y 2017,¹³² ello evidencia la necesidad de impulsar el desarrollo científico y tecnológico en esta materia, para solventar la escasez de este recurso que se acentúa por el crecimiento de la población, sobre todo en zonas urbanas.

En Chiapas, los recursos hidrológicos representan aproximadamente 45.74% del total del país, con 110,000 hectáreas de aguas continentales, 260 kilómetros de litoral, 96,000 km² de mar patrimonial, 75,230 hectáreas de esteros y 10 sistemas lagunarios.¹³³ Sin embargo, su manejo ha sido deficiente, desde las cuencas hidrológicas hasta los sistemas que proveen de agua entubada a los centros de población.

Los servicios de saneamiento, potabilización y distribución del agua no son suficientes para

¹²⁹ Inegi. México en cifras. Consulta 2019.

¹³⁰ Semahn-Conafor. Bases de datos 2013-2018.

¹³¹ Semahn. Centro Estatal de Control de Incendios Forestales, 2018.

¹³² Conagua. Estadísticas del Agua en México 2014 y 2018.

¹³³ Conagua. Estadísticas del Agua en México 2018.

atender la demanda social. Actualmente, solo 54 municipios cuentan con un organismo operador y el resto carece de esta figura formal para la operación, conservación y administración de estos servicios.

A su vez, se tienen registradas 188 plantas de tratamiento de aguas residuales y solo 13 se encuentran en funcionamiento. Por otro lado, se dispone de nueve plantas potabilizadoras, de las cuales operan cinco,¹³⁴ esto, aunado a la falta de cultura de pago, refleja el desinterés de los municipios en la dotación de estos servicios que expone a la población a enfermedades como cólera, hepatitis y rotavirus, entre otras.

Otro de los factores asociados a esta problemática, es el inadecuado manejo integrado de cuencas, utilizadas por las comunidades sin conocer los mecanismos del sistema hidrológico, de ahí la importancia de impulsar los comités comunitarios para su uso apropiado.

Los Espacios de Cultura del Agua tienen la función de informar y concientizar sobre la importancia del manejo y conservación de este recurso de manera sustentable. No obstante, solo 20%¹³⁵ de los municipios cuentan con este espacio.

El marco jurídico estatal en esta materia carece de una visión integral del recurso hídrico, ya que no considera aspectos relevantes como el enfoque de cuencas, la cultura del agua y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros, lo que limita las posibilidades de garantizar la disponibilidad y calidad suficiente del agua para consumo humano y acceso a sistemas de saneamiento.

Asimismo, hace falta la coordinación interinstitucional para impulsar la investigación y el desarrollo de tecnologías

hídricas que permitan el acceso a agua de calidad y en la cantidad que se requiere para uso y consumo humano, así como el reemplazo de equipos y sistemas hídricos no sustentables que tienen altos costos de operación.

Para transitar hacia una gestión de los recursos hídricos, se requiere un enfoque que haga eficiente, equitativo y sostenible el uso y cuidado del agua, mediante el esquema del manejo integral de cuencas, el aprovechamiento de tecnologías y el fortalecimiento de los organismos operadores municipales.

Objetivo

Hacer eficiente el manejo de los recursos hídricos.

Estrategias

- 5.2.3.1. Promover el manejo sustentable de cuencas.
- 5.2.3.2. Fomentar una cultura de manejo y conservación del agua.
- 5.2.3.3. Fortalecer los organismos operadores y comités comunitarios en el manejo del agua.
- 5.2.3.4. Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico en materia hídrica.

Política pública 5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano

Diagnóstico

En Chiapas es inaplazable incrementar la competitividad económica, lograr mayores niveles de bienestar y desarrollo para la sociedad, con equidad e igualdad de oportunidades y cohesión social. Sin embargo, alcanzar estos objetivos es tan importante como proteger el patrimonio natural del cual

¹³⁴ Instituto Estatal del Agua. Archivos internos 2018.

¹³⁵ Ídem.

depende el sustento y subsistencia de la vida humana.

La expansión de la frontera agrícola y ganadera, así como la explotación desmedida de estas actividades, han dañado los ecosistemas con la pérdida gradual de especies arbóreas por la deforestación y el incremento de diversas plantaciones no aptas a la vocación natural del suelo. Las áreas con mayor degradación en su mayoría se localizan del centro al norte del estado, en las zonas boscosas de los Altos de Chiapas y Ocosingo, además de las zonas de selva en los municipios de Ocosingo, Palenque, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas.

También, existen otros aspectos que ocasionan desequilibrios y catástrofes ambientales, como el establecimiento de asentamientos humanos desordenados e irregulares en zonas no aptas, el desconocimiento de la normatividad en la materia, la escasa coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado, así como la falta de instrumentos de política ambiental locales.

A partir de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y el Reglamento de esta legislación en materia de ordenamiento ecológico, se definen sus objetivos y alcances, además se fortalece la coordinación sectorial a través de acuerdos de voluntades. Así, el Ordenamiento Ecológico Territorial (OET) es una herramienta diseñada para caracterizar y diagnosticar el estado del territorio, plantear escenarios futuros y, a partir de esto, proponer formas para utilizarlos de manera racional y diversificada, con el consenso de la población. Su finalidad es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de utilización de los recursos naturales.

El derecho al territorio es universal y garantizarlo para toda la población es una

atribución de los gobiernos locales. Por ello, es necesaria la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de sus recursos a través del ordenamiento ecológico territorial.

Objetivo

Consolidar el ordenamiento ecológico territorial.

Estrategias

- 5.2.4.1. Garantizar la normatividad ambiental en el uso adecuado del suelo.
- 5.2.4.2. Fortalecer la coordinación en materia de ordenamiento ecológico territorial entre los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado.
- 5.2.4.3. Fortalecer los instrumentos de política ambiental locales.

Política pública 5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías

Diagnóstico

La dinámica de crecimiento de los centros urbanos y el desarrollo de sus actividades, tanto públicas como privadas, impactan negativamente al medio ambiente, debido al uso irracional de recursos naturales renovables y no renovables, así como por la contaminación del aire, el suelo y el agua.

Chiapas ocupa el décimo lugar a nivel nacional en la generación de residuos sólidos con 5,188 toneladas diarias, de las cuales 3,891 son urbanos y 1,297 de manejo especial. Existen 99 sitios de disposición final, 57 tiraderos a cielo abierto y 42 rellenos sanitarios, de estos últimos 10 están fuera de operación por deficiencias de ingeniería ambiental y tres en total abandono. Asimismo, como resultado de la insuficiente capacidad instalada, la cual solo recibe 604,289 toneladas de residuos

anuales, se ha incrementado la cantidad de tiraderos a cielo abierto, en tanto que la cantidad de residuos no controlados es de 1'263,391 toneladas.¹³⁶

Esta problemática se deriva del bajo número de municipios que realizan acciones de separación y reciclaje de residuos sólidos, por lo que su recuperación es menor al 10% de los materiales. En este sentido, es prioritaria la participación de los ayuntamientos para contrarrestar la dispersión y el mal manejo de los residuos, además de disminuir el volumen de aquellos sin tratamiento en los sitios de disposición final.¹³⁷

Por otra parte, el sector energético a nivel mundial contribuye aproximadamente con 60% de las emisiones de gases efecto invernadero, para lo cual es fundamental modificar la forma de consumir y producir energía. En México la generación de este recurso en su mayoría proviene de fuentes fósiles, que en 2018 representó cerca de 79% del total.¹³⁸ En Chiapas, la capacidad de generación de energía hidroeléctrica es de 4,828 megawatts y en 2016 se produjeron 10,447 gigawatts hora,¹³⁹ por arriba del consumo estatal, esto ubica a la entidad como un importante exportador de electricidad.

Aun cuando el estado posee variedad de recursos naturales renovables y no renovables, considerados fuentes potenciales de energía, se carece de una regulación pertinente para la adopción, reorientación, promoción y financiamiento en este sector, que permita desarrollar al máximo las capacidades de generación.

Otro de los factores que inciden en la contaminación ambiental es la ineficiente infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, ya que del total de las plantas de

tratamiento, 93%¹⁴⁰ están fuera de operación, esto ocasiona que las viviendas descarguen sus aguas negras en una fosa séptica, barranca o cuerpo de agua.

La erosión y la pérdida de calidad de los suelos se deben principalmente a la degradación química y física, así como a la erosión hídrica y eólica. De los 623 sitios que presentan contaminación del suelo en el país, nueve se registraron en Chiapas, afectados por hidrocarburos, plaguicidas y solventes.¹⁴¹

En este contexto, es prioritario fortalecer y aplicar la normatividad en materia de protección ambiental, mejorar el tratamiento de aguas negras y disposición de residuos sólidos, así como promover la eficiencia energética y la conservación de los suelos y cuerpos de agua, a fin de reducir los efectos generados por las actividades humanas en el entorno.

Objetivo

Reducir los impactos ambientales generados por las actividades humanas.

Estrategias

- 5.2.5.1. Fortalecer la normatividad en materia de impacto ambiental.
- 5.2.5.2. Impulsar el tratamiento y disposición adecuado de los residuos sólidos.
- 5.2.5.3. Incrementar la práctica de la eficiencia energética.
- 5.2.5.4. Promover la conservación de los suelos y la calidad de los cuerpos de agua.

¹³⁶ Semahn. Guía para el manejo adecuado de RSU y RME 2018.

¹³⁷ Ídem.

¹³⁸ Sener. Balance Nacional de Energías 2017.

¹³⁹ CEIEG Chiapas. Boletín Económico de Chiapas, noviembre 2018.

¹⁴⁰ Instituto Estatal del Agua. Archivos internos 2018.

¹⁴¹ Semarnat. Sitios contaminados registrados, 2018.

Política pública 5.2.6. Acción contra el cambio climático

Diagnóstico

En la actualidad, a nivel mundial el reto más importante es atenuar los efectos del cambio climático, considerado uno de los mayores riesgos contra la preservación de la vida. Su impacto es irreversible y se manifiesta en los ecosistemas, las condiciones atmosféricas y los procesos socioeconómicos, incluso en la gobernanza, sobre todo en las zonas rurales que suelen presentar menor resiliencia.

El origen de este fenómeno se deriva de las actividades humanas y sus consecuencias por el uso irracional de los recursos naturales como la deforestación, degradación y contaminación de suelos y cuerpos de agua, desechos de residuos sólidos y aguas residuales, quema de combustibles fósiles, además de la sobreexplotación de ecosistemas que emiten a la atmósfera Gases de Efecto Invernadero (GEI): metano, óxido nitroso, perfluorocarbonos, bióxido de carbono, hexafluoruro de azufre e hidrofluorocarbonos.¹⁴²

En México, 64% de las emisiones de los GEI corresponden a la quema de combustibles fósiles, 10% a sistemas de producción pecuaria, 8% a procesos industriales, 7% por el manejo de residuos, 6% por emisiones fugitivas en la extracción de petróleo, gas, minerías y 5% por actividades agrícolas.¹⁴³ Chiapas produce 4.1% de las emisiones totales del país.

En 2010, la entidad registró ocho desastres que causaron daños en 64 municipios y pérdidas económicas superiores a los ocho mil millones de pesos, provocados por la tormenta tropical *Matthew*, las depresiones

tropicales 2 y 11 y la onda tropical 23. Estos fenómenos perturbadores son considerados los más destructivos en los últimos veinte años, solo superados por el huracán *Stan*.¹⁴⁴

De ahí la importancia de impulsar medidas para reducir esta problemática y construir una sociedad resiliente; por ello, es urgente coordinar esfuerzos entre las instituciones, difundir el impacto y las medidas ante el cambio climático, a fin de incorporar la gestión integral de riesgos en los procesos de desarrollo de la entidad.

Objetivo

Disminuir los efectos del cambio climático.

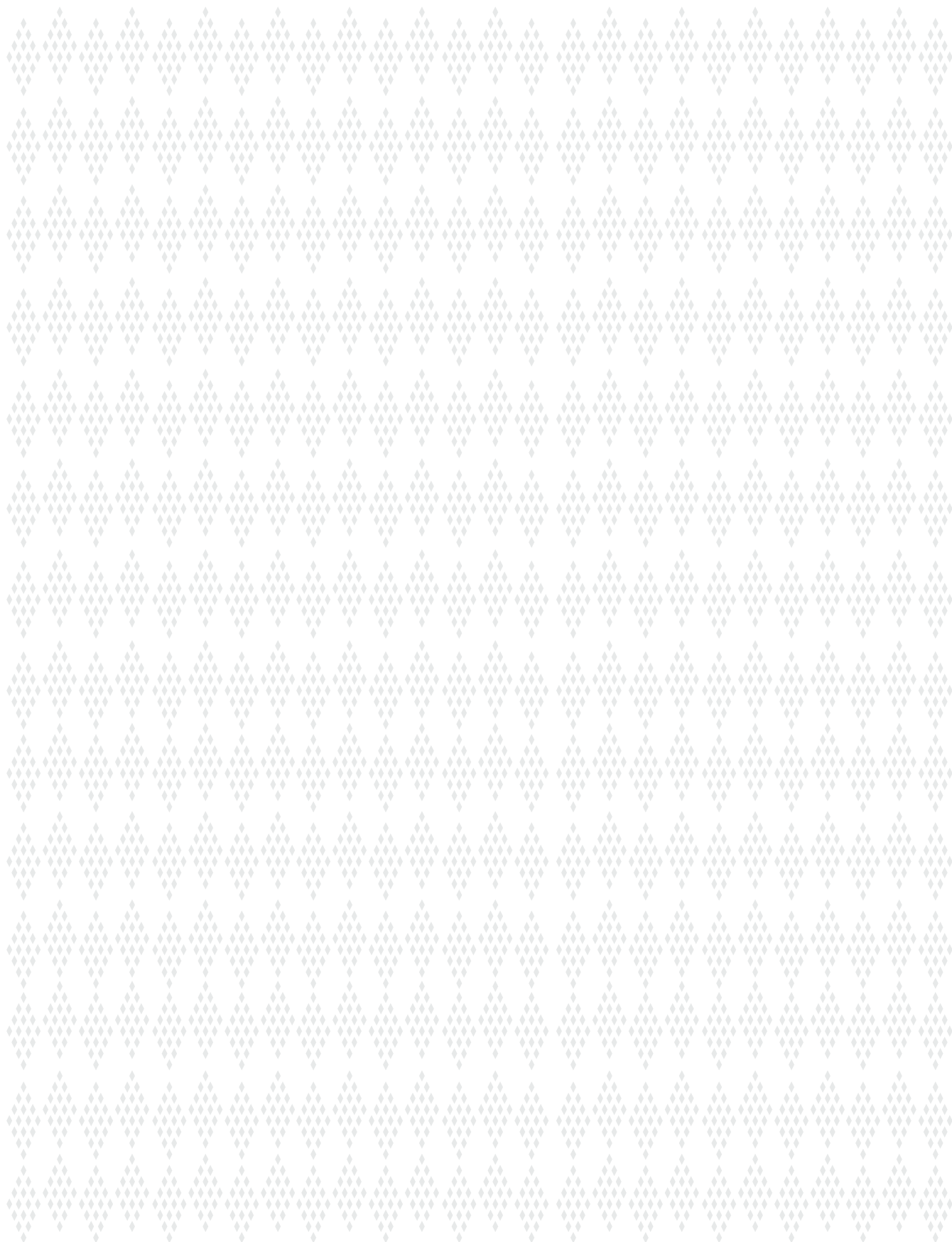
Estrategias

- 5.2.6.1. Impulsar las acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- 5.2.6.2. Impulsar la coordinación interinstitucional en materia de cambio climático y la gestión integral de riesgos.
- 5.2.6.3. Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático.

¹⁴² Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Organización Mundial del Comercio. El comercio y el cambio climático, 2009.

¹⁴³ Greenpeace. México ante el cambio climático. Evidencias, impactos, vulnerabilidad y adaptación, 2010.

¹⁴⁴ Cenapred. Principales fenómenos hidrometeorológicos para el estado de Chiapas en las dos últimas décadas, 2010.





PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS
2019-2024

ANEXOS



**ALINEACIÓN
A LA AGENDA 2030
PARA EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Las políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 están alineadas a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, suscrita por 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde el Estado mexicano es parte.

En concordancia con la federación para la observancia de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sociedad y gobierno de Chiapas contribuirán a erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia y hacer frente al cambio climático.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Alineación de las políticas públicas del PED Chiapas 2019-2024

Eje 1. Gobierno						
Objetivos de Desarrollo Sostenible	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Temas / políticas públicas						
1.1. Política y gobierno						
1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza	◆				◆	
1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos	◆			◆	◆	
1.2. Austeridad y combate a la corrupción						
1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras					◆	
1.2.2. Gestión pública transparente						
1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social						
1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos						
1.3. Sociedad segura y Estado de derecho						
1.3.1. Seguridad ciudadana					◆	
1.3.2. Prevención social de la violencia					◆	
1.3.3. Investigación y acceso a la justicia					◆	

a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

[illegible]

Alineación de las políticas públicas del PED Chiapas 2019-2024

Eje 2. Bienestar						
Objetivos de Desarrollo Sostenible	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Temas / políticas públicas						
2.1. Desarrollo social integral						
2.1.1. Sociedad con bienestar	◆	◆	◆		◆	◆
2.1.2. Sociedad incluyente	◆	◆	◆	◆	◆	
2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas	◆	◆	◆	◆	◆	◆
2.2. Salud						
2.2.1. Atención primaria a la salud			◆		◆	
2.2.2. Autocuidado de la salud en la población			◆		◆	
2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud			◆		◆	
2.3. Jóvenes construyendo el futuro						
2.3.1. Juventud con bienestar			◆	◆	◆	

social

[illegible]

Alineación de las políticas públicas del PED Chiapas 2019-2024

Eje 3. Educación,						
Objetivos de Desarrollo Sostenible	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Temas / políticas públicas						
3.1. Identidad cultural						
3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas				◆	◆	
3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad		◆		◆	◆	
3.2. Educación para todos						
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo				◆		
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	◆			◆	◆	
3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior				◆	◆	
3.2.4. Educación superior de calidad				◆	◆	
3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa				◆		
3.3. Ciencia y tecnología						
3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo				◆	◆	

Alineación de las políticas públicas del PED Chiapas 2019-2024

Eje 4. Desarrollo económico						
Objetivos de Desarrollo Sostenible	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Temas / políticas públicas						
4.1. Economía sostenible						
4.1.1. Inversión para el desarrollo	◆					
4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	◆				◆	
4.1.3. Inclusión laboral y productividad	◆				◆	
4.1.4. Turismo productivo y sostenible	◆				◆	
4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas						
4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos						
4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social			◆		◆	◆
4.2.3. Conectividad territorial						
4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	◆					
4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	◆		◆		◆	
4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura						
4.3.1. Desarrollo rural sostenible	◆	◆			◆	
4.3.2. Agricultura sostenible	◆	◆			◆	
4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	◆	◆			◆	
4.3.4. Pesca por el bienestar	◆	◆			◆	

[illegible]

Alineación de las políticas públicas del PED Chiapas 2019-2024

Eje 5. Biodiversidad y						
Objetivos de Desarrollo Sostenible	1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
Temas / políticas públicas						
5.1. Biodiversidad						
5.1.1. Protección de la diversidad biológica						
5.2. Desarrollo sustentable						
5.2.1. Educación y cultura ambiental						
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable						
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos						
5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano						
5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías						
5.2.6. Acción contra el cambio climático						

desarrollo sustentable

[illegible]

CONSULTA CIUDADANA



Consulta ciudadana para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024

La participación ciudadana y la visión de gobierno conforman una guía de acciones instrumentada en la planeación democrática del estado, que da certeza al proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024. En este contexto, el gobierno convocó a una consulta ciudadana a través de cinco foros presenciales regionalizados en las sedes de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Tuxtla Gutiérrez y Suchiapa, así como en internet, donde los sectores social y privado expresaron sus propuestas para un mejor Chiapas.



De igual forma, antes de iniciar la presente administración gubernamental, las Instituciones de Educación Superior (IES) de la entidad realizaron una consulta ciudadana mediante foros presenciales en las sedes de Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Comitán de Domínguez y Tuxtla Gutiérrez, así como en internet.



Resultados de las consultas

Al concluir la consulta ciudadana se recibieron 3,182 propuestas, de las cuales 1,400 fueron de los foros y 1,782 de internet. Cabe mencionar que durante el proceso de planeación, se tuvo una cobertura de interacción municipal de 95%; destacan Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de Las Casas y Chiapa de Corzo.

En los 10 foros regionales se recibieron propuestas de la sociedad civil, empresarios, asociaciones, así como profesionales y especialistas en los ejes temáticos de gobierno eficaz y honesto, bienestar social, educación, ciencia y cultura, desarrollo económico y competitividad y biodiversidad y desarrollo sustentable.

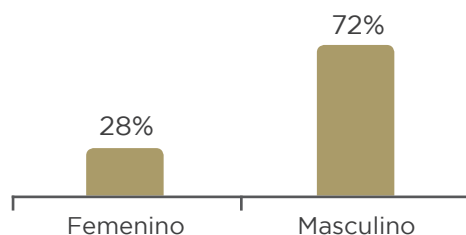
La frecuencia de temas expuestos por los participantes en internet que el gobierno debe atender corresponde a 12,965, sobresalen los rubros de combate a la corrupción, apoyos a programas sociales, generación de empleos, seguridad pública, medio ambiente, educación y servicios públicos.



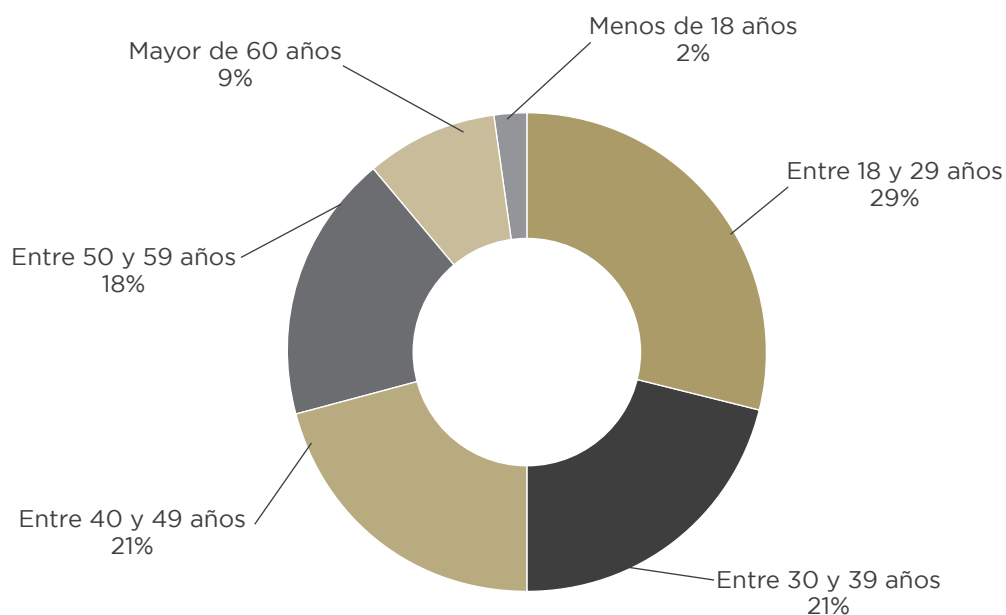
Anexo gráfico

La encuesta incluyó preguntas para conocer el perfil de los ciudadanos participantes, así como su percepción en temas prioritarios que el gobierno del estado debe atender.

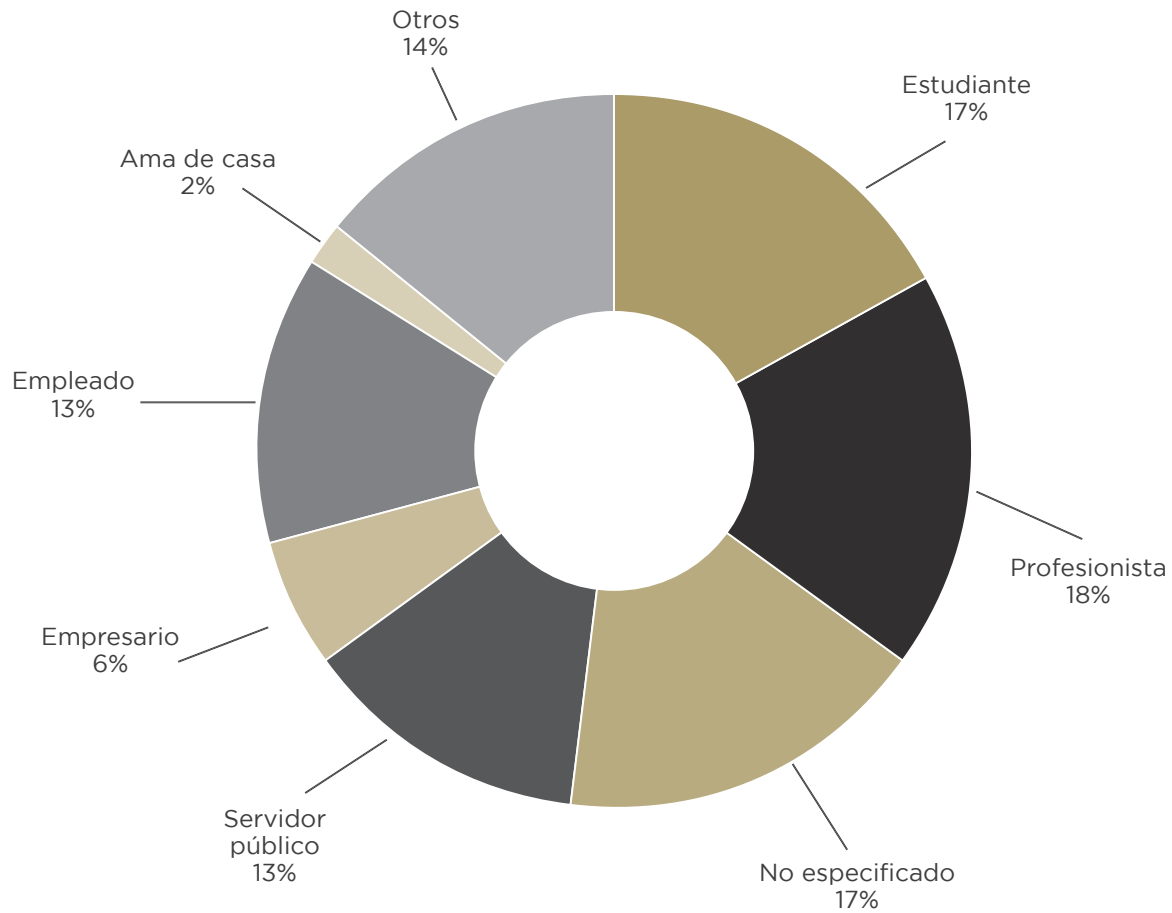
Participación por género



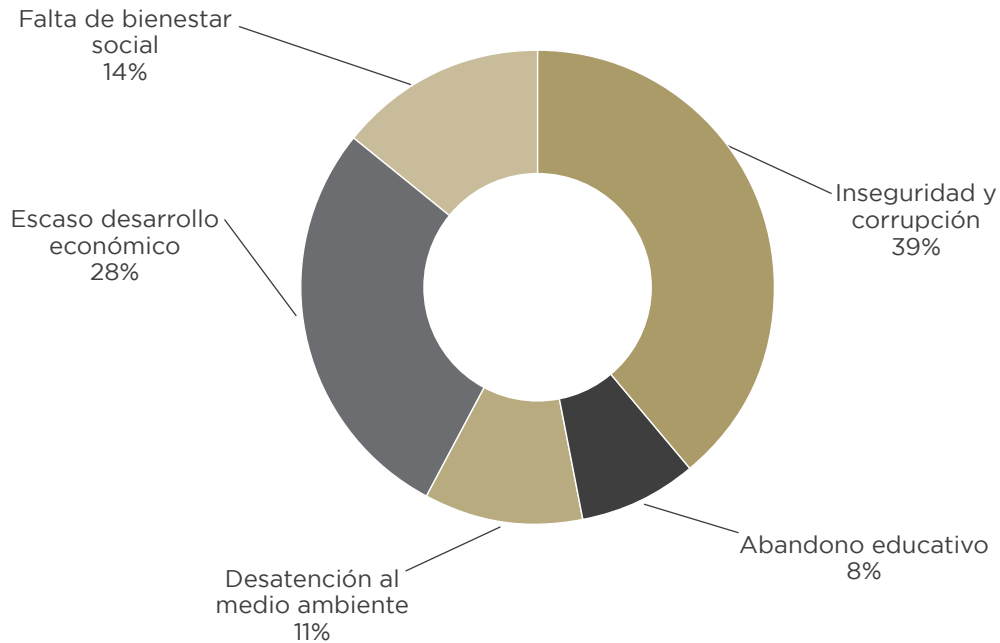
Participación por rango de edad



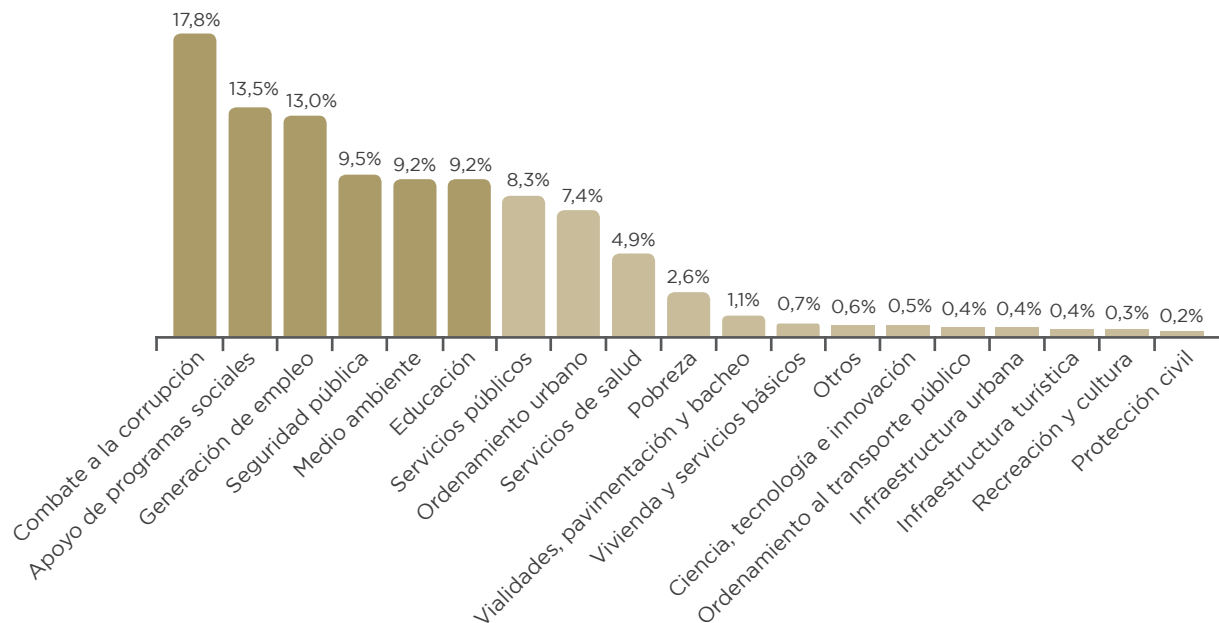
Participación por ocupación



**Propuestas ciudadanas recibidas
según problemática**



Temas que el gobierno del estado debe atender



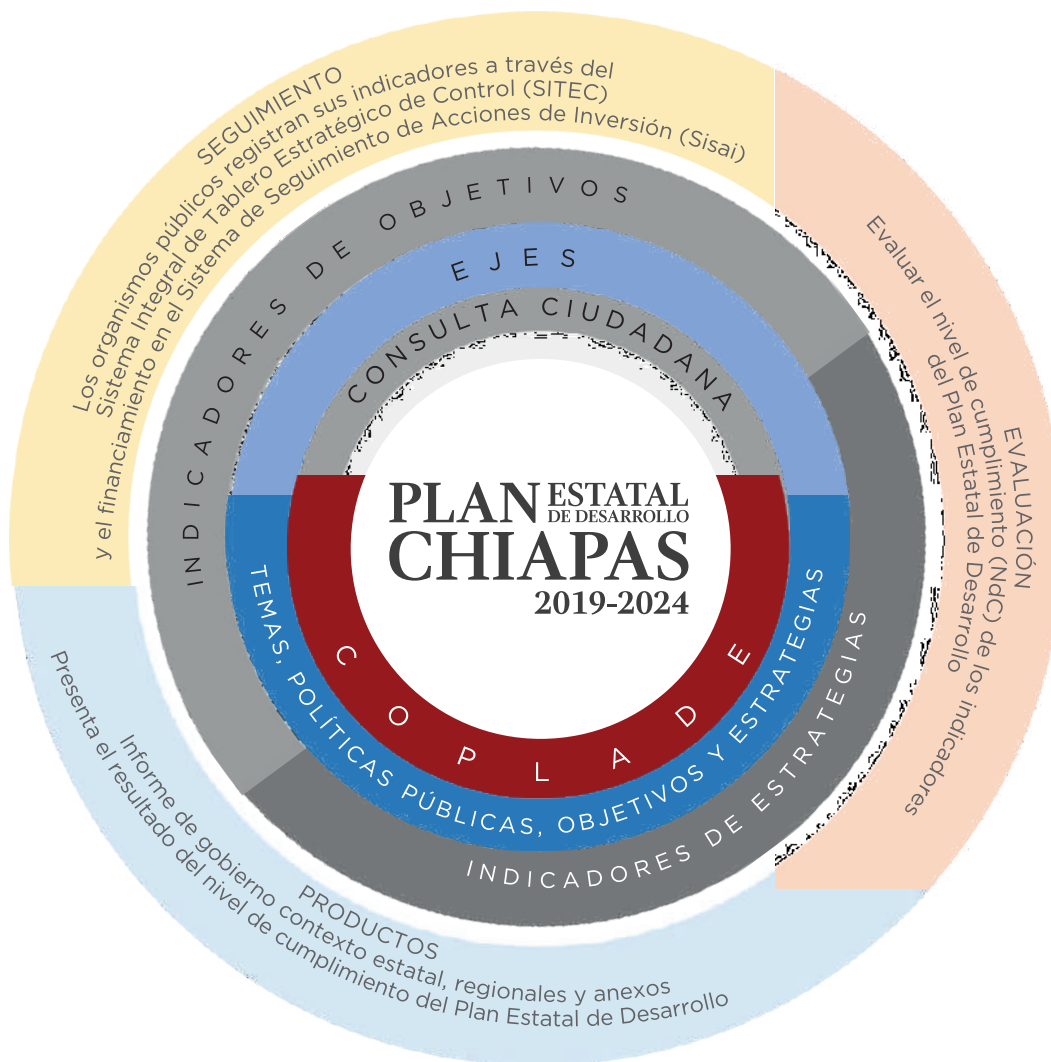
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

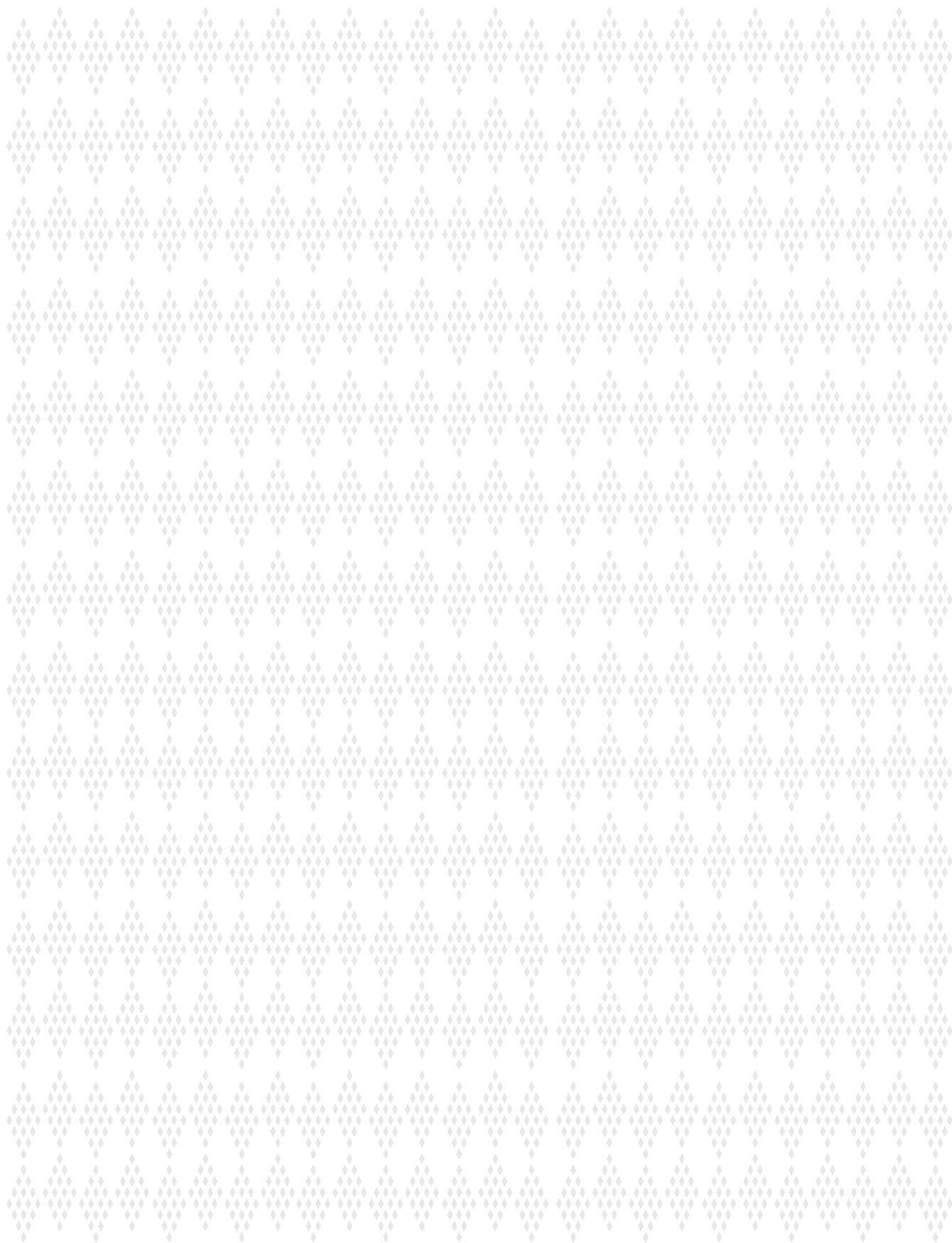
Las etapas del proceso de planeación no concluyen con la elaboración y presentación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024. A partir de este documento la administración estatal dirige sus acciones hacia un enfoque basado en resultados de su gestión, eficaz y honesto, para mejorar el nivel de vida de la población.

Con el seguimiento y monitoreo de los indicadores del PED, los organismos orientarán las políticas públicas a corto y mediano plazo, además de obtener información para la toma de decisiones durante la ejecución de los programas y proyectos, así como insumos para la evaluación del Plan. Cabe mencionar que para dicha acción, el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y las demás dependencias, utiliza el Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC), el cual presenta los avances de los indicadores de forma gráfica, cualitativa y cuantitativa; adicionalmente, contiene un semáforo de alertamiento del nivel de cumplimiento de los indicadores en tiempo real.

Con el resultado de estos mecanismos finaliza la Evaluación del nivel de cumplimiento del PED, que permite conocer tanto la ejecución de las políticas públicas como los logros obtenidos conforme a lo planeado.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA





Territorio

- Ubicación y colindancias
- Fisiografía
- Clima
- Hidrografía
- Edafología
- Vegetación y uso del suelo

Tenencia y uso del suelo

Municipios y regiones

Demografía

- Habitantes
- Crecimiento demográfico
- Estructura de la población
- Población indígena

Condiciones sociales

- Rezago social
- Ingresos y gastos de las personas
- Pobreza
- Pobreza extrema
- Rezago educativo
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Acceso a la alimentación
- Calidad y espacio en las viviendas
- Servicios en las viviendas

Vivienda

- Densidad y servicios en viviendas

Asentamientos humanos

Actividades económicas sector primario

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Explotación forestal

Actividades económicas sector secundario

- Generación de electricidad
- Petróleo y gas
- Minería, construcción y manufacturas

Actividades económicas sector terciario

- Comercio y servicios
- Turismo

Indicadores económicos

- PIB e inversión extranjera
- Ocupación y empleo

Seguridad pública y justicia

Gobierno

- Finanzas públicas
- Trámites y corrupción

Infraestructura

- Comunicaciones
- Salud
- Educación
- Agropecuaria

Territorio

Ubicación y colindancias

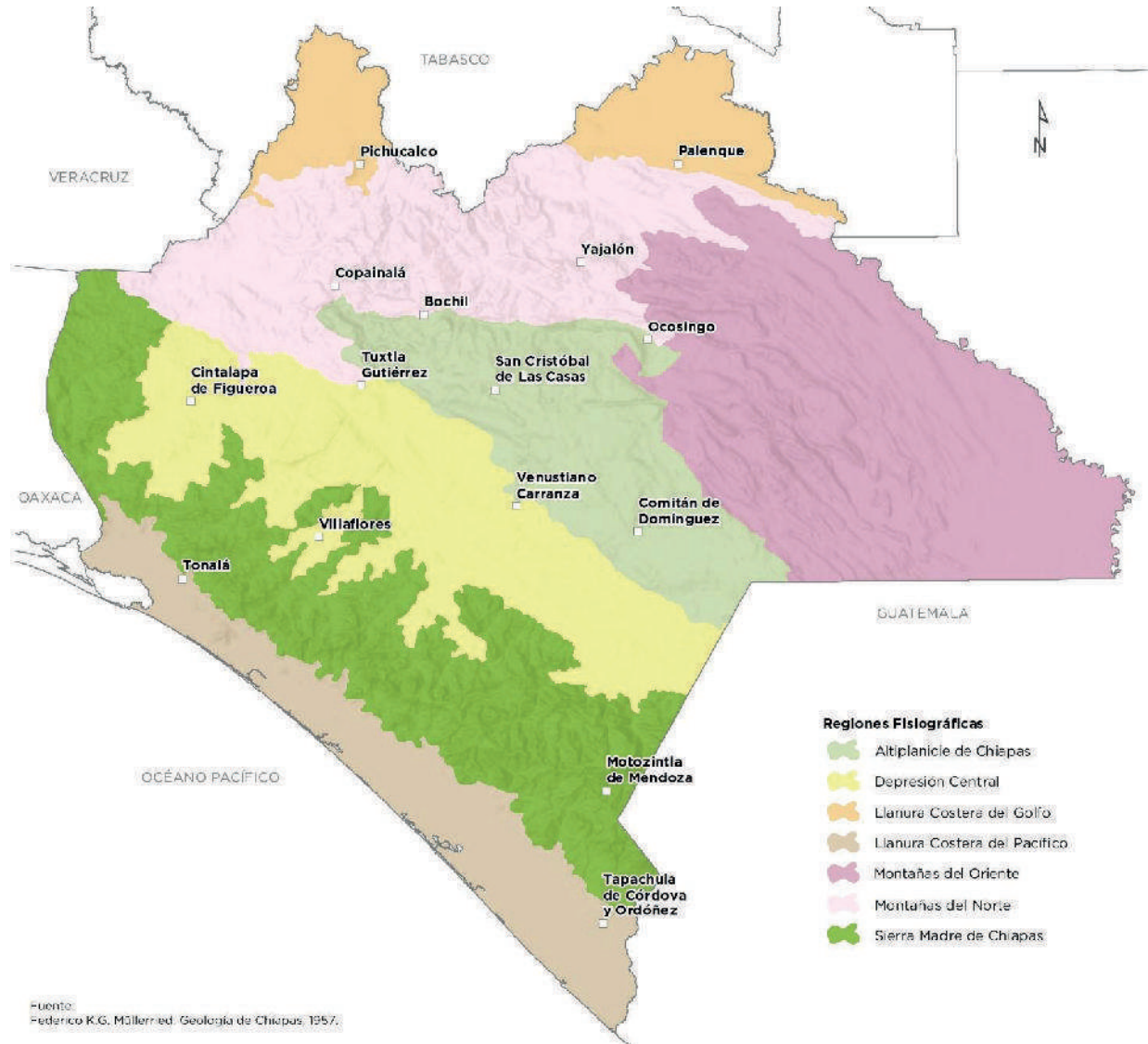


Extensión territorial	
Porcentaje del territorio estatal respecto al país	
Longitud de litoral	
Longitud de la frontera	
Número de municipios	

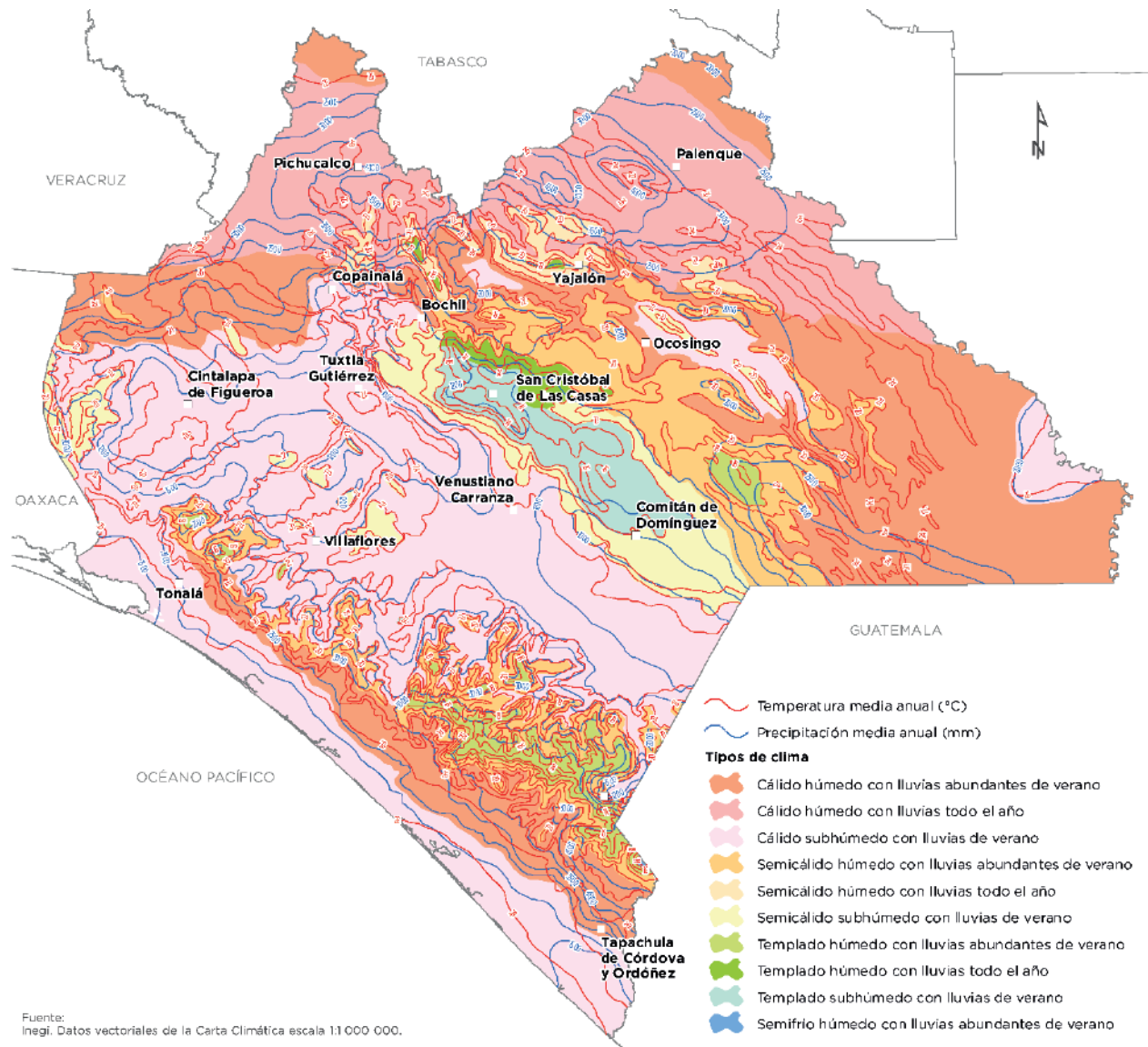
Latitudes extremas	'	'
Longitudes extremas	'	'

Colindancias	
	Océano Pacífico
	Oaxaca y Veracruz

de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2018



fisiográficas

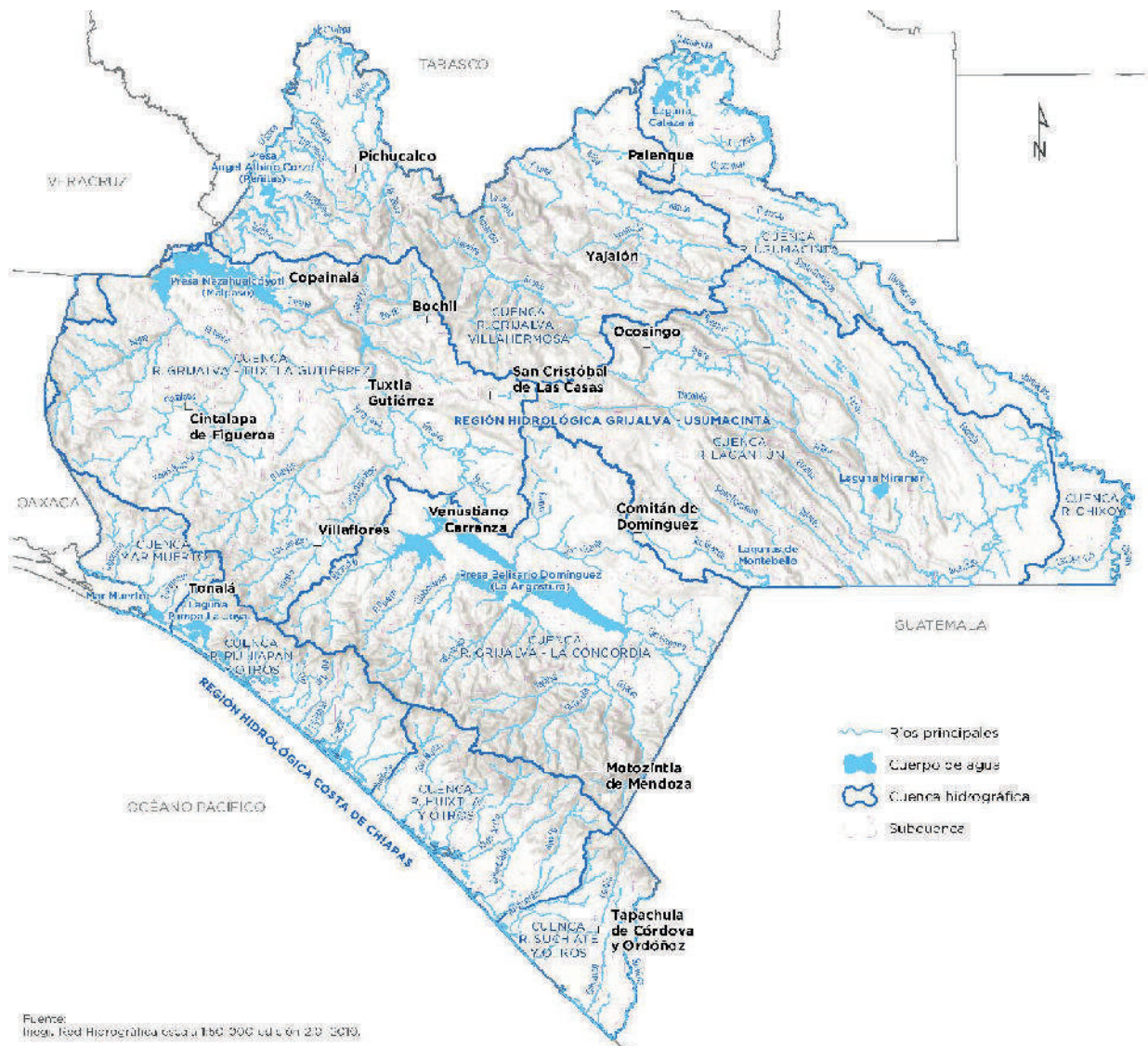


Climas en el estado

Superficie estatal (%)

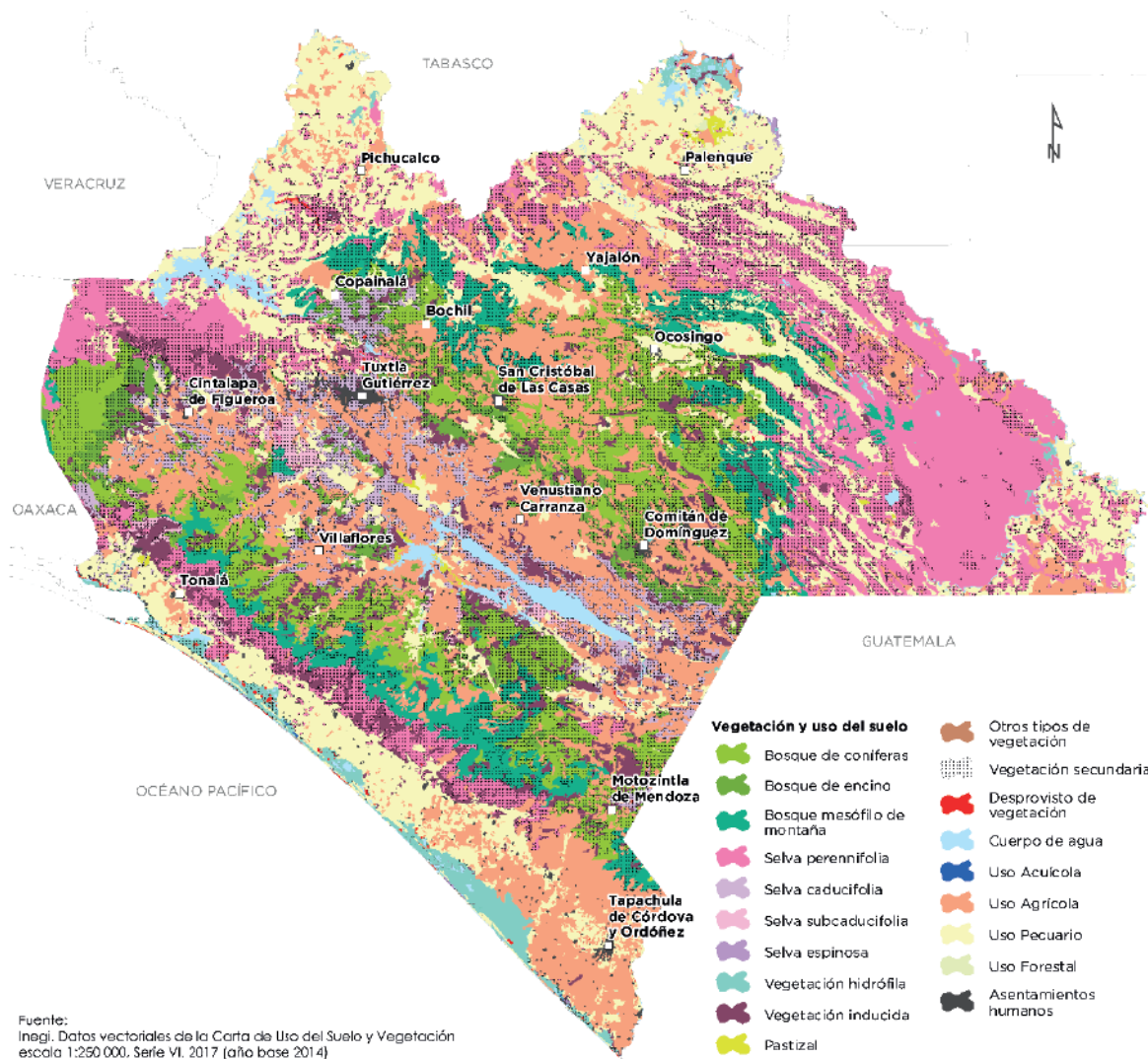
Cálido húmedo		

Hidrografía



Regiones y cuencas hidrológicas

Vegetación y uso del suelo



Fuente:
Inegi. Datos vectoriales de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación
escala 1:250 000, Serie VI. 2017 (año base 2014)

	Categoría	Especies
Otro tipo de vegetación		
Vegetación secundaria		

[illegible]

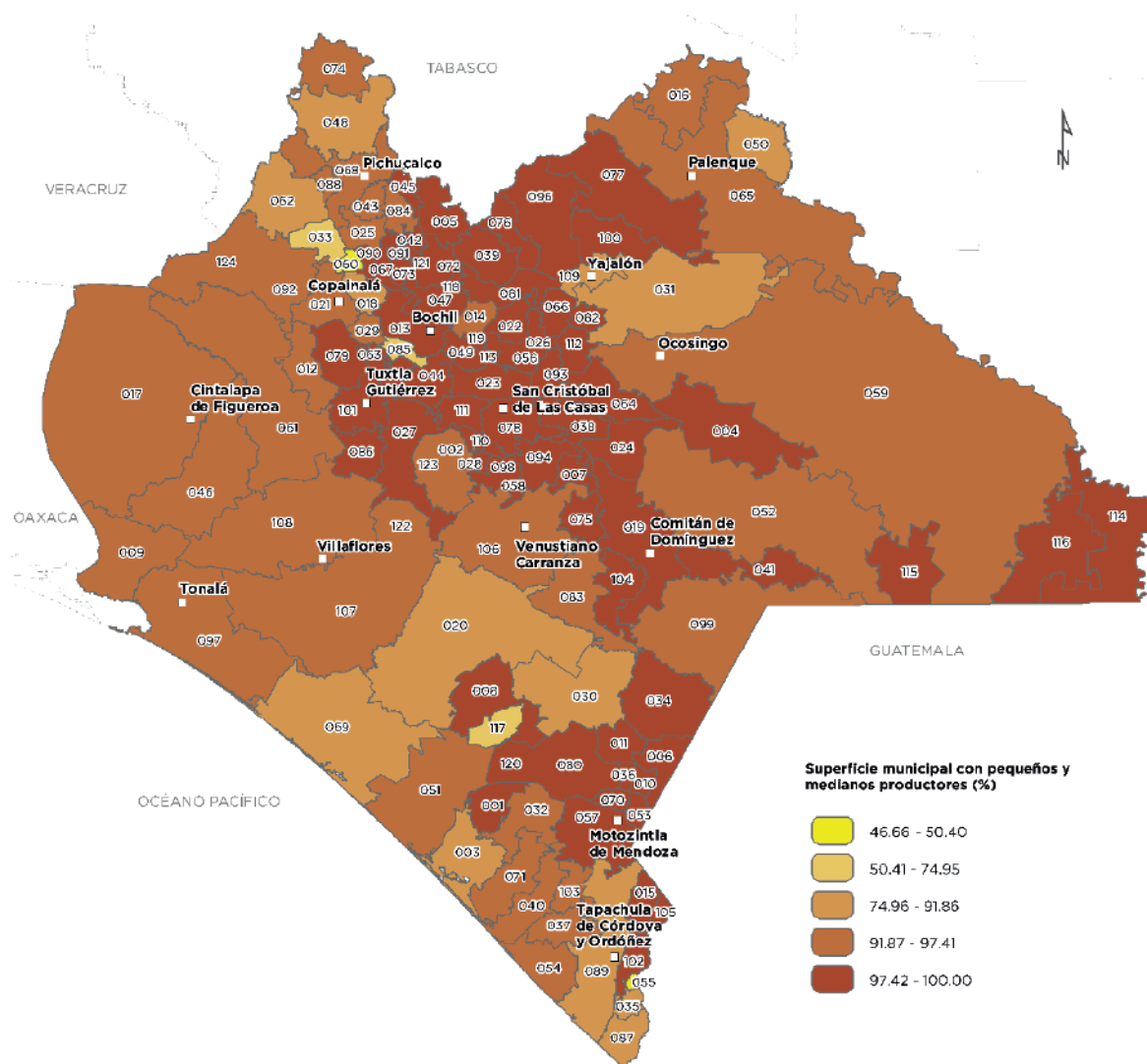
Comprende: Bosque inducido, palmar inducido, pastizal inducido y
hidrófila (de galería, manglar, popal y), sabana, pradera de alta montaña y vegetación de dunas costeras.
Incluye la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosques, selvas y vegetación hidrófila

Comprende: Bosque cultivado y uso acuícola.
 propios a partir del conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000, Serie

Tenencia y uso del suelo

Tenencia de la	
estatal de propiedad	
de comunidades agrarias	
estatal de propiedad	
estatal de propiedad	

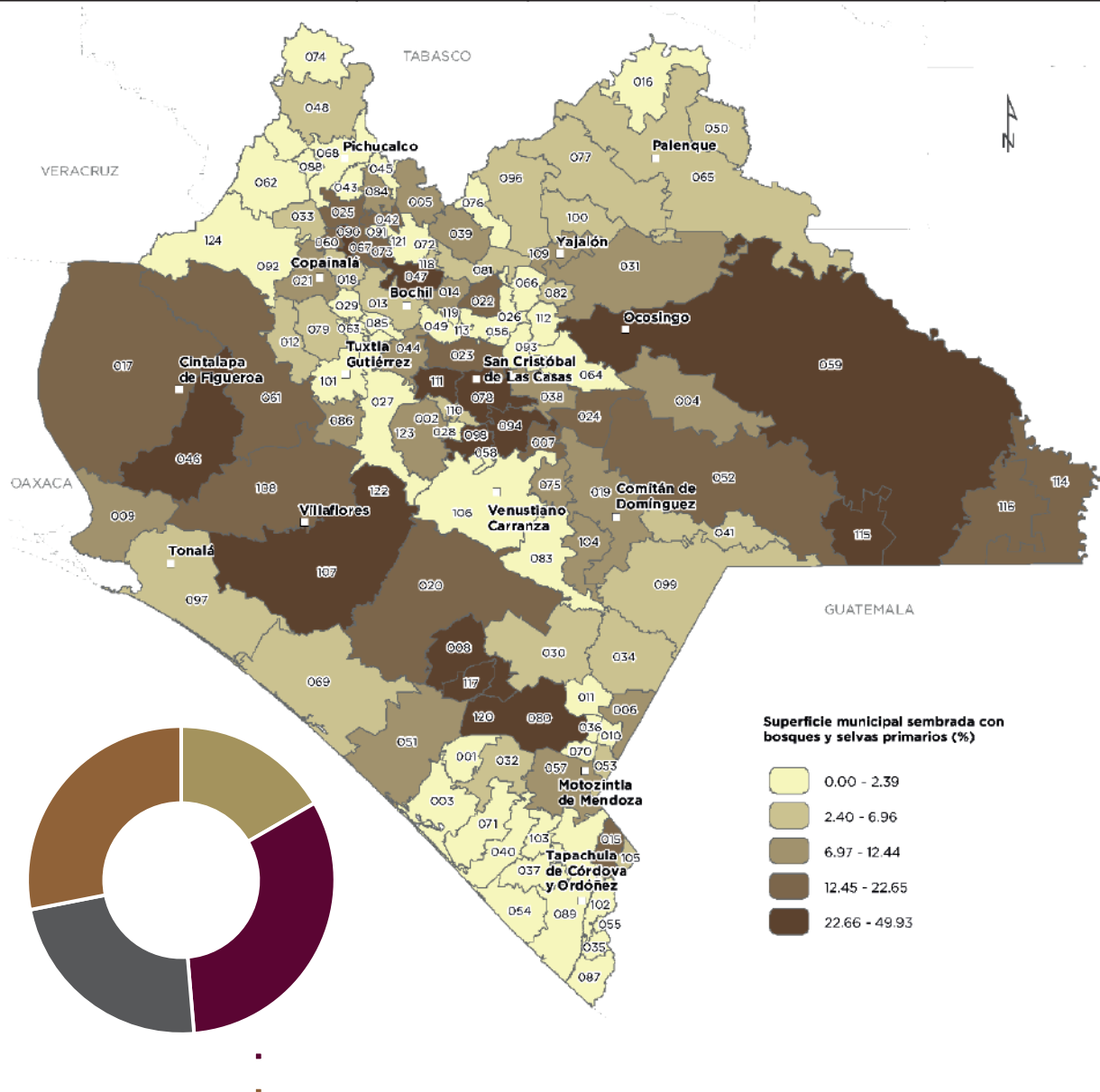
Número de terrenos por tenencia de la



. Actualización del Marco Censal Agropecuario
Carta Catastral de Chiapas, 2016.

del uso del suelo por principales

Superficie con bosques			
Superficie dedicada a la agricultura			
pastos y uso ganadero			
Total principales usos			



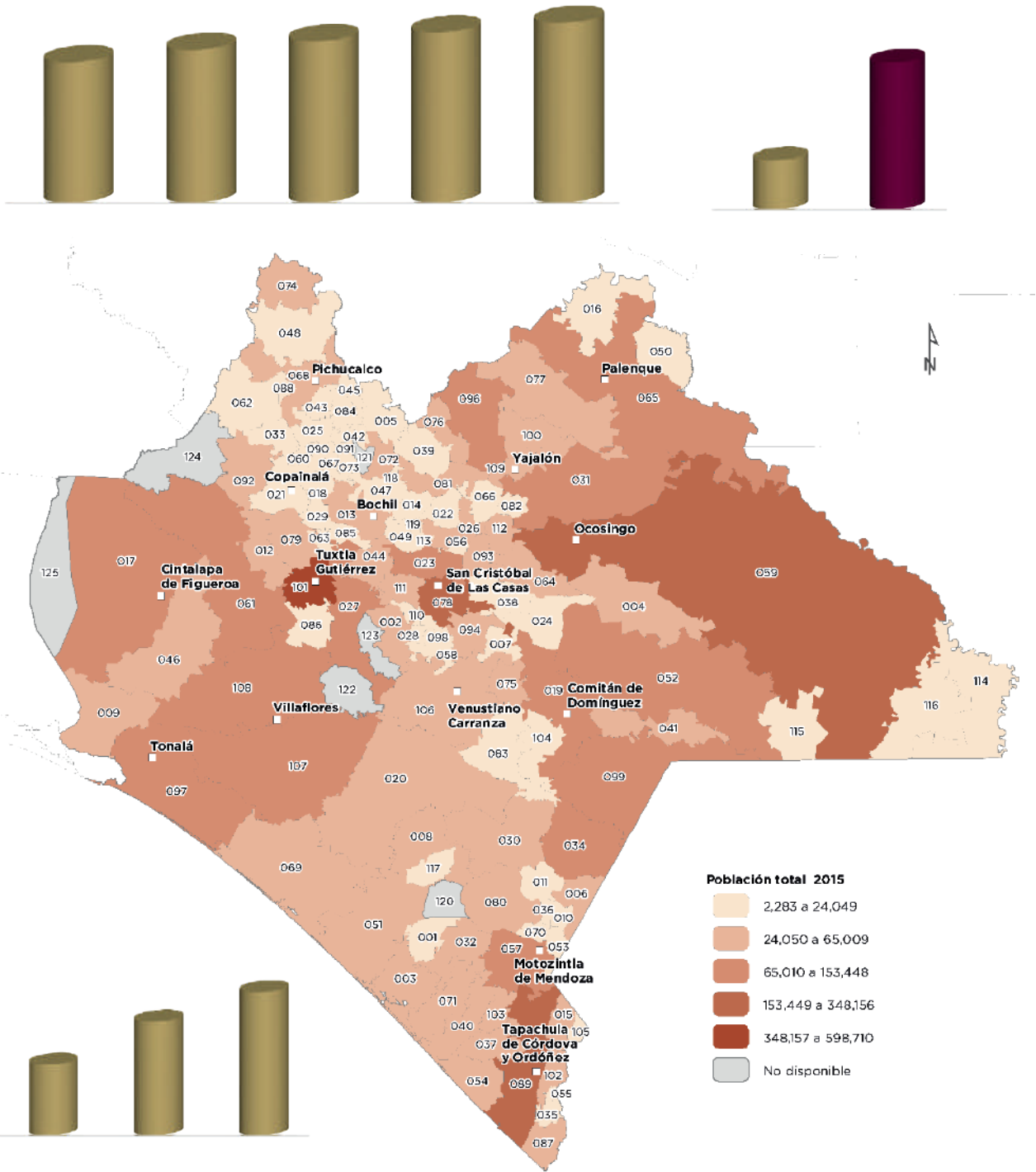
Carta de uso del suelo y

Serie VI (2002 y 2014).

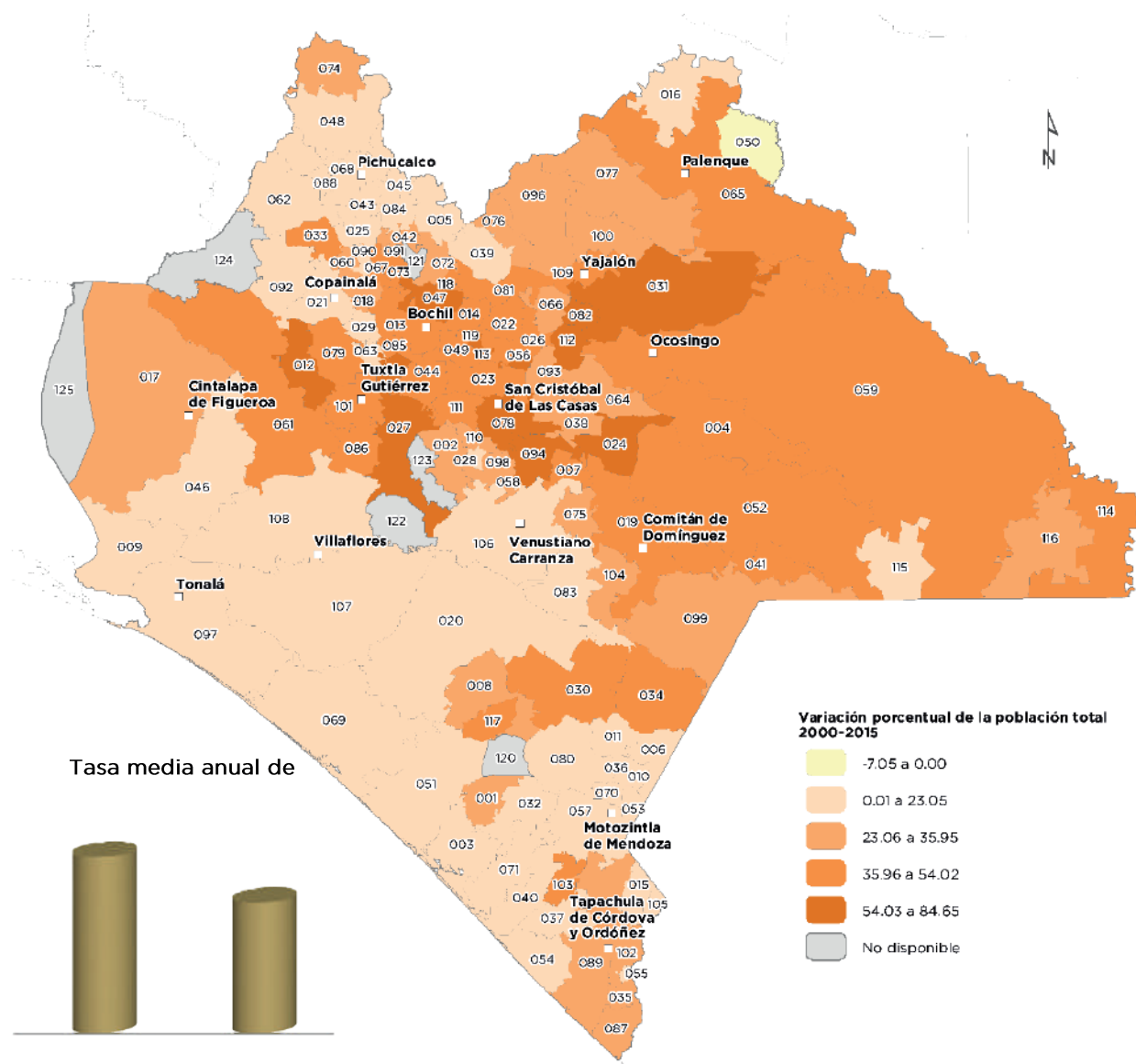
Demografía

Habitantes

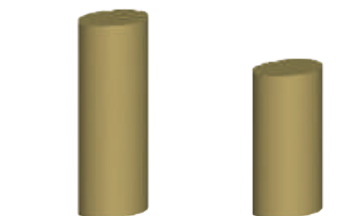
Esperanza de vida al



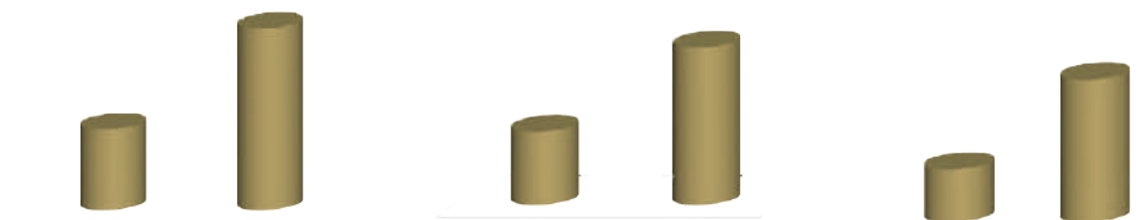
Crecimiento demográfico



Tasa media anual de



Tasa global de fecundidad

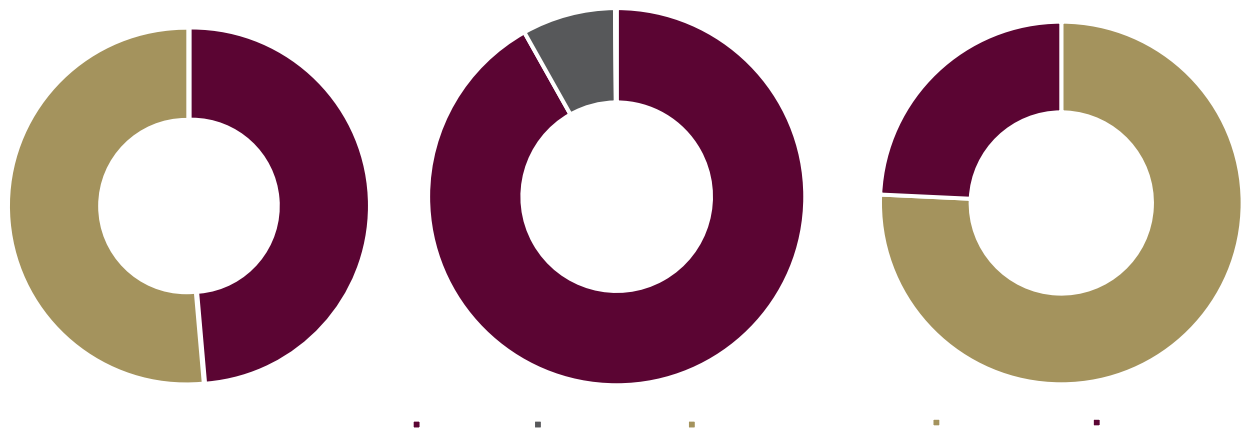
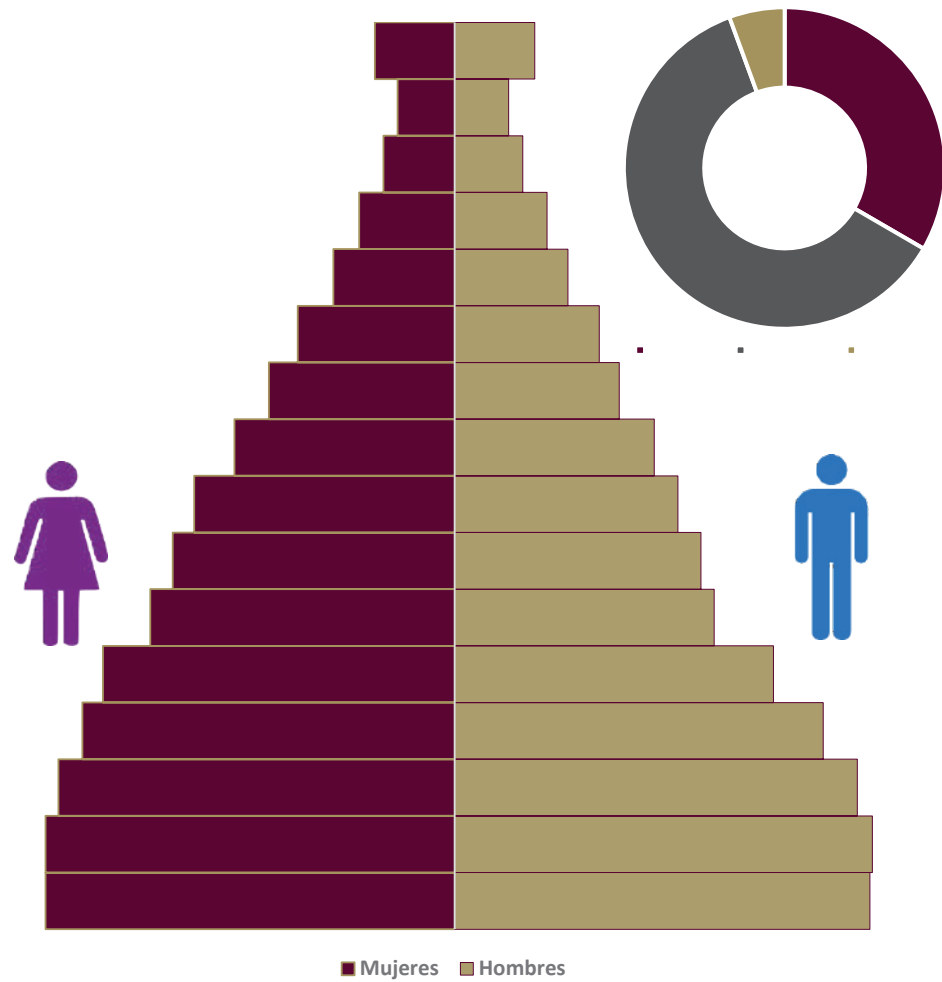


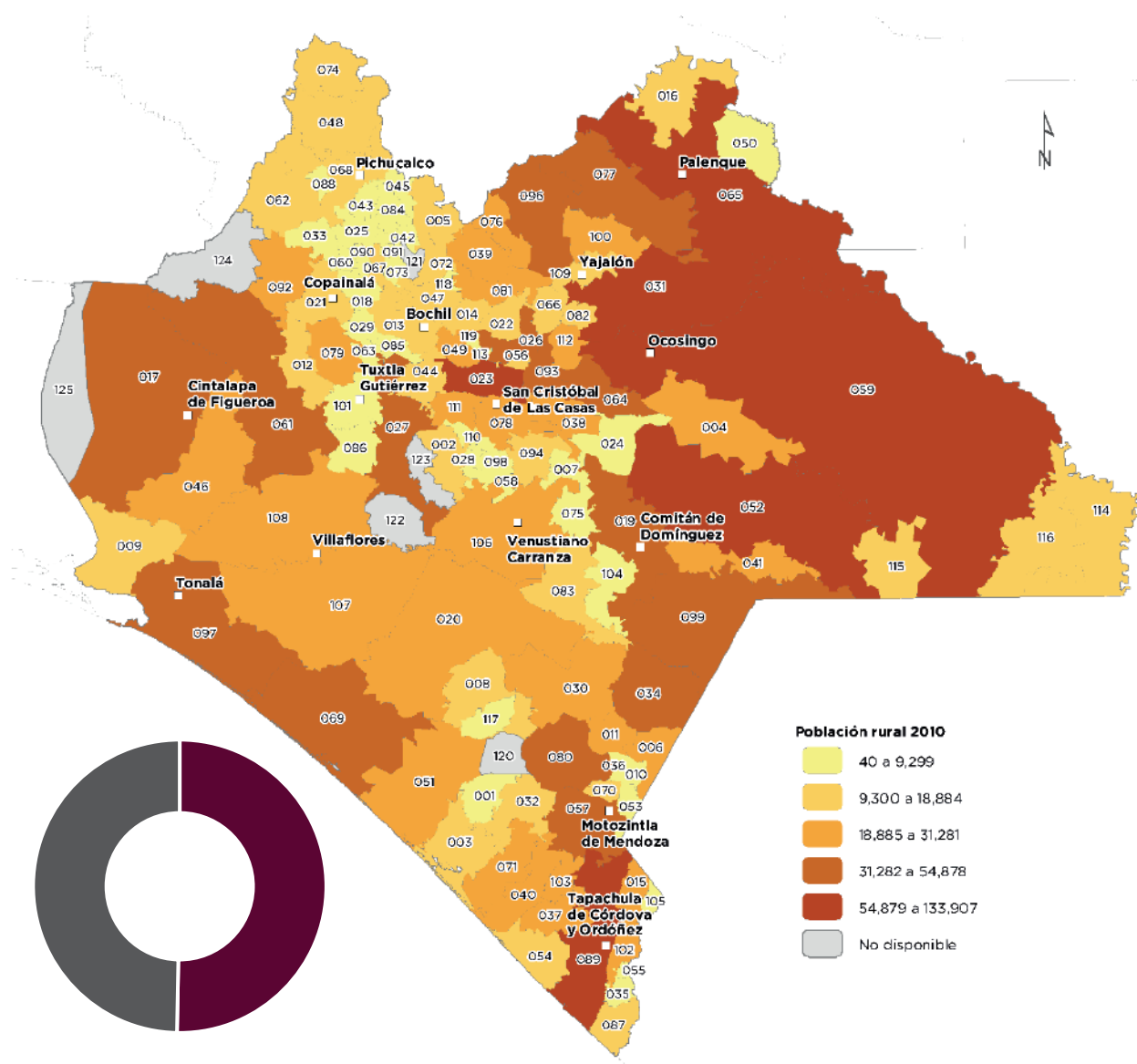
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Censo de Población y Vivienda 2010

Indicadores demográficos básicos 2010

Estructura de la población

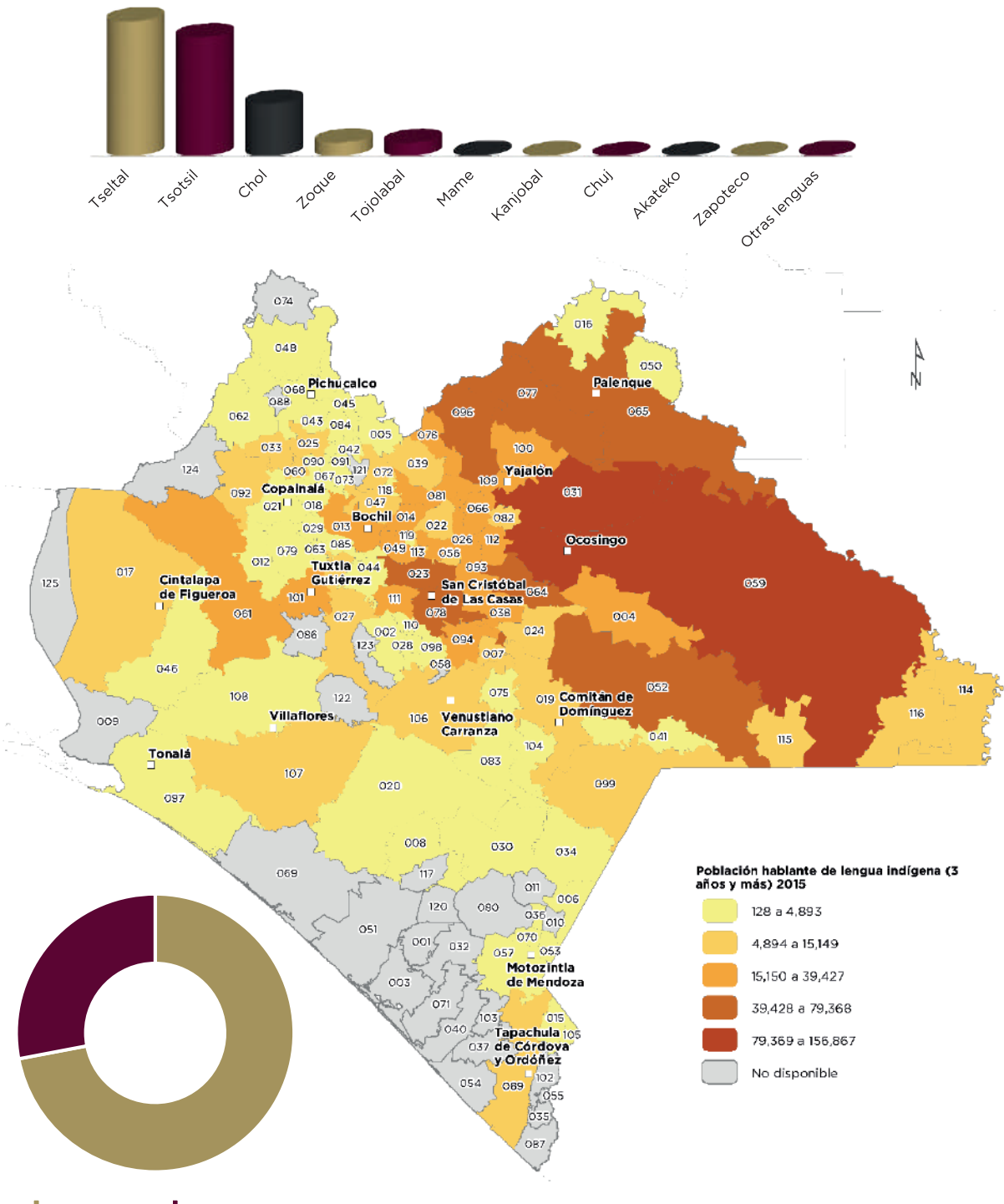




. Censo de Población y Vivienda 2000. Censo de Población 2010. Principales Intercensal 2015 Chiapas.

Población indígena

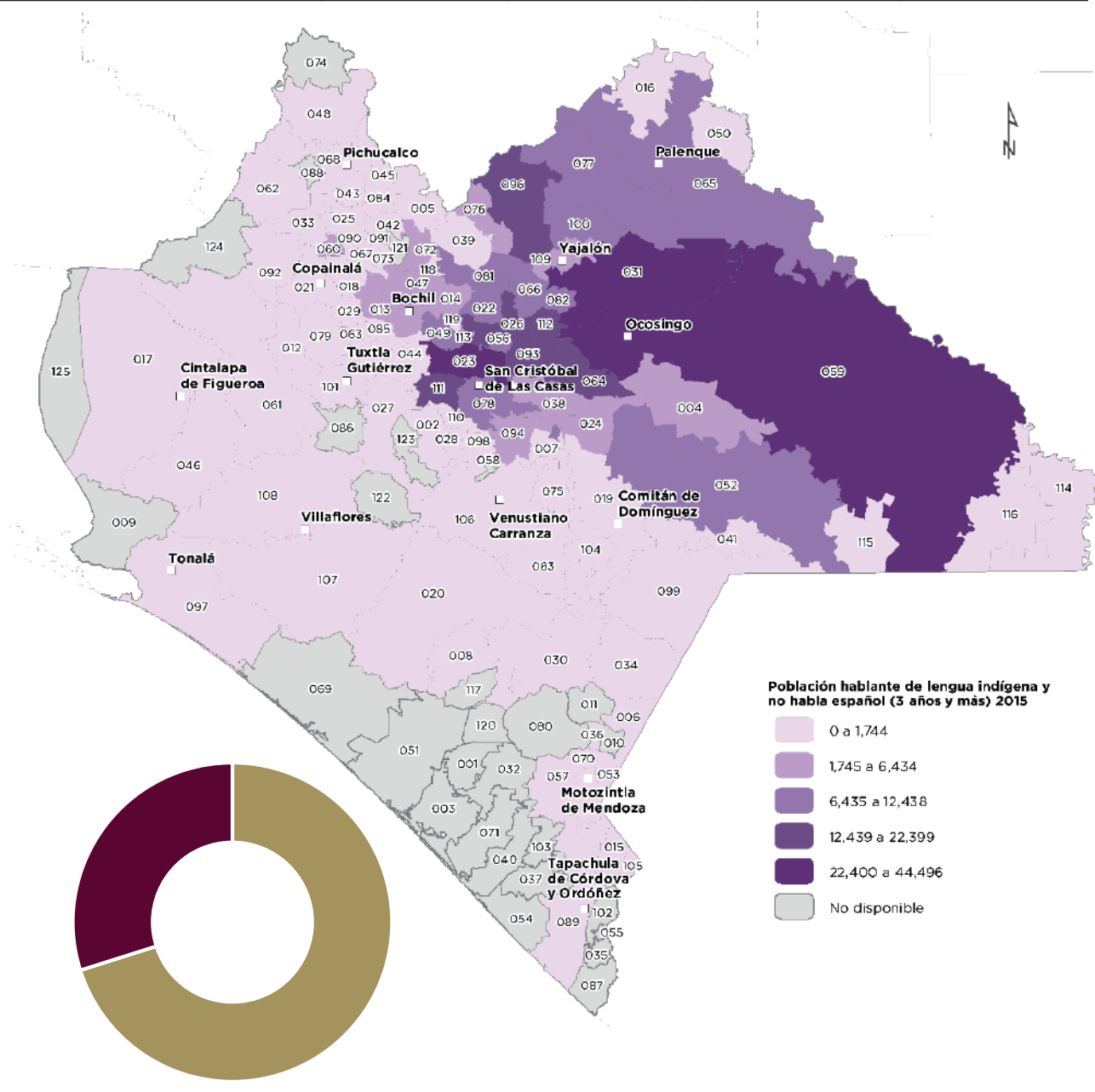
Chiapas. Porcentaje de población hablante de lengua indígena por tipo



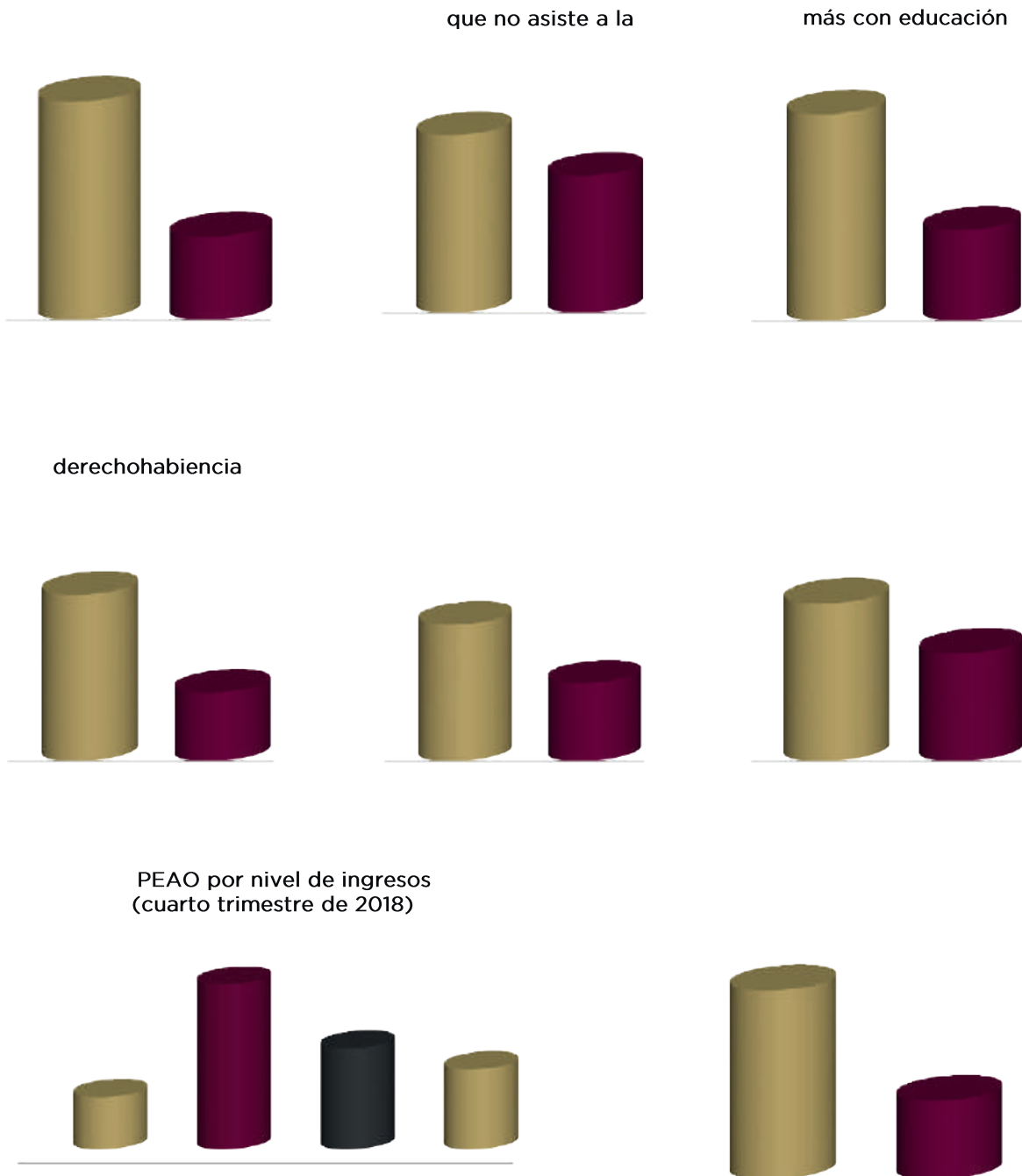
Principales resultados de la Encuesta

Participación de la población indígena 2000

hablante de lengua indígena				
hablante de lengua indígena de 3 años y más (%)				



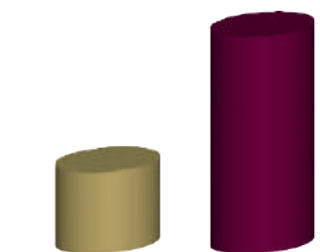
Condiciones sociales



con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2000, 2010; II Conteo de Población y Vivienda. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. IV trimestre de 2018.

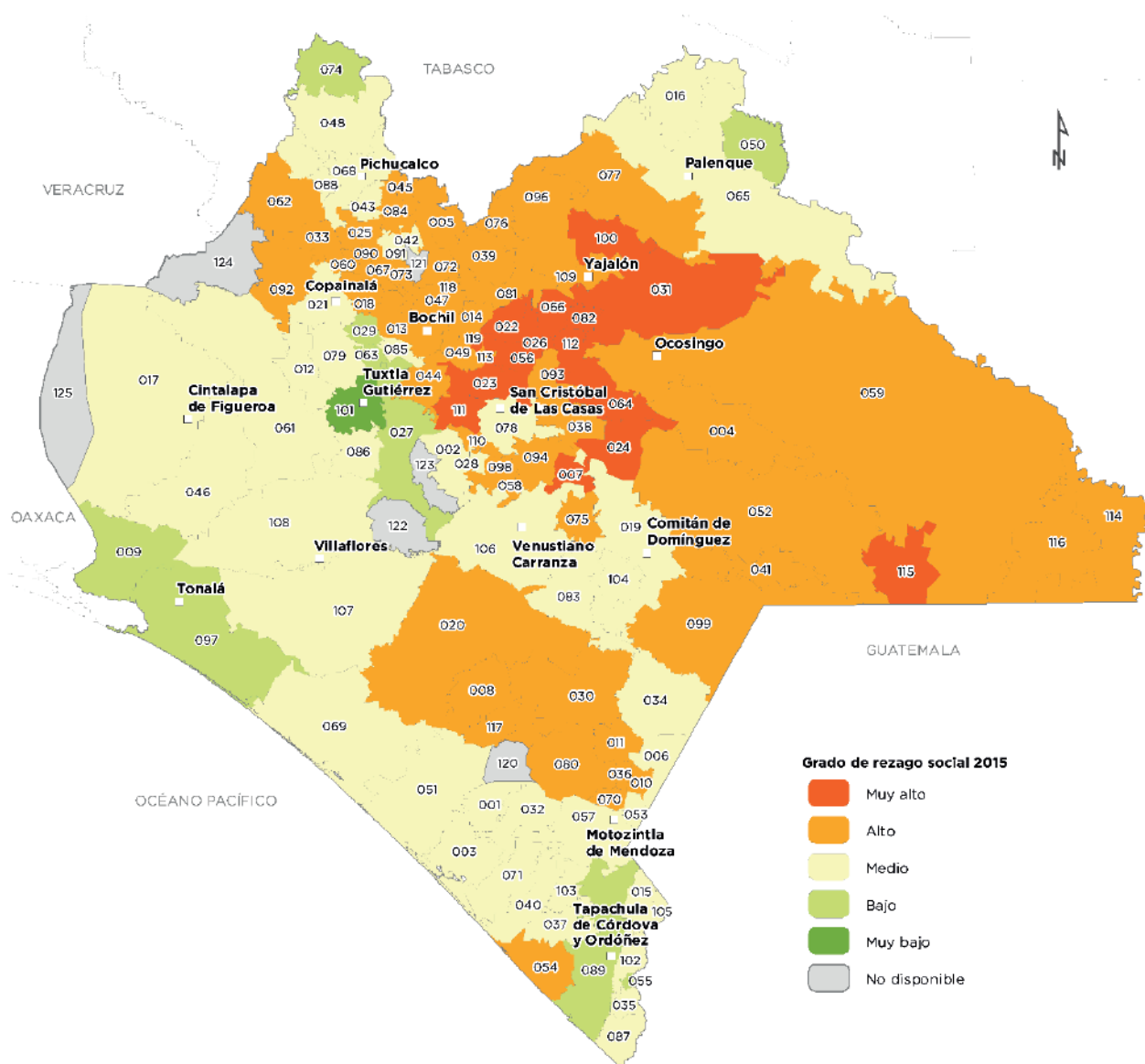
Rezago social

Índice de rezago social



Municipios por grado de rezago social

Municipios por grado de rezago social alto	
Municipios por grado de rezago social bajo	
Municipios por grado de rezago social medio	
Municipios por grado de rezago social muy alto	
Municipios por grado de rezago social muy bajo	



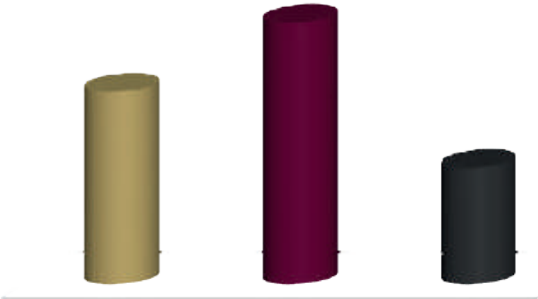
Fuente: Estimaciones del

con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta

Ingresos y gastos de las personas

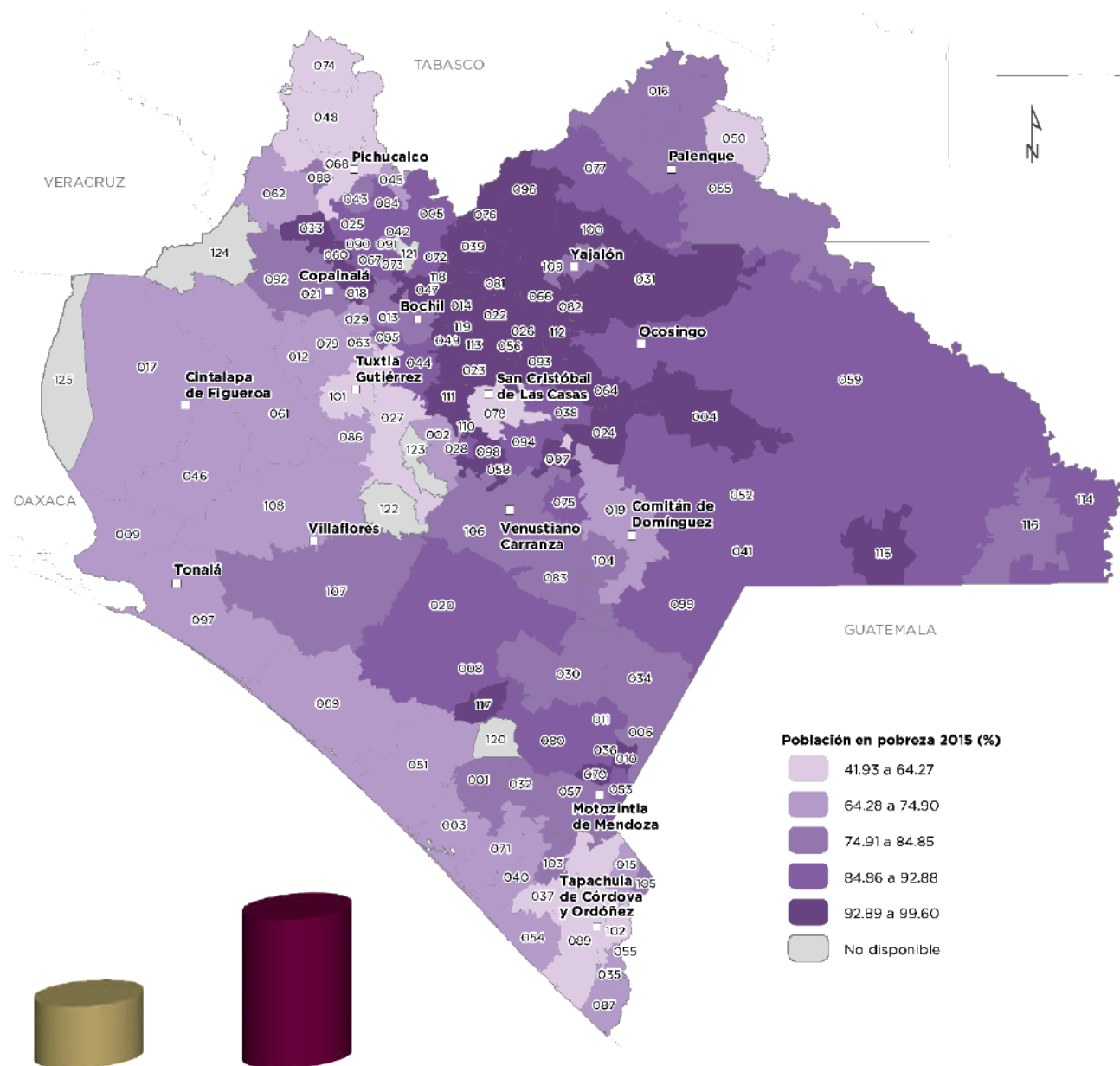
Ingreso corriente promedio trimestral por

corriente trimestral		



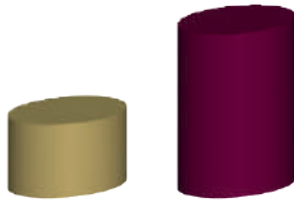
Gasto de los hogares por grandes rubros del gasto 2016			
Grandes rubros del gasto			
Alimentos, bebidas y tabaco			
Vivienda y servicios de conservación, energía eléctrica			
Artículos y servicios para la limpieza, cuidados de la casa, enseres domésticos y muebles, cristalería, utensilios domésticos y blancos			
Cuidados de la salud			
Transporte; adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; comunicaciones			
Servicios de educación, artículos educativos, artículos de esparcimiento y otros gastos de esparcimiento			
Cuidados personales, accesorios y efectos personales y otros gastos diversos			
Transferencias de gasto			

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.
://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2016/doc/
presentacion_resultados_enigh2016.pdf

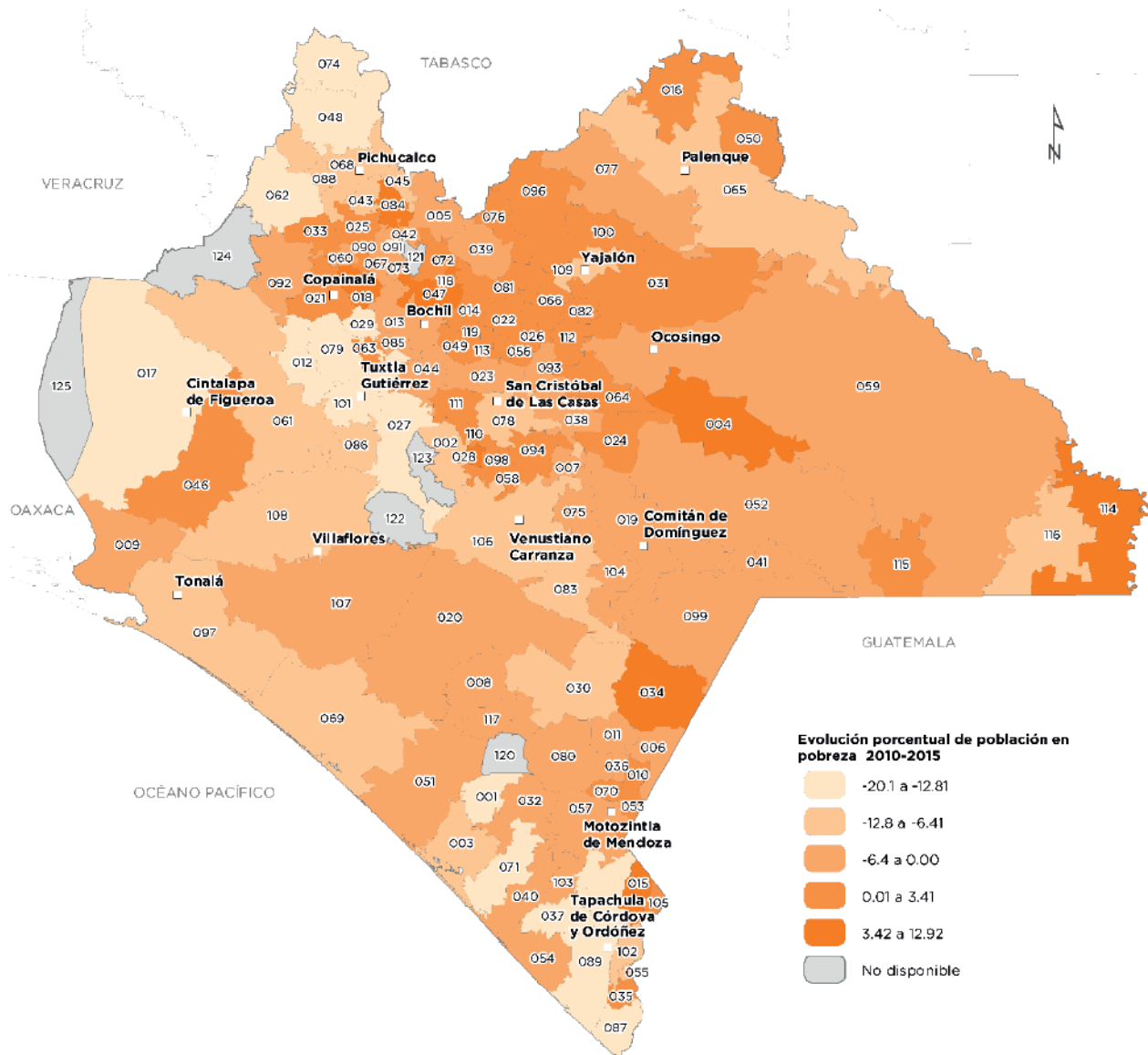


con base en el MCS ENIGH 2014 y el MEC 2016 del MCS

Municipios según evolución del porcentaje de población en pobreza 2010



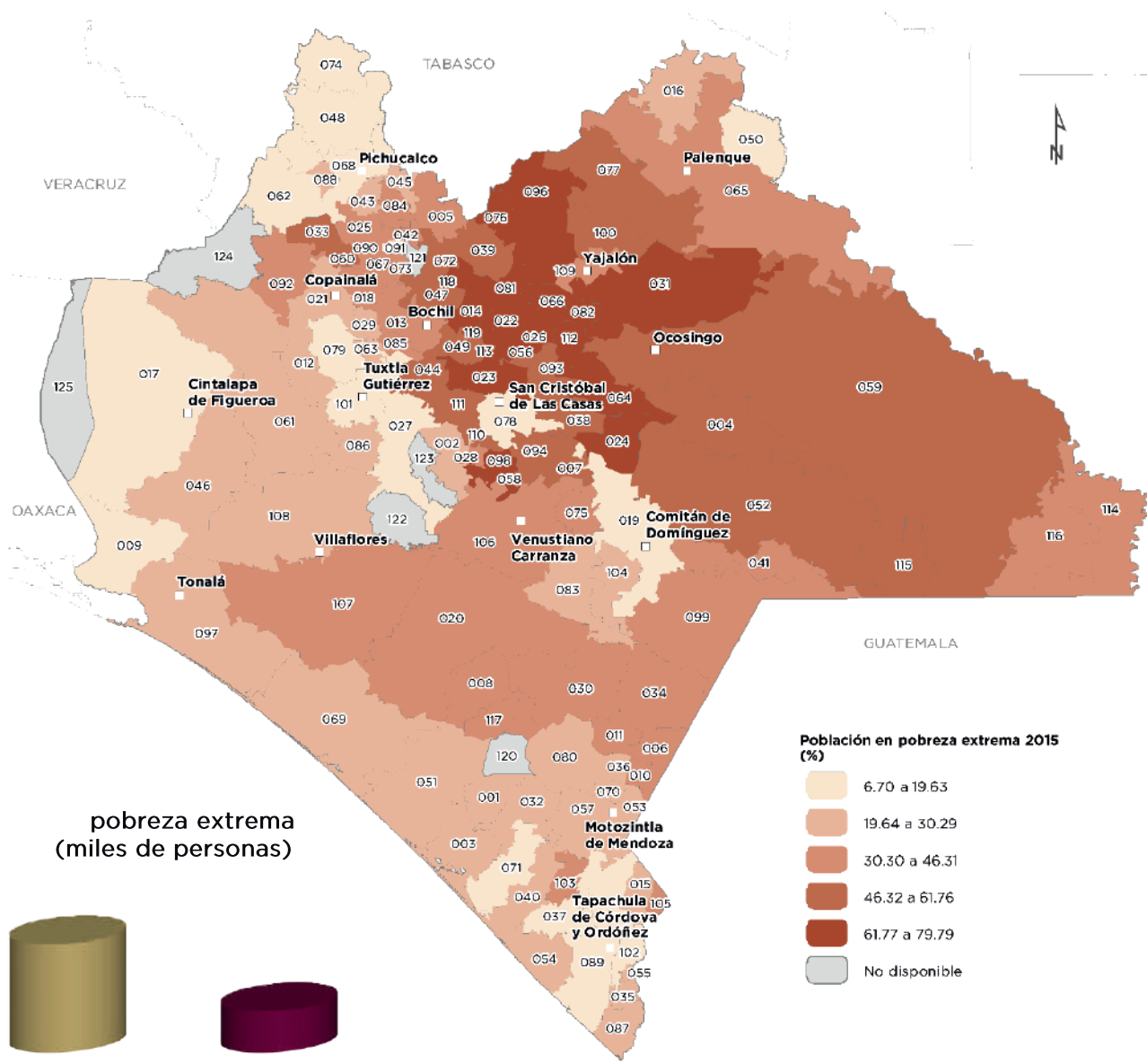
	de puntos porcentuales					



con base en el MCS
Estadístico 2015 para la continuidad del MCS

de Población y Vivienda 2010

Pobreza extrema

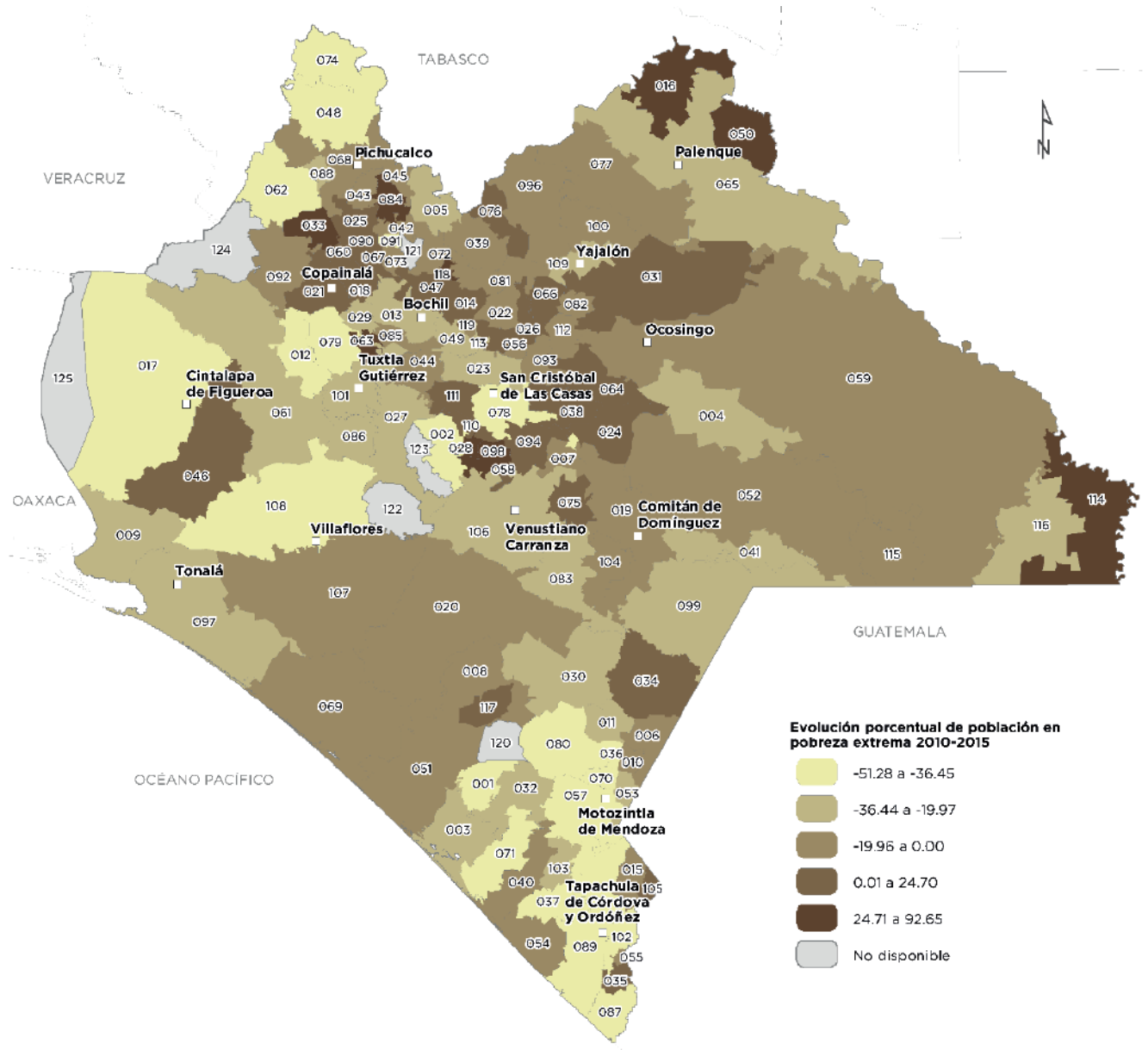


con base en el MCS
Estadístico 2015 para la continuidad del MCS

Censo de Población y Vivienda 2010,

Municipios según evolución del porcentaje de población en pobreza extrema 2010

	puntos porcentuales					



con base en el MCS Estadístico 2015 para la continuidad del MCS

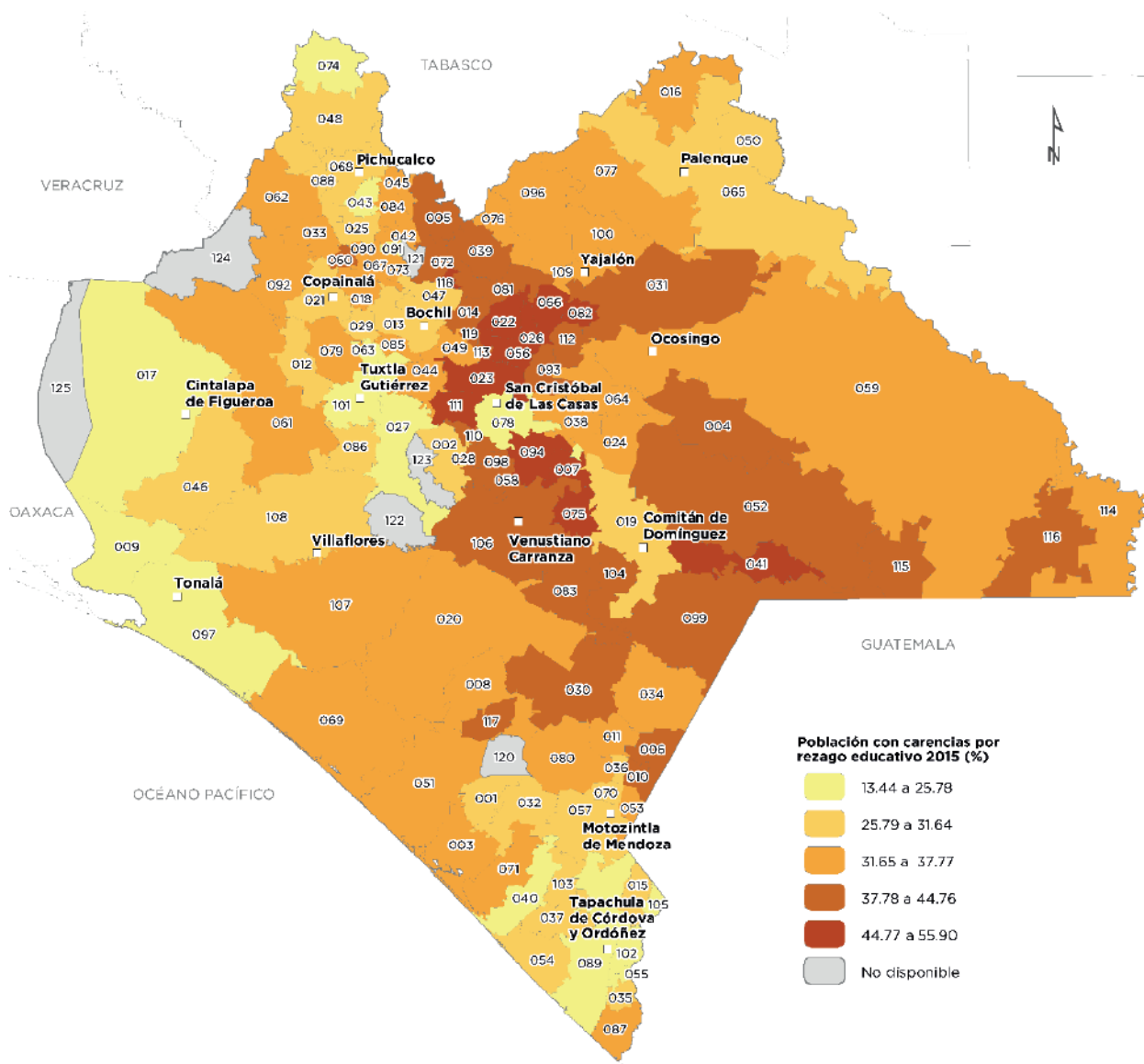
de Población y Vivienda 2010,

Rezago educativo

social por rezago



Municipios según evolución del porcentaje de población con rezago educativo

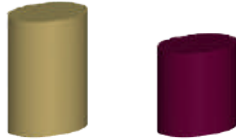


con base en el MCS
Estadístico 2015 para la continuidad del MCS

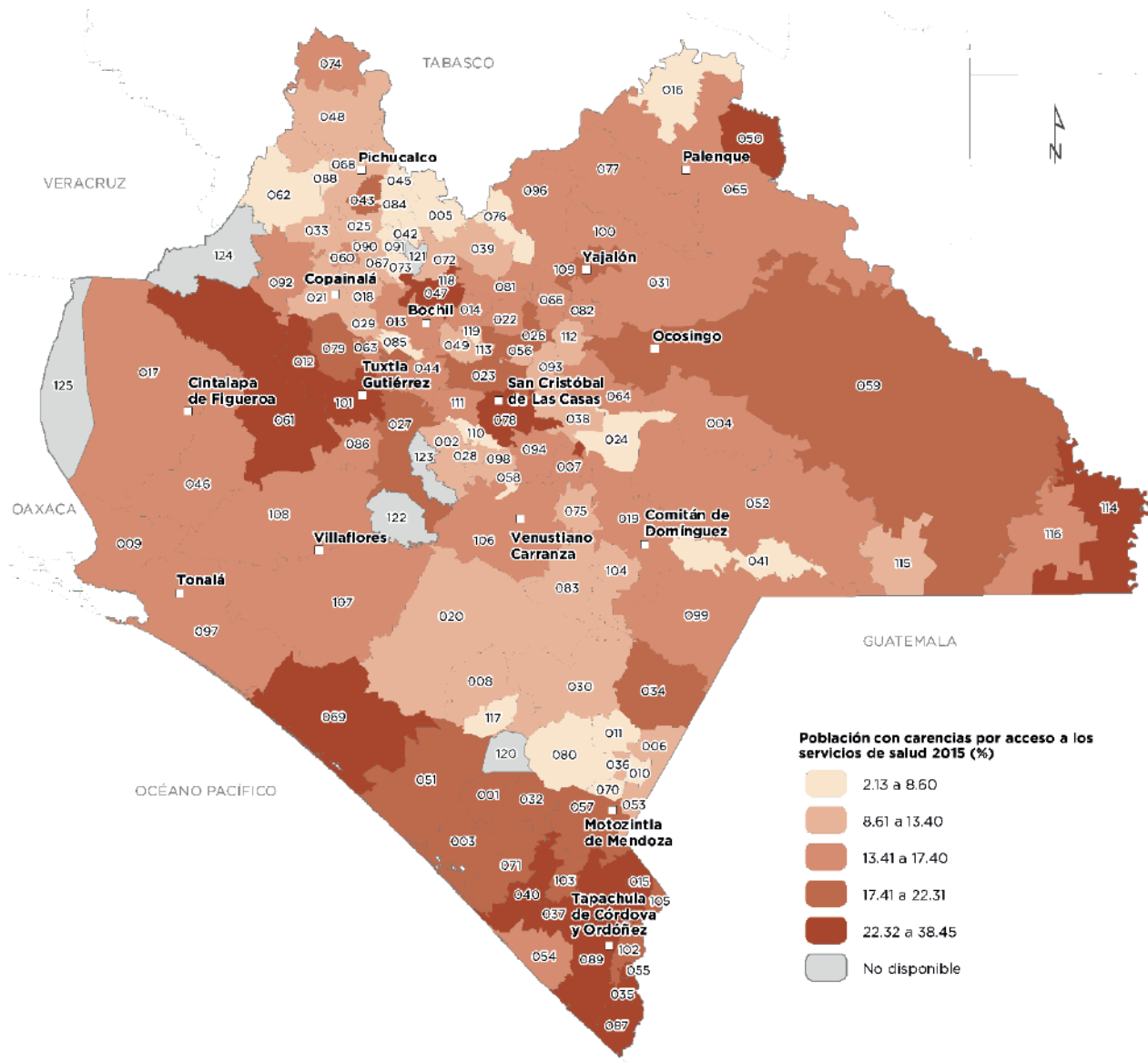
de Población y Vivienda 2010,

Acceso a los servicios de salud

por acceso a los servicios



Municipios según evolución del porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios

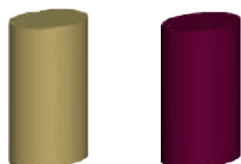


con base en el MCS
Estadístico 2015 para la continuidad del MCS

de Población y Vivienda 2010,

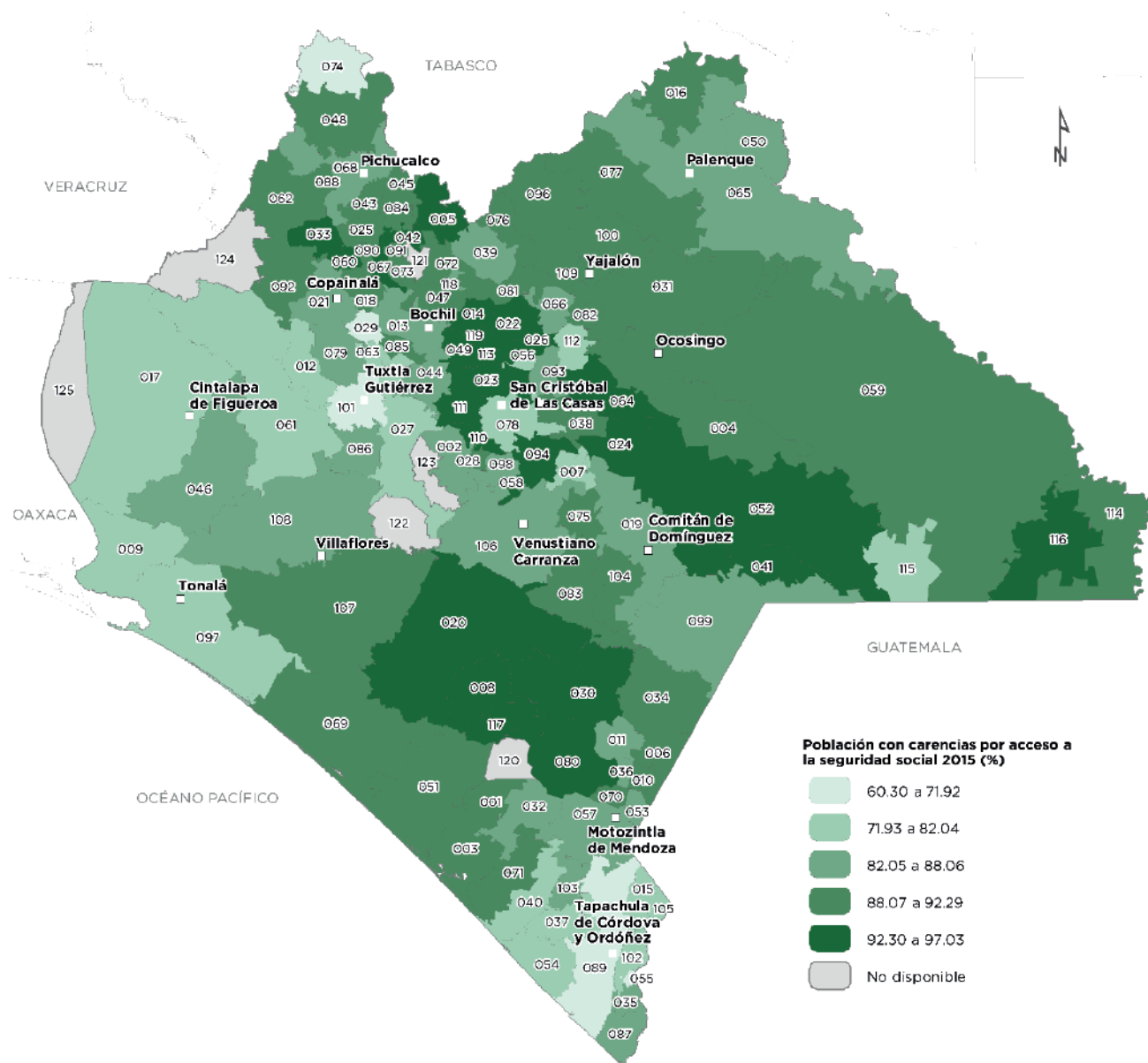
Acceso a la seguridad social

por acceso a la seguridad



Municipios según evolución del porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad

	puntos porcentuales					



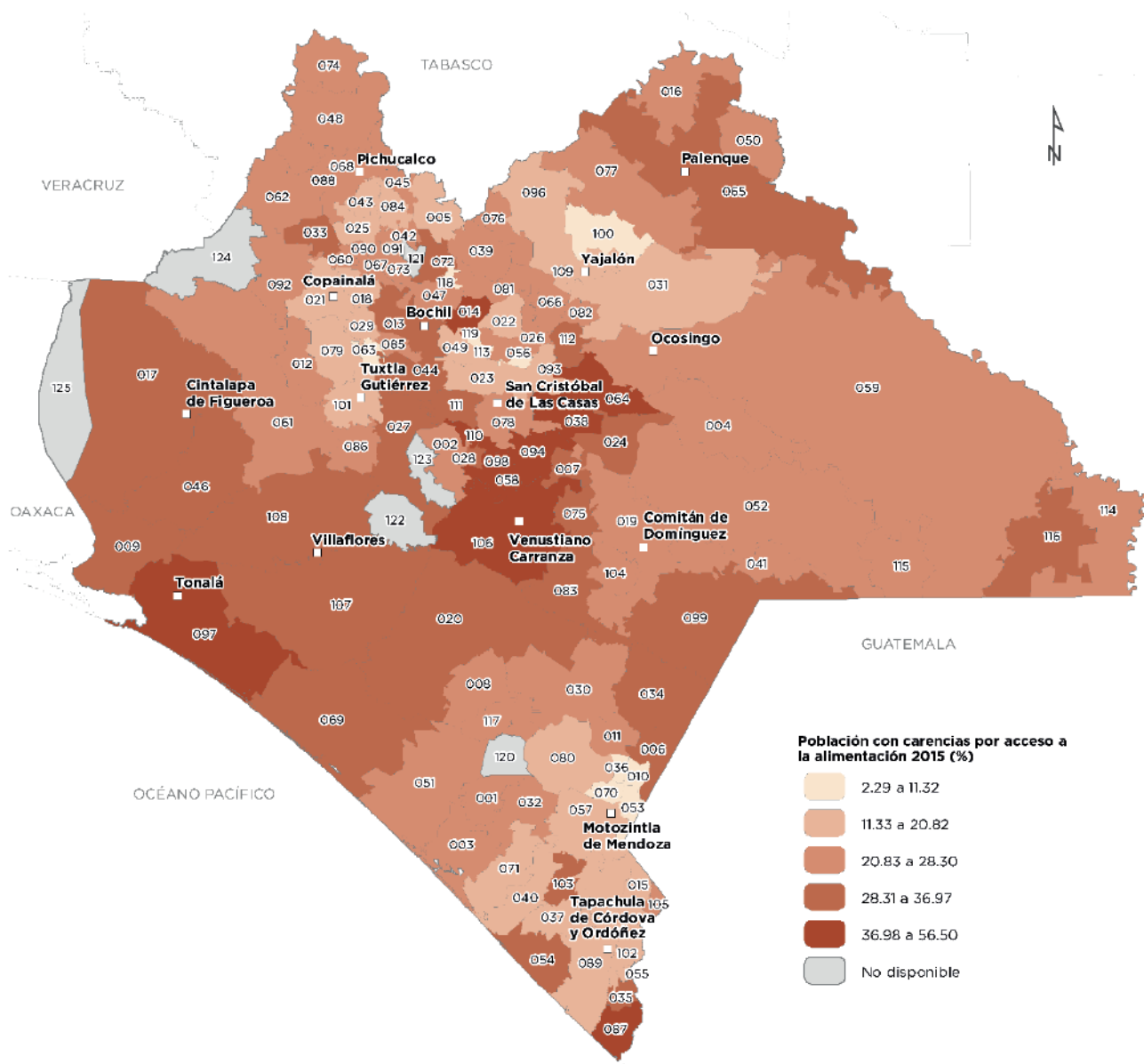
con base en el MCS
Estadístico 2015 para la continuidad del MCS

de Población y Vivienda 2010,

Acceso a la alimentación

Municipios según evolución del porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación

	Reducción de puntos			Incremento de puntos		

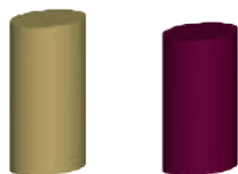


con base en el MCS Estadístico 2015 para la continuidad del MCS

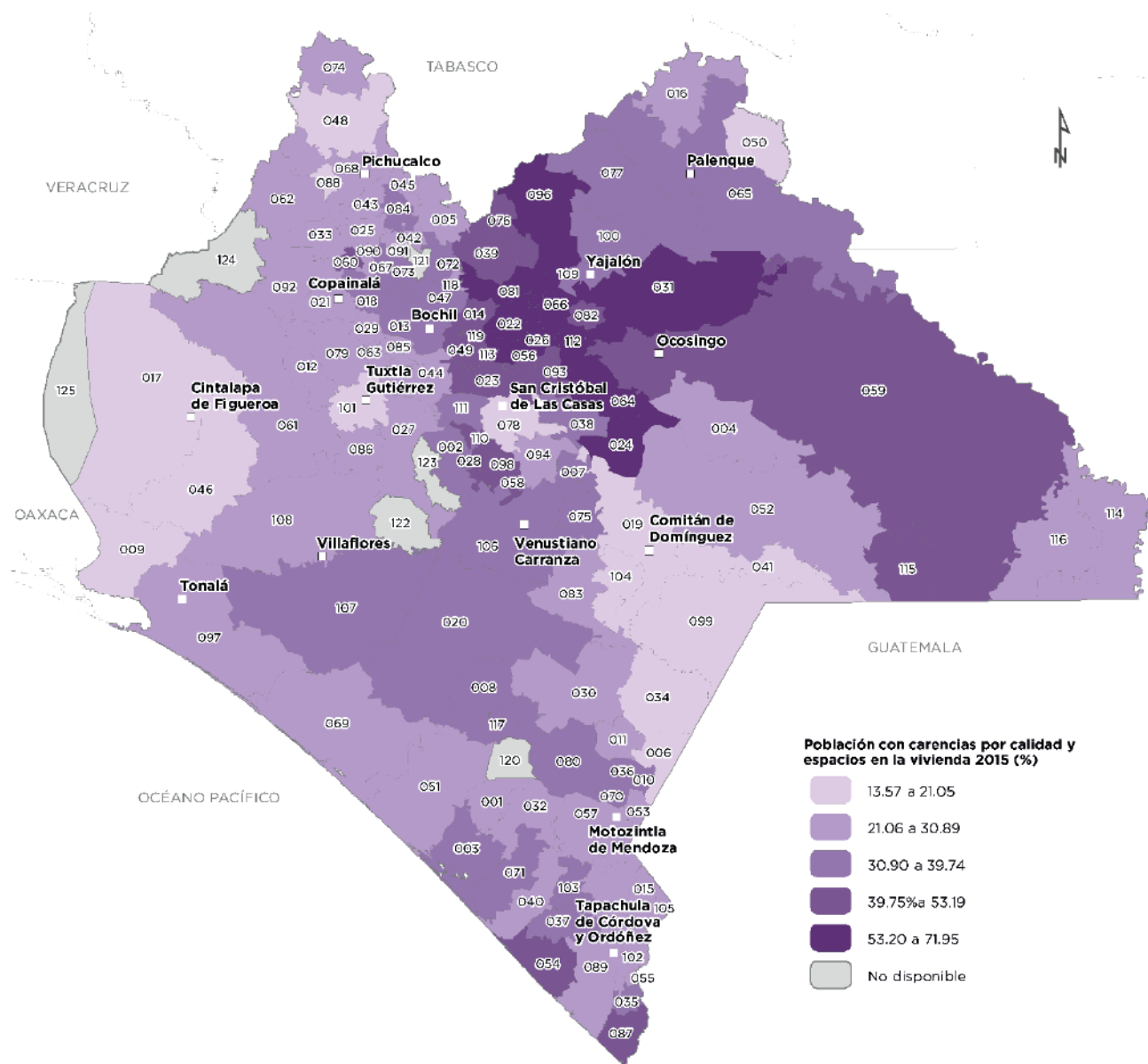
de Población y Vivienda 2010,

Calidad y espacios en las viviendas

por calidad y espacios en



Municipios según evolución del porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda

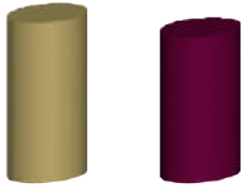


con base en el MCS
Estadístico 2015 para la continuidad del MCS

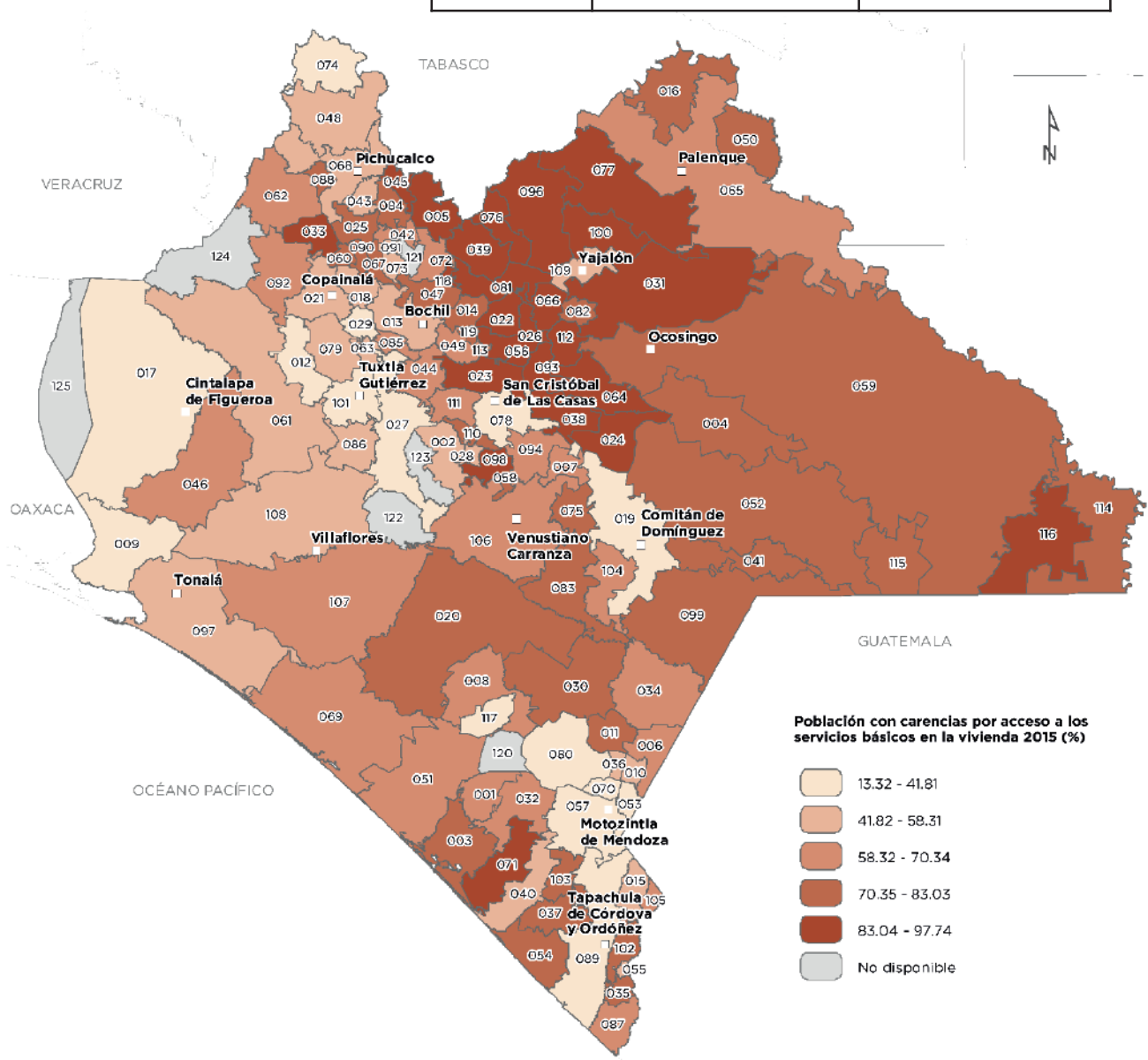
de Población y Vivienda 2010,

Servicios en las viviendas

por acceso a los servicios



Municipios según evolución del porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda



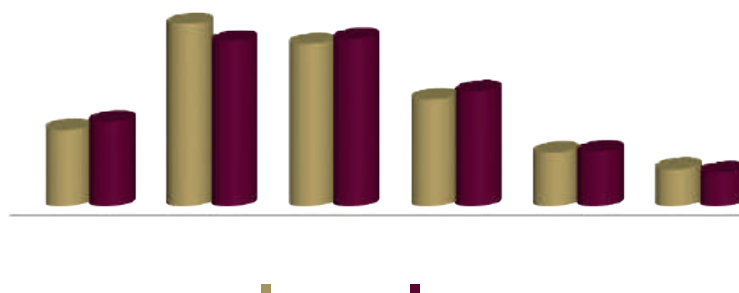
con base en el MCS Estadístico 2015 para la continuidad del MCS

de Población y Vivienda 2010,

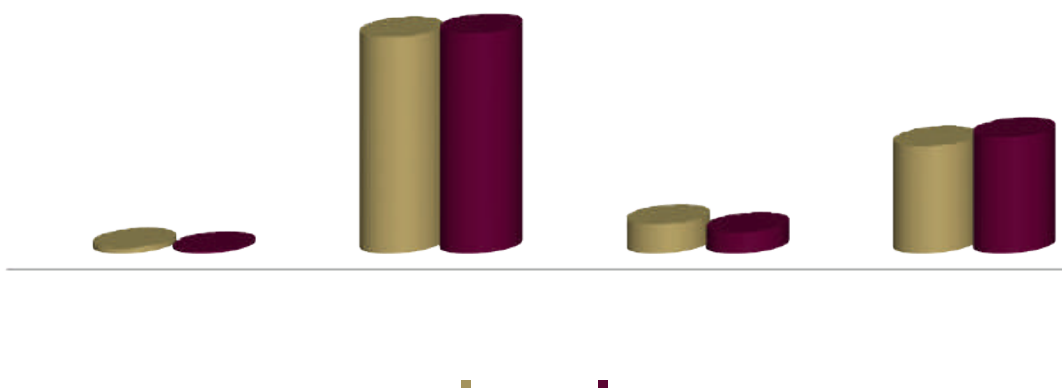
Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas en 2015

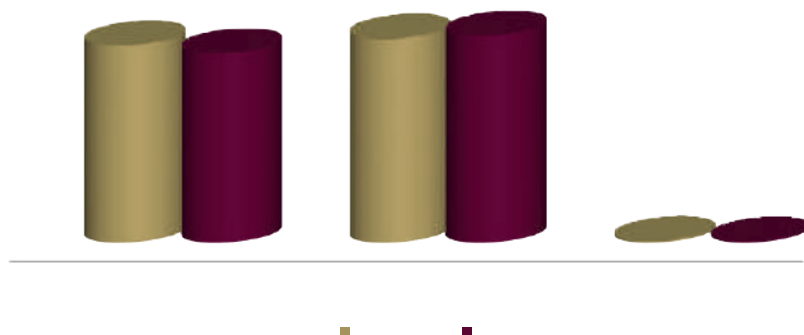
Viviendas particulares habitadas según número



según material en

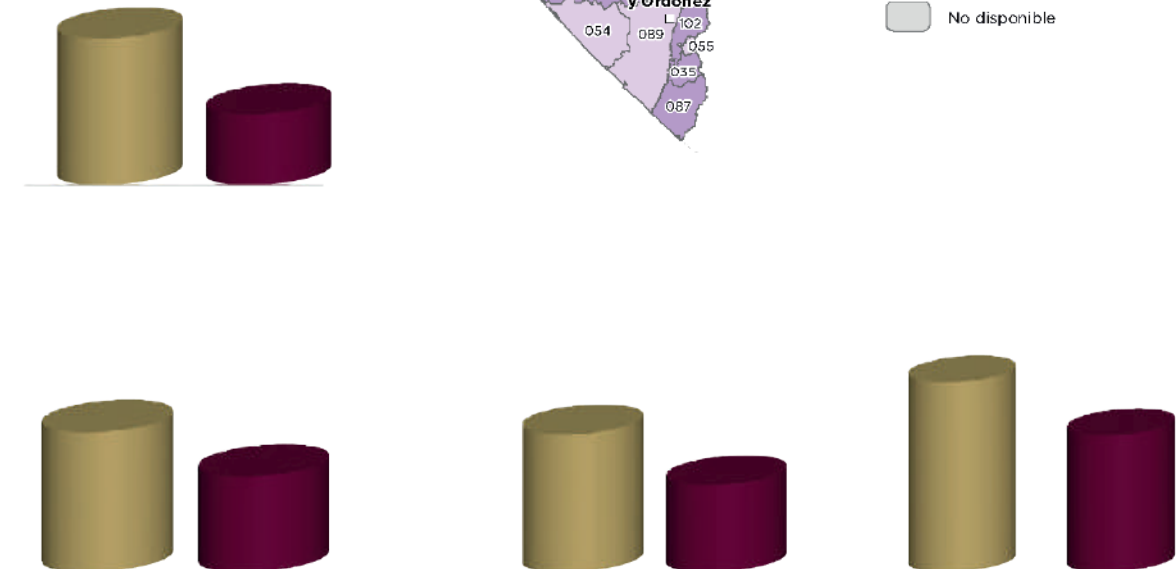
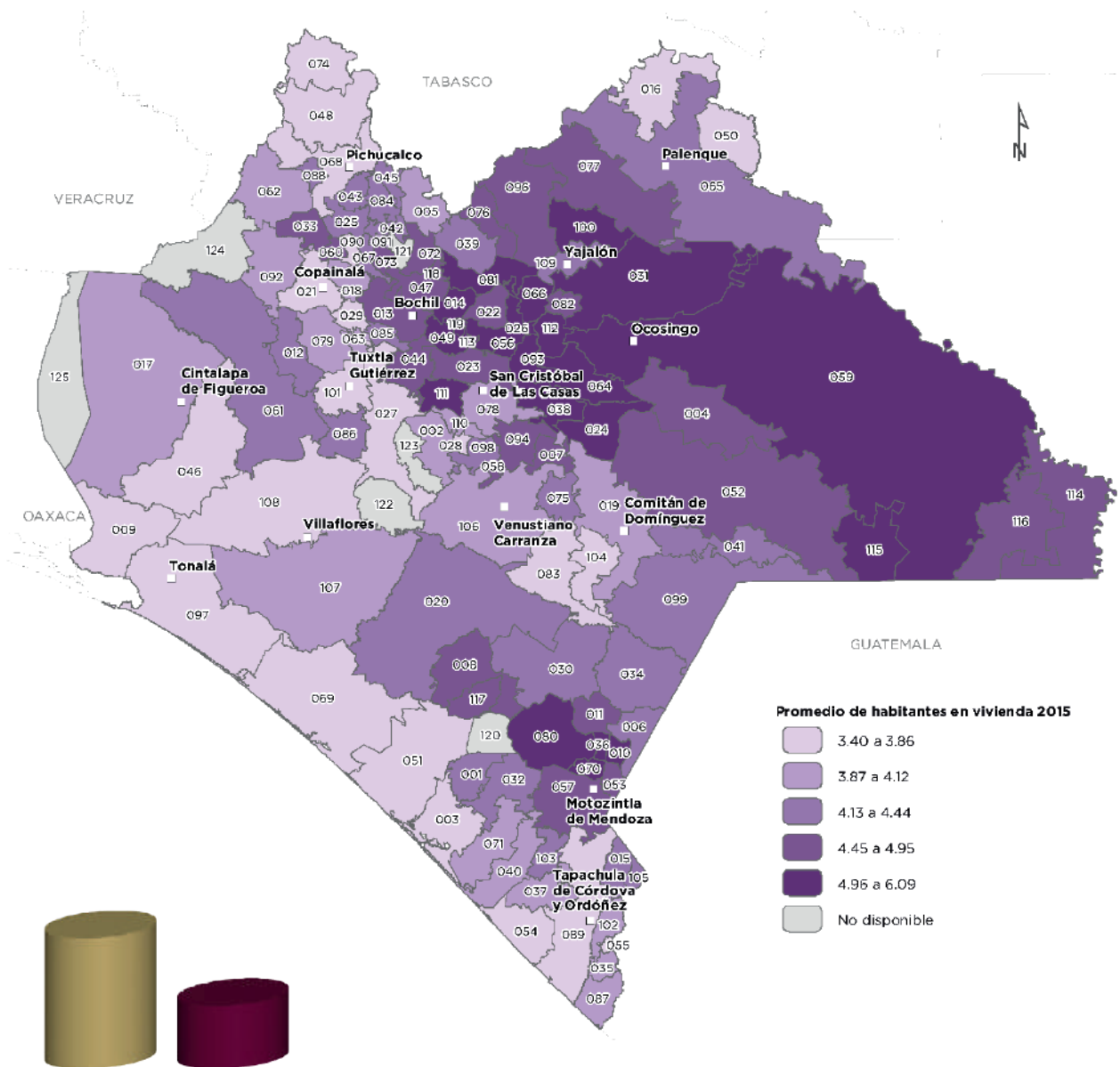


según combustible para



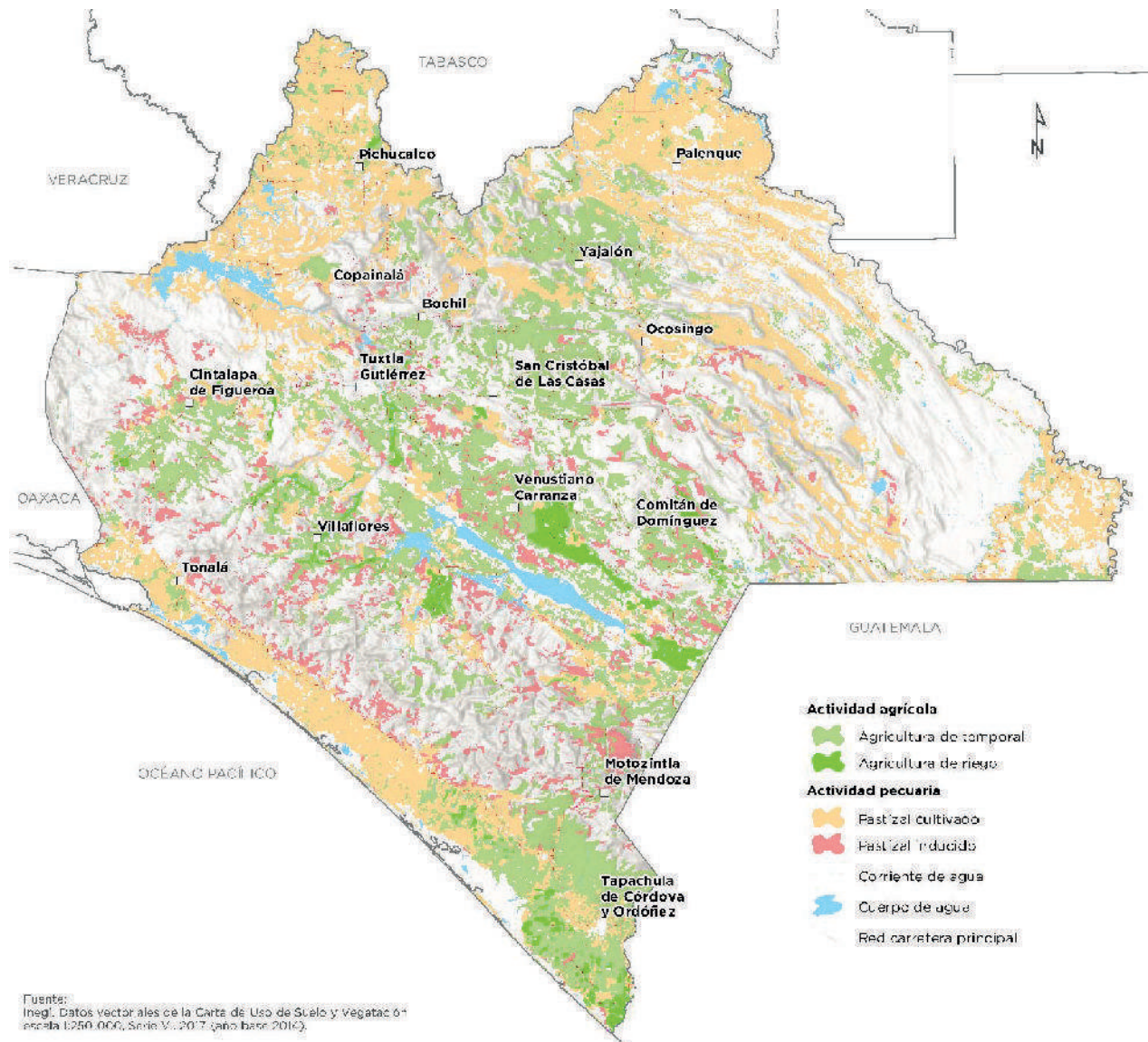
Censo de Población y Vivienda

Densidad y servicios en viviendas

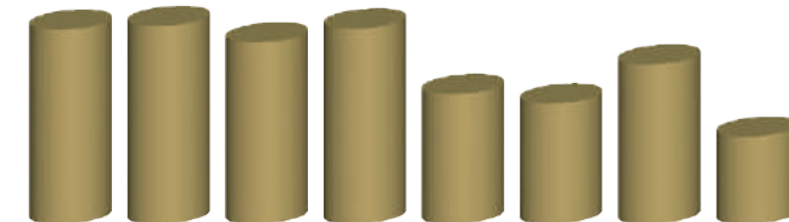


Censo de Población y Vivienda

Actividades económicas sector primario



de pesos de 2013)



Sistema de Cuentas Nacionales de México.

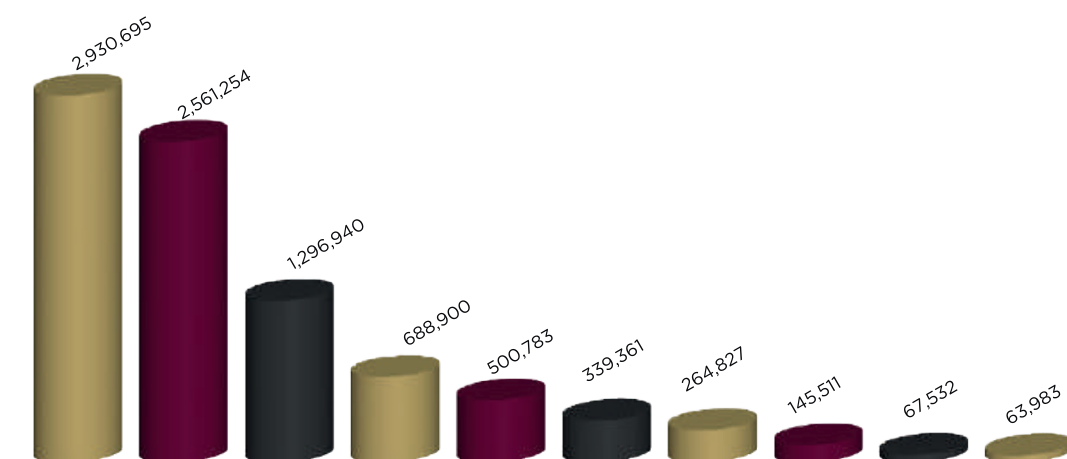
R/ Cifras revisadas.

P/ Cifras preliminares.

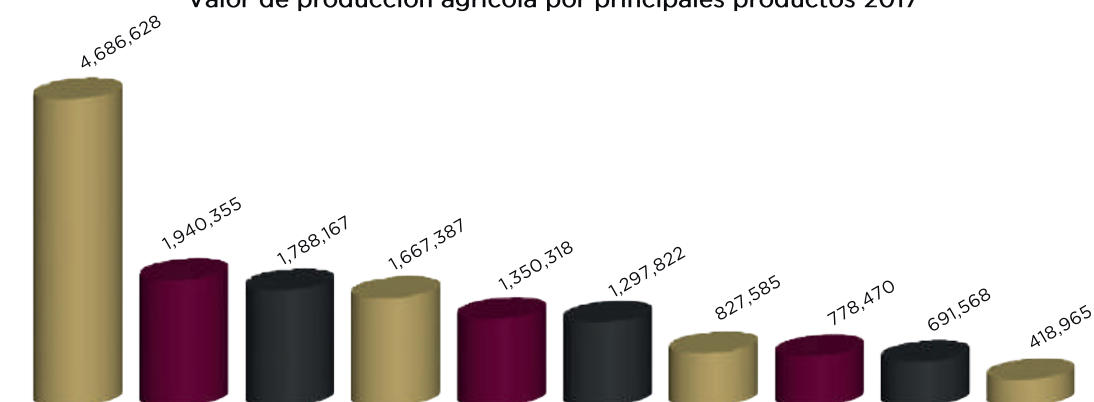
Agricultura

Producción y valor de la producción agrícola										

Volumen de producción agrícola por principales productos 2017



Valor de producción agrícola por principales productos 2017

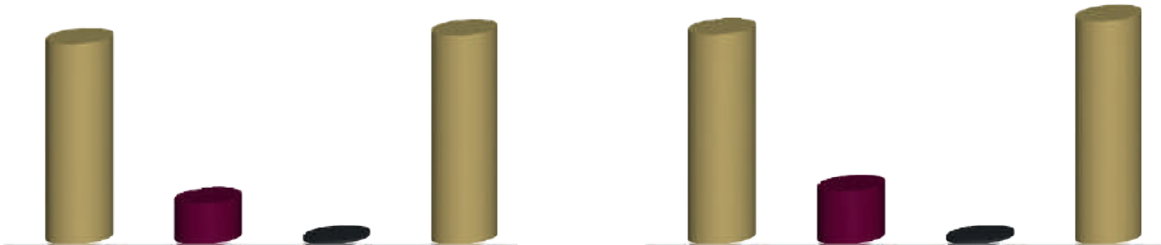


Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Producción y valor de la producción ganadera 2017						
Especie/producto						

pie 2017

2017

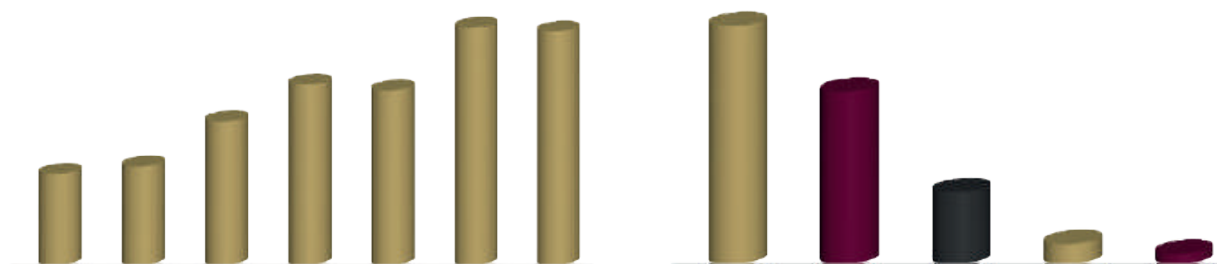
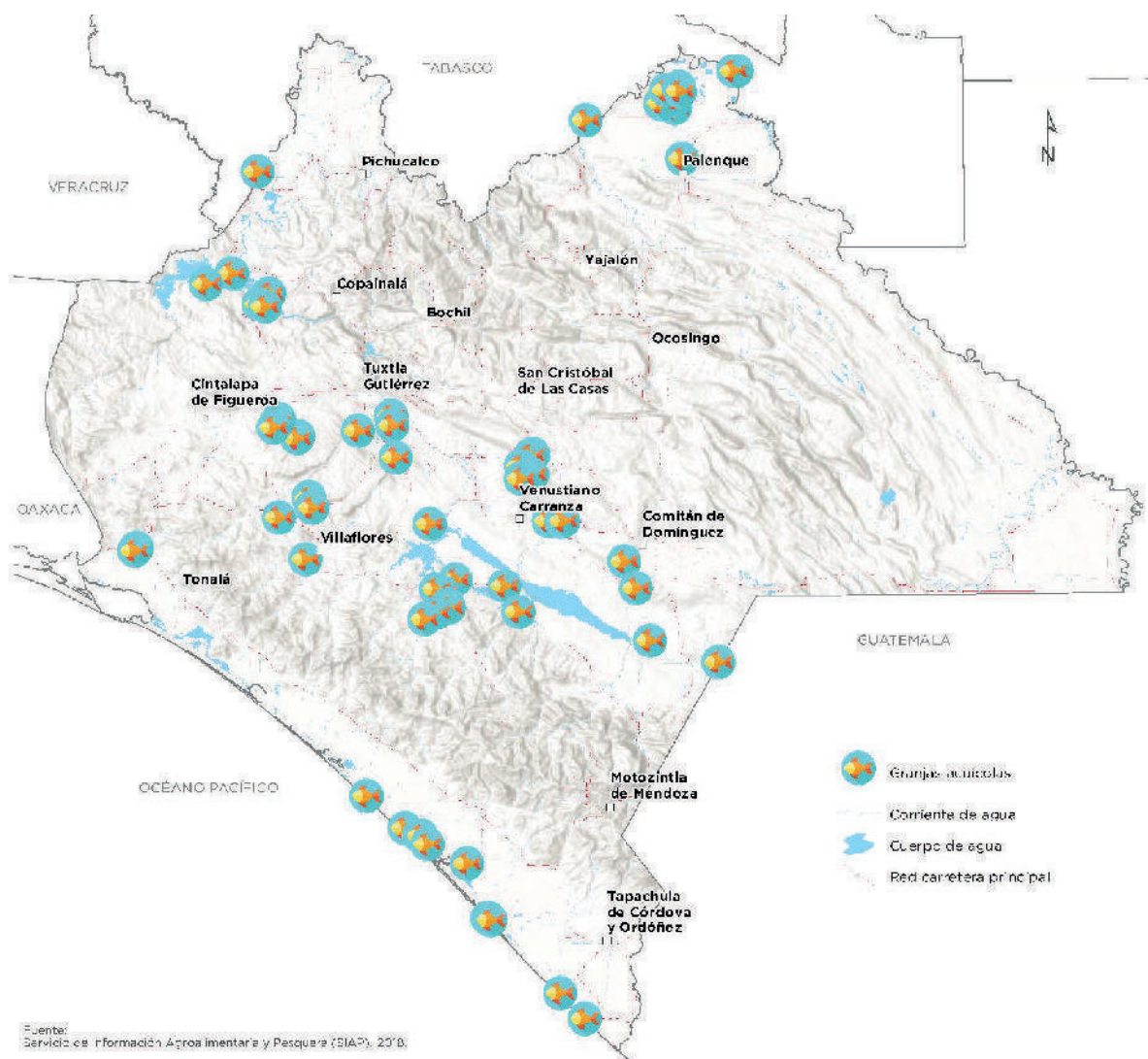


Valor de producción pecuaria otros productos 2017 (miles de pesos)



Producción y valor de productos ganaderos 2017		
Especie/producto		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)



Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2017.
www.campomexicano.gob.mx/raw_pesca_gobmx/seccionar.php

Explotación forestal

de la producción forestal maderable según grupo de especies cúbicos rollo)							

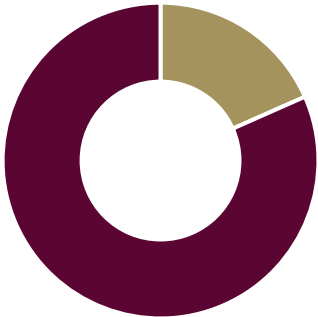
de la producción forestal maderable según grupo de especies							

a/ Comprende cedro rojo (

f/ Se refiere a liquidámbar (

Volumen de producción forestal no maderable según producto, (toneladas)				

Valor de la producción forestal no maderable según producto,				



Se refiere a semillas de pino (, *P. ayacahuite*, *P. devoniana* y *P.*). Excepto para el municipio de San Fernando que se refiere a hojas de palma

) correspondientes a productos de

. Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas, 2017.
. México en Cifras 2018.

Actividades económicas sector secundario



Valor del producto de las actividades secundarias por subsector (millones de pesos de 2013)	
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por	
Industrias manufactureras	
Industria de las bebidas y del tabaco	
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles;	
excepto prendas de vestir	
Fabricación de prendas de vestir; y acabado de cuero y piel, y fabricación de	
productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón;	
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	
Industrias metálicas básicas; de productos metálicos	
Fabricación de maquinaria y equipo; de equipo de computación,	
, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos;	
, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica;	
Fabricación de muebles, colchones y persianas	
Otras industrias manufactureras	

Número de unidades económicas del sector secundario 2018



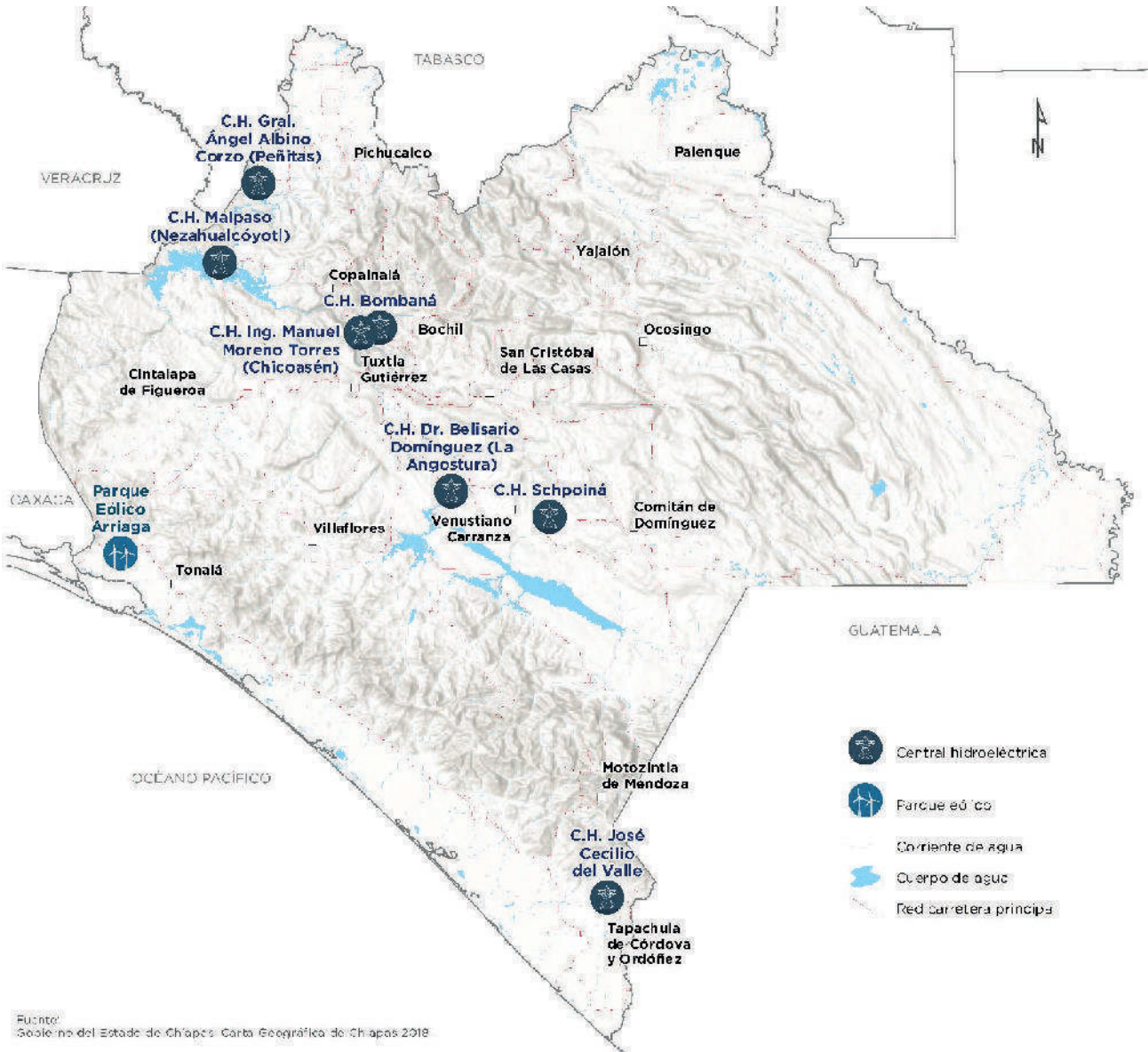
R/ Cifras revisadas.

P/ Cifras preliminares.

Sistema de Cuentas Nacionales de
Unidades Económicas (DENUE), 2018.

Directorio Estadístico Nacional de

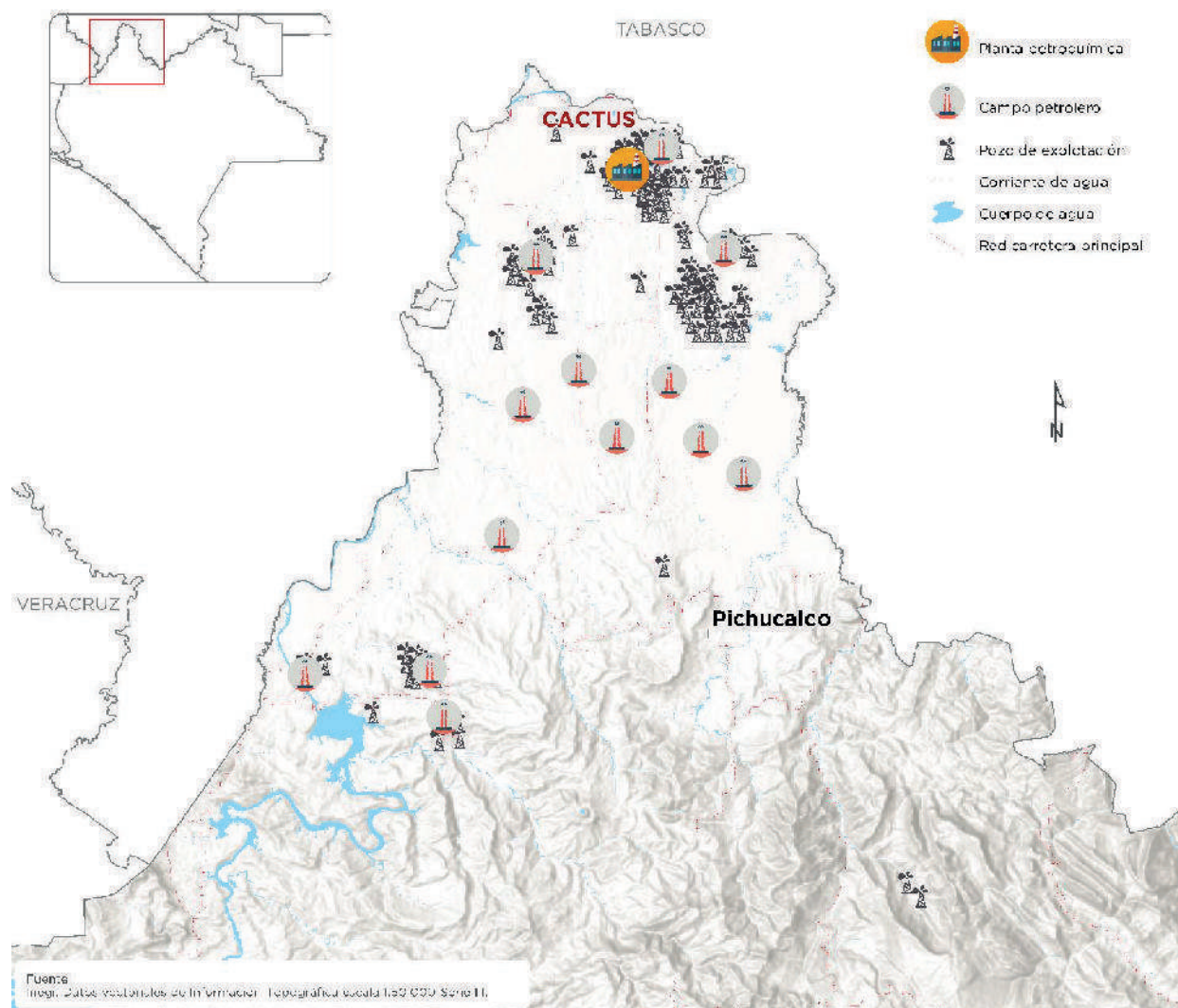
Generación de electricidad



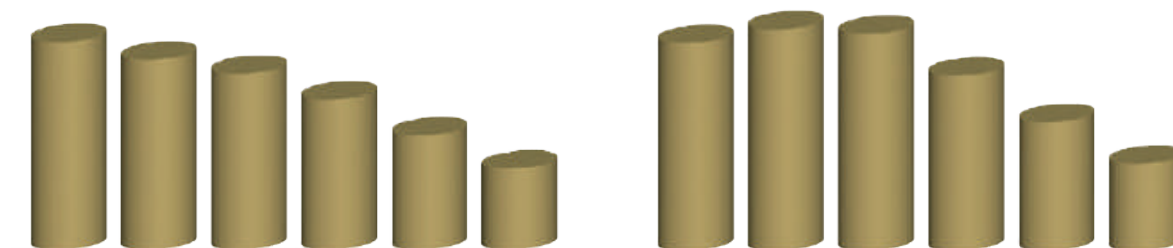
generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de									
				Energía eléctrica producida			Energía eléctrica entregada		

de diciembre de cada
p/ Cifras preliminares
Anuario Estadístico de Chiapas

Petróleo y gas



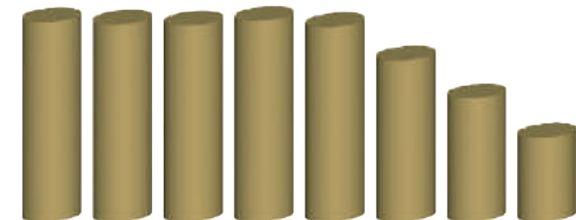
Volumen de producción de petróleo crudo
(miles de barriles diarios)



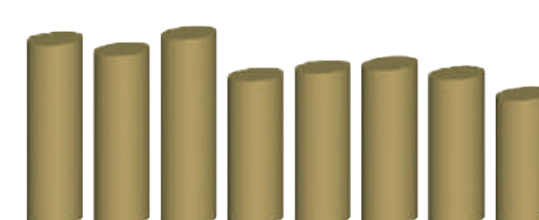
Fuente: Pemex. Anuario Estadístico 2017.
información se refiere a la producción en la superficie del estado y el promedio diario extraído.

Minería, construcción y manufacturas

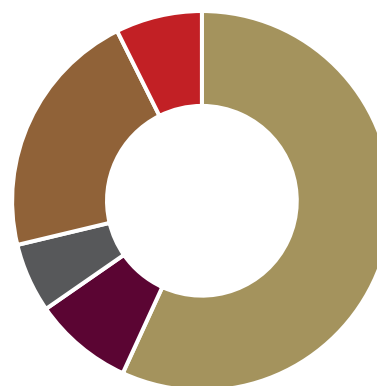
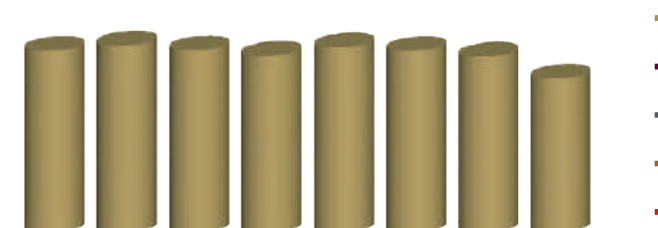
Valor del producto de la minería (millones de pesos de 2013)



Valor del producto de la construcción (millones de pesos de 2013)



de pesos de 2013)



del producto de la industria manufacturera por subsector 2017 (millones de pesos de 2013)

de las bebidas y del tabaco	
de insumos textiles y acabado de textiles;	de productos textiles, excepto
de prendas de vestir;	y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de
e industrias conexas	
de productos derivados del petróleo y del carbón;	
de productos a base de minerales no metálicos	
metálicas básicas;	de productos metálicos
de maquinaria y equipo;	de equipo de computación, comunicación, medición y
, componentes y accesorios electrónicos;	de accesorios, aparatos eléctricos
de energía eléctrica;	de equipo de transporte
de muebles, colchones y persianas	
industrias manufactureras	

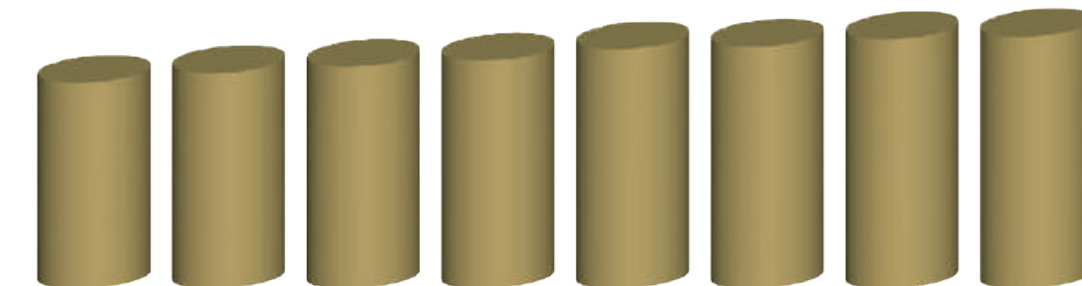
R/ Cifras revisadas.

P/ Cifras preliminares.

Sistema de Cuentas Nacionales de

Actividades económicas sector terciario

Valor del Producto Interno Bruto de las actividades terciarias
(millones de pesos de 2013)



del producto de las actividades terciarias por subsector 2017 (millones de pesos de 2013)	
inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	
legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos	
, correos y almacenamiento	
de salud y de asistencia social	
financieros y de seguros	
excepto actividades gubernamentales	
de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	
de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	
en medios masivos	
profesionales, científicos y técnicos	
de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	



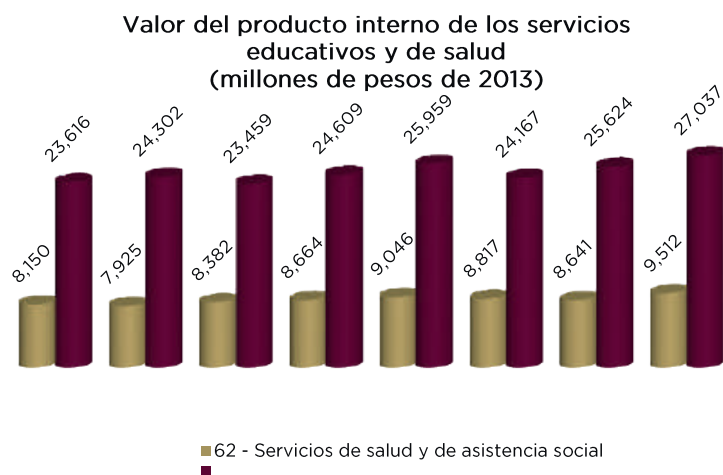
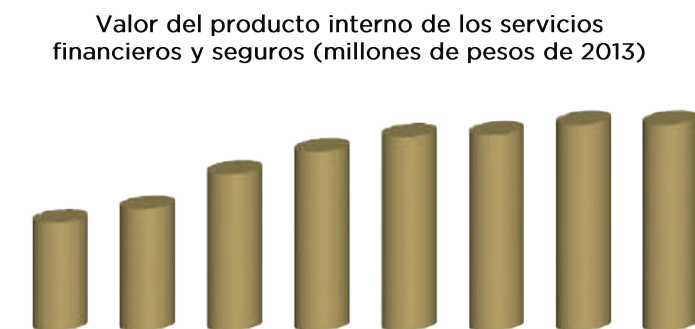
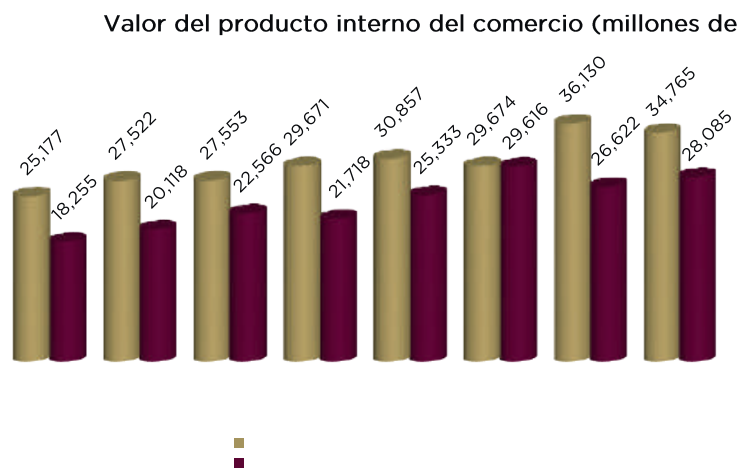
R/ Cifras revisadas.

P/ Cifras preliminares.

Sistema de Cuentas Nacionales de
Económicas (DENUE), 2018.

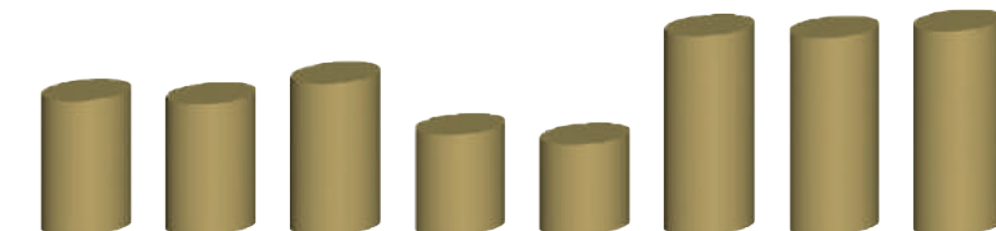
Directorio Estadístico Nacional de Unidades

Comercio y servicios

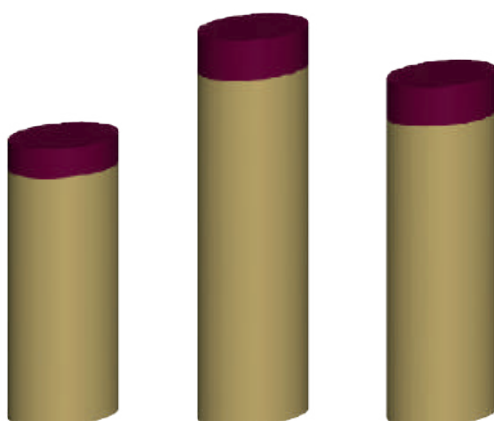


P/ Cifras preliminares.
Sistema de Cuentas Nacionales de

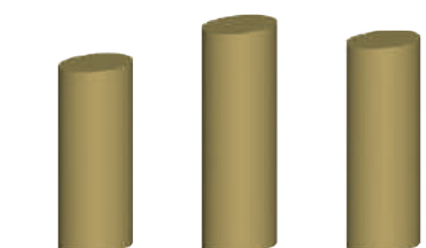
Valor del producto interno de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (millones de pesos de 2013)



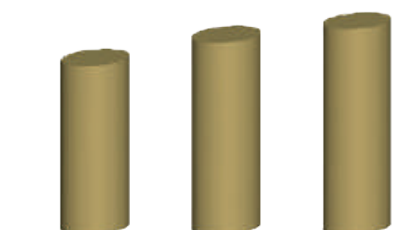
Llegada de turistas



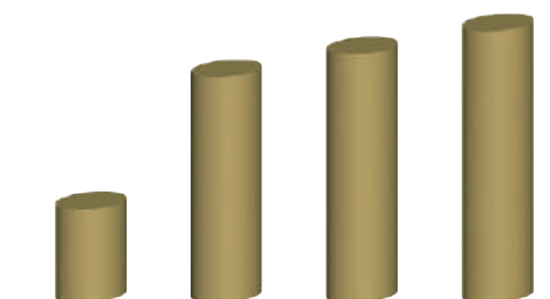
Visitantes a museos y zonas arqueológicas administrados por



Pasajeros internacionales atendidos en aeropuertos



Establecimientos de hospedaje



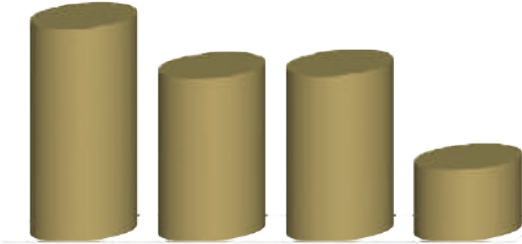
/ Cifras preliminares
 Anuario Estadístico de
 de Cuentas Nacionales de

www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/

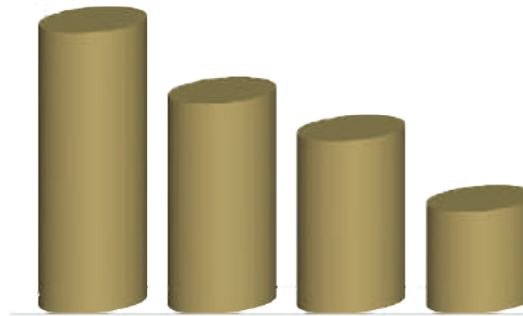
Indicadores económicos

PIB e inversión extranjera

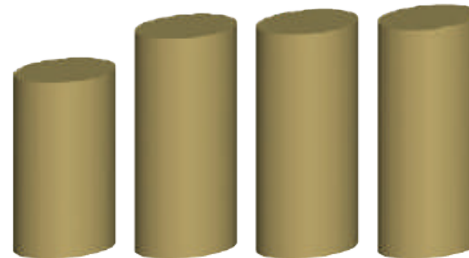
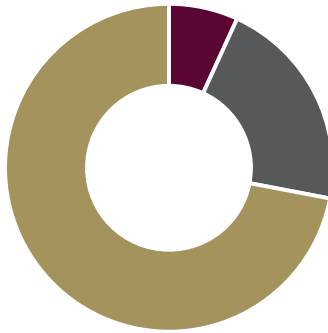
Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes (millones de pesos de 2013)



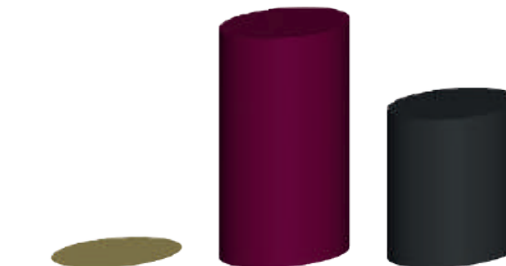
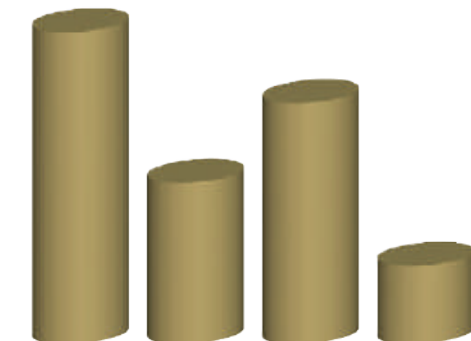
Participación en el PIB nacional (%)



Ingreso por remesas familiares 2018 (millones de dólares)

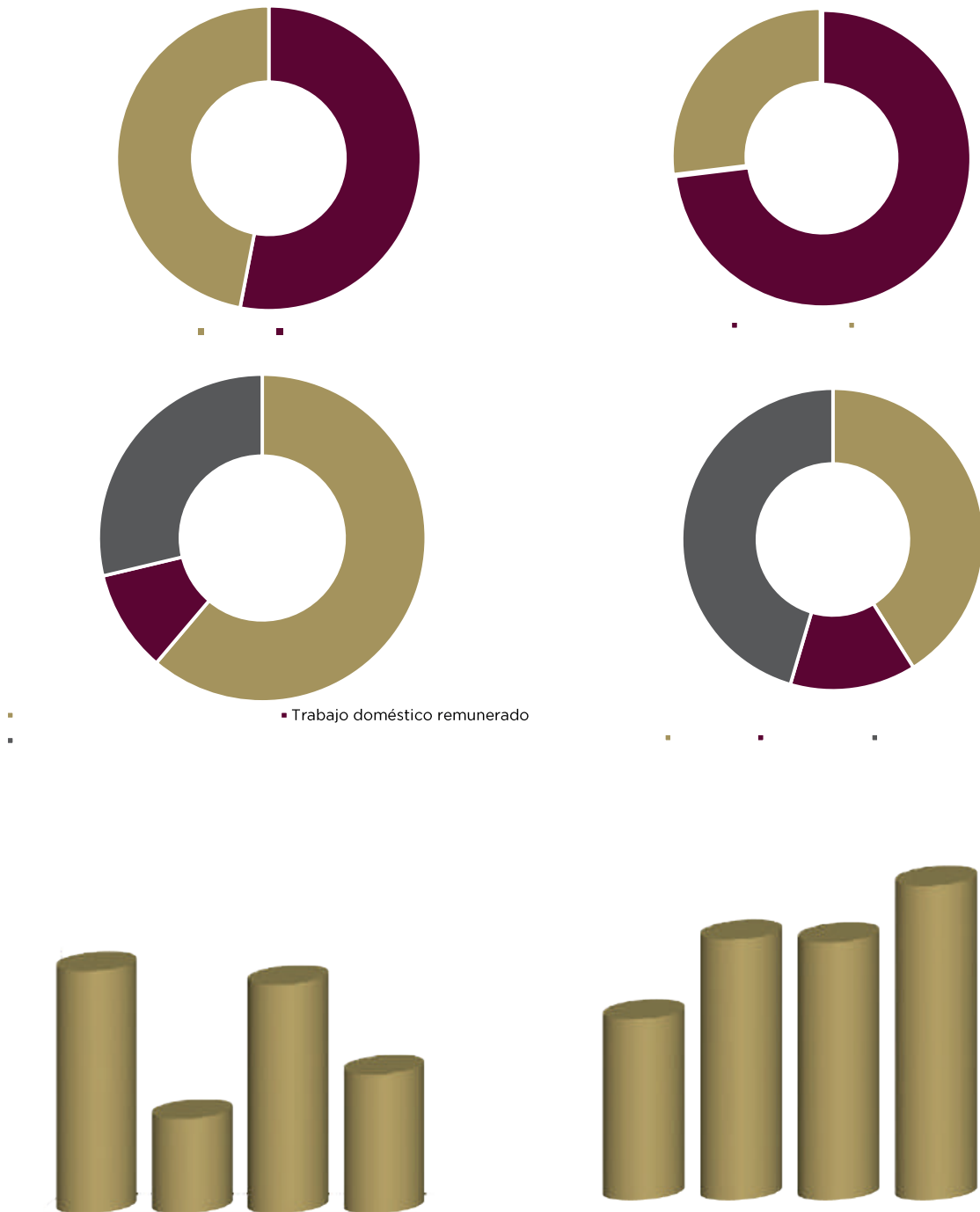


Inversión Extranjera Directa por sector económico 2017 (dólares)



Sistema de Cuentas Nacionales de
Banco de Información
de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera

Ocupación y empleo

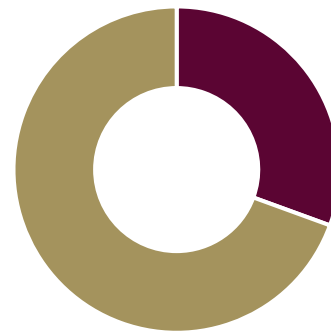
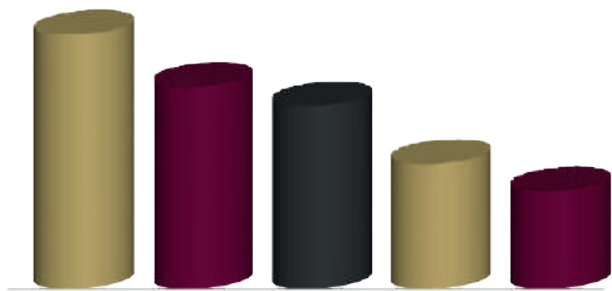
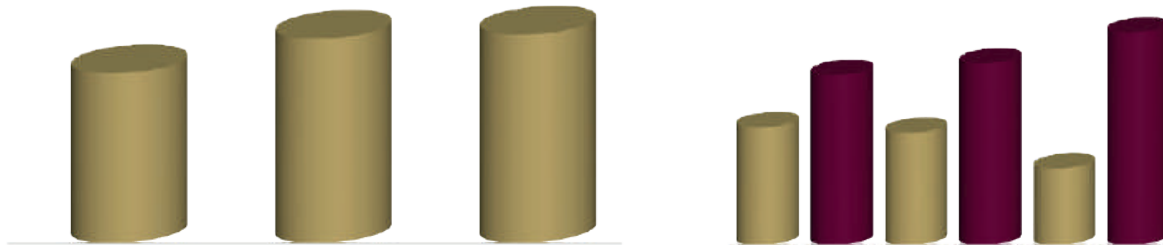


Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

al IV trimestre de 2018.

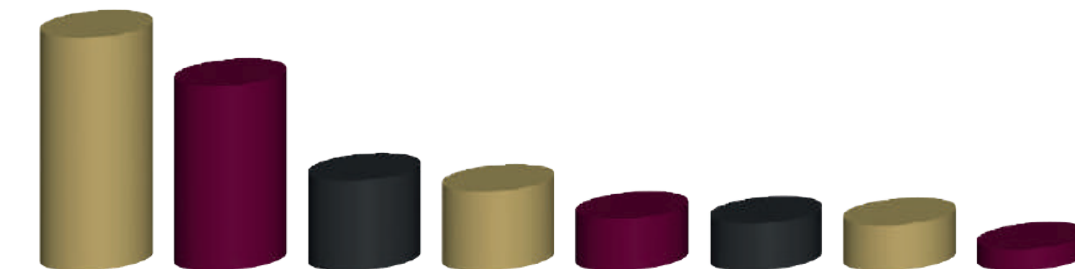
Seguridad pública y justicia

Tasa de incidencia delictiva (delitos por cada 100,000 habitantes)



Victimas de por lo menos un delito

Tasa de prevalencia delictiva por cada 10,000 unidades económicas según tipo de delito 2017



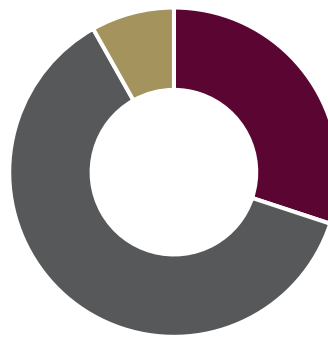
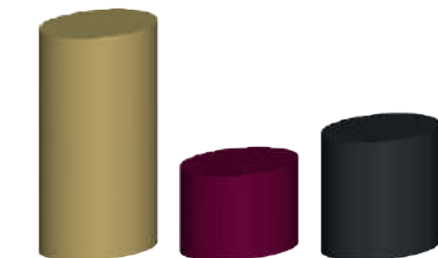
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad

. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2014, 2016 y 2018.

Gobierno

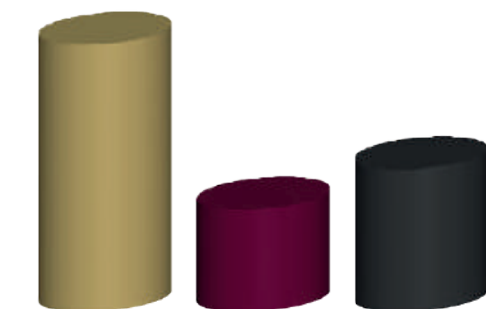
Finanzas públicas

Ingresos brutos (miles de pesos)



Ingresos brutos en miles

Egresos brutos (miles de pesos)



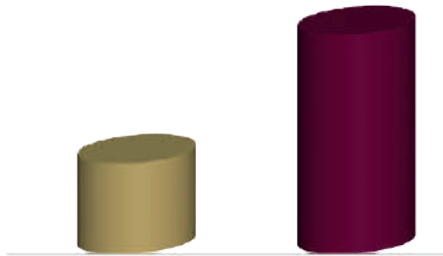
- Transferencias, asignaciones, subsidios
- Recursos asignados a municipios

Egresos brutos en miles de pesos

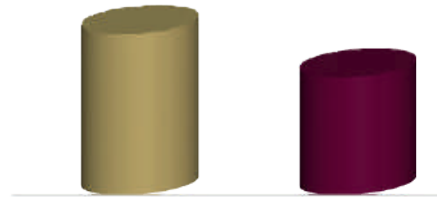
Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadística de finanzas públicas estatales y

Trámites y corrupción

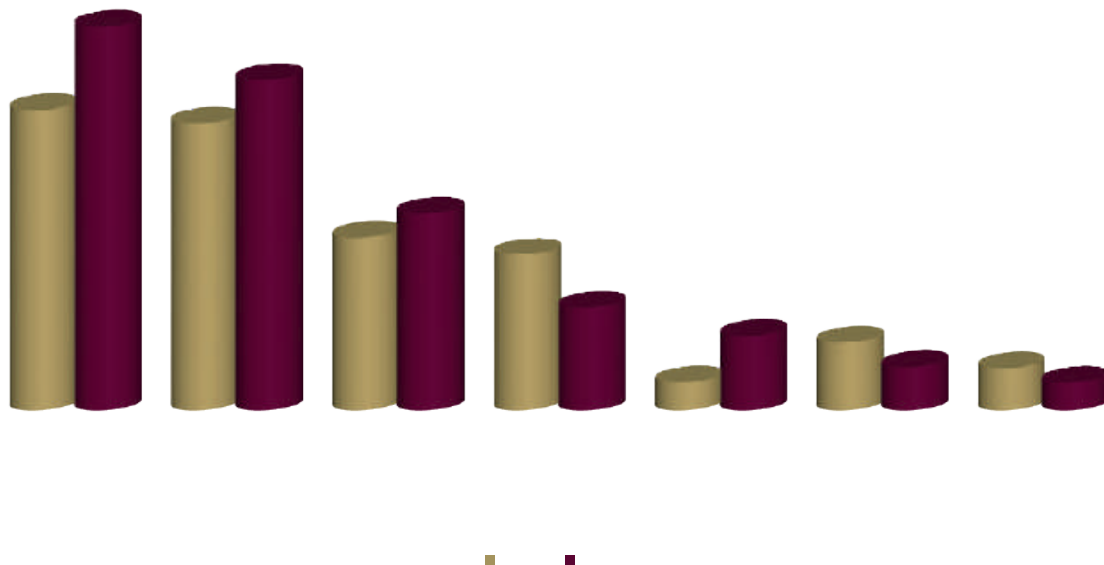
Tasa de trámites por habitante



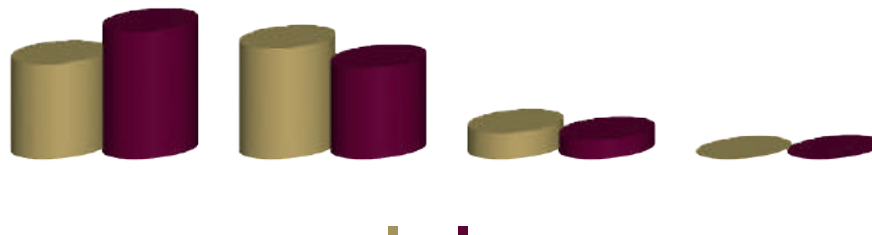
Porcentaje de trámites en los que el usuario enfrentó algún problema



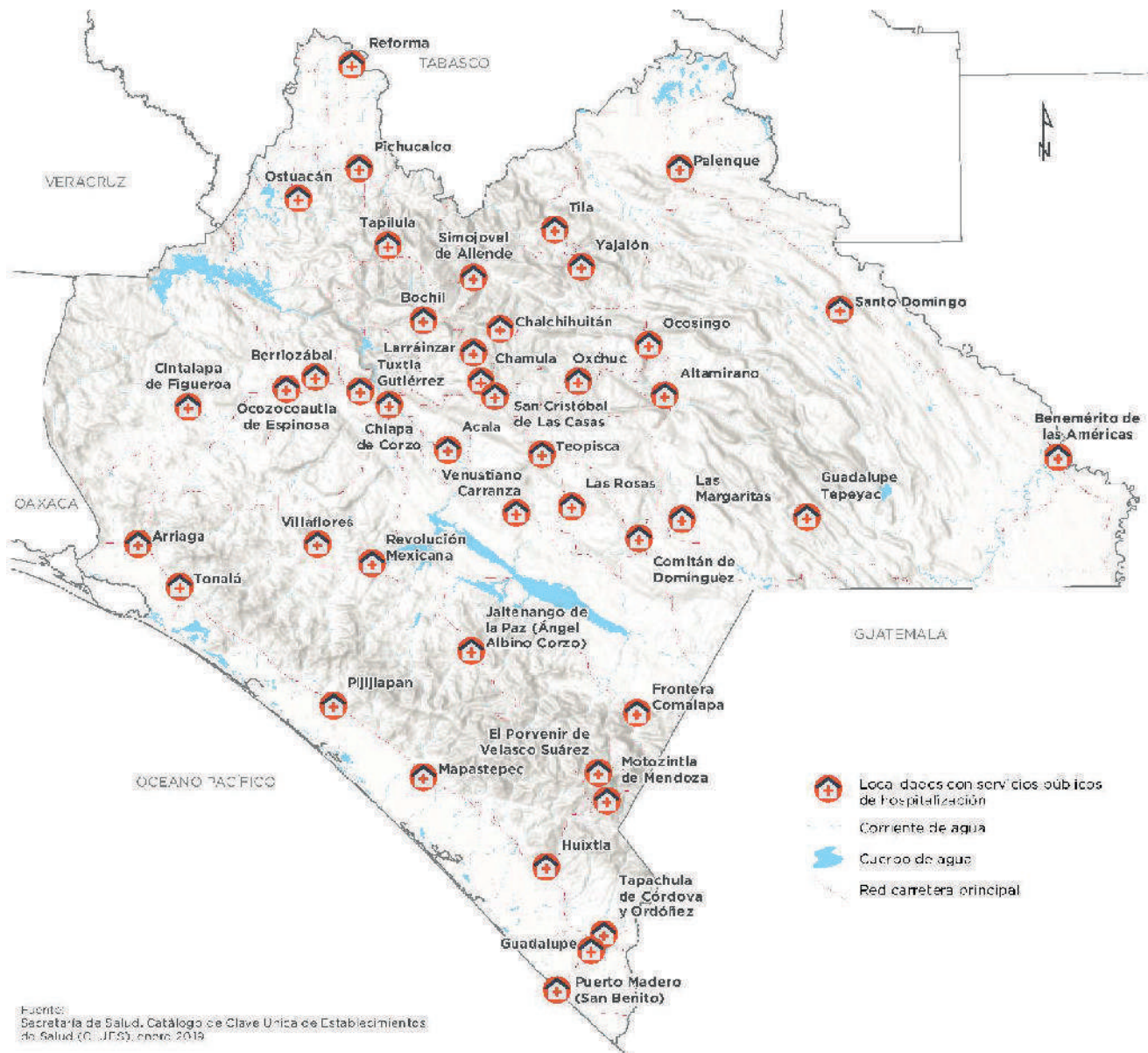
Porcentaje de ciudadanos que perciben como problema



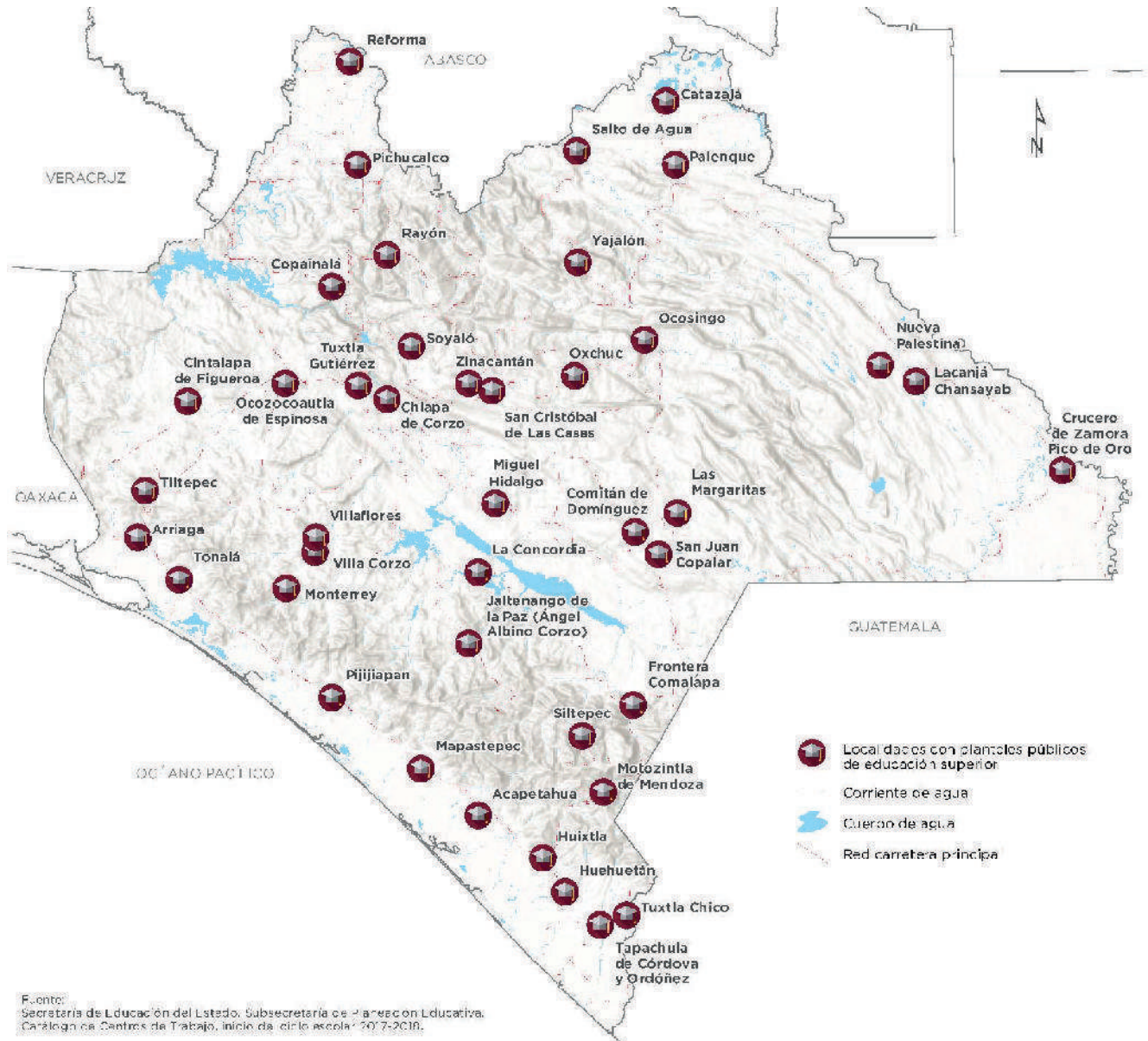
Percepción sobre grado de ocurrencia de prácticas corruptas en el gobierno



Encuesta Nacional de Calidad e Impacto



Unidades médicas del sector salud							
		De consulta externa		De hospitalización		De hospitalización	



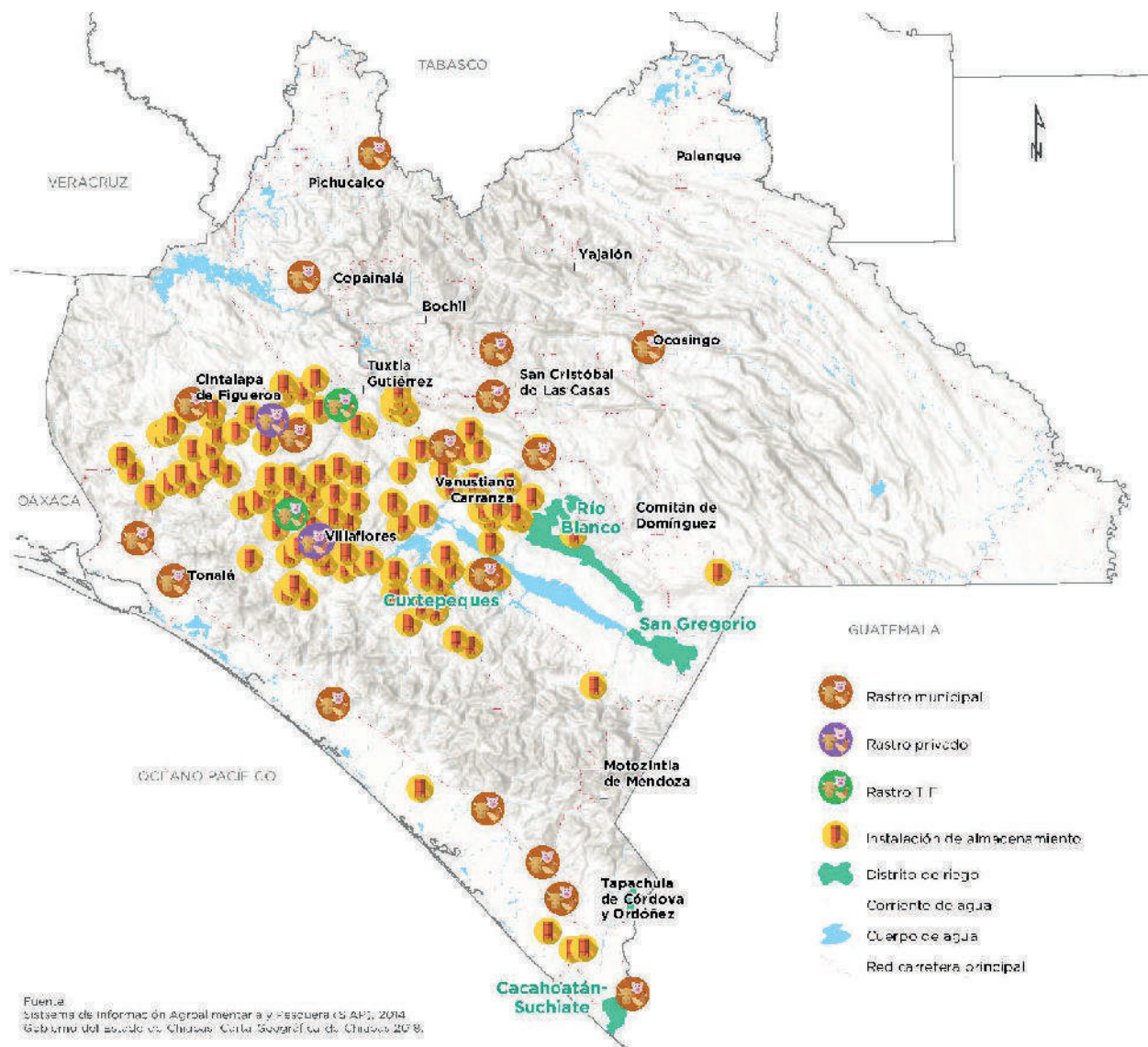
los servicios de educación inicial y especial.

Comprende los servicios de bachillerato general, tecnológico y niveles

Comprende los servicios de técnico superior o profesional asociado, licenciatura y

: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas. Dirección de Planeación Educativa.

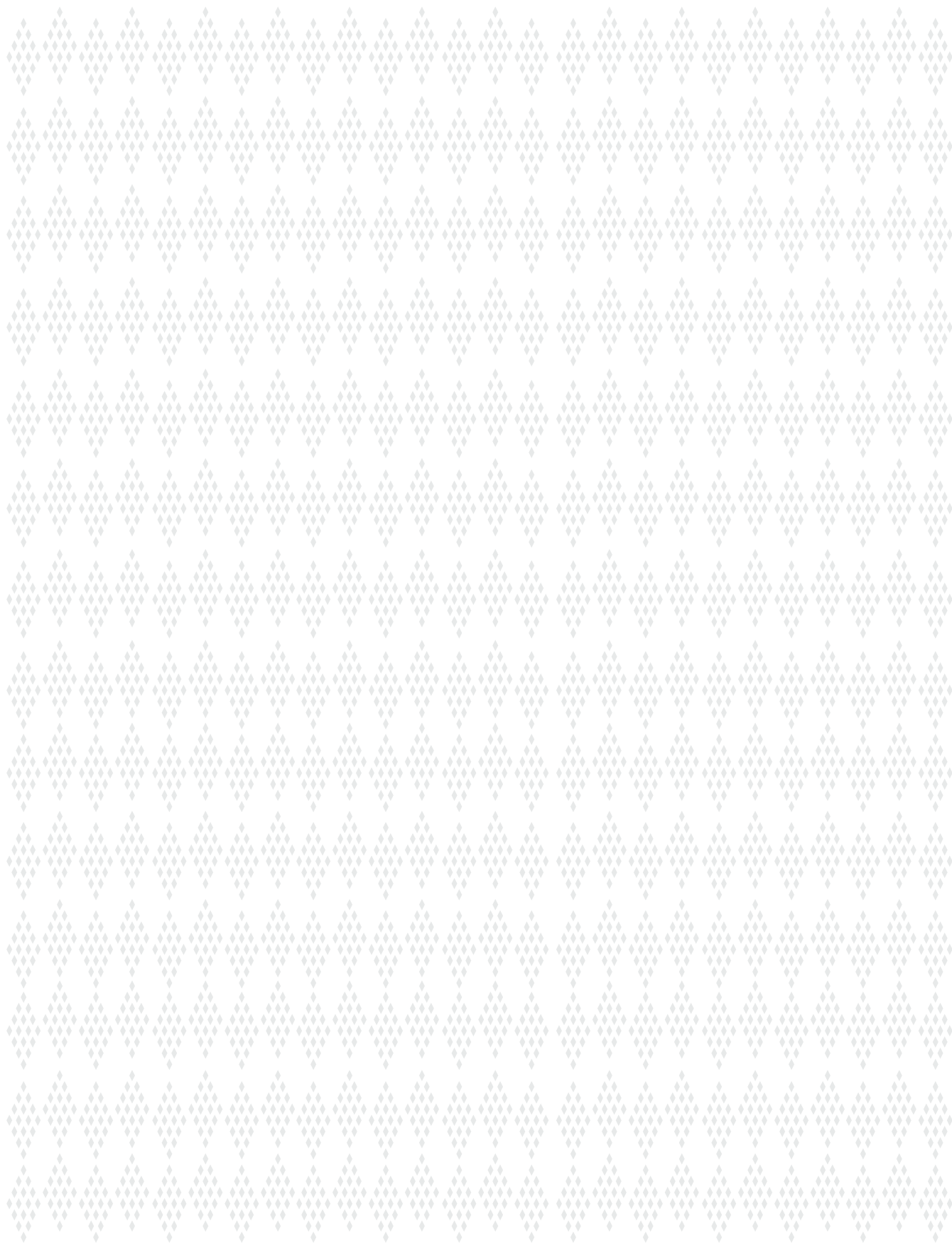
Agropecuaria



sacrificio de ganado por tipo de registro autorizado 2017	

Capacidad instalada y utilizada de sacrificio mensual por tipo de						

de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2017.



**INDICADORES
DEL PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS 2019-2024**

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Eje 1. Gobierno eficaz y honesto				
Tema 1.1. Política y gobierno				
Política pública 1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza				
Objetivo: Garantizar la estabilidad política y social.	Porcentaje de población que manifiesta tener mucha y algo de confianza en el gobierno estatal.	(2017) 22.9%	35%	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
	Población orientada y atendida en la solución de conflictos sociopolíticos.	(2017) 82.14%	95%	Instrumentos de colaboración suscritos.
Política pública 1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos				
Objetivo: Fomentar la resiliencia ante los riesgos de desastres, para lograr un desarrollo sostenible.	Sujetos educados para el fomento de la prevención y la resiliencia ante los riesgos de desastres.	(2018) 0.45 por cada 1,000 habitantes	1 por cada 1,000 habitantes	Programa Estatal de Protección Civil 2019-2024 y Cuenta Pública Funcional.
	Población que percibe a los riesgos como un problema importante.	(2018) 0.60 sujeto por cada 1,000 habitantes	1 sujeto por cada 1,000 habitantes	Programa Estatal de Protección Civil 2019-2024.
Tema 1.2. Austeridad y combate a la corrupción				
Política pública 1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras				
Objetivo: Optimizar las finanzas públicas estatales.	Ingreso per cápita.	(2018) \$16,394.22	\$18,414.60	Secretaría de Hacienda. Estados de Ejecución de Ingresos, Portal de Transparencia Fiscal y Cuenta Pública; Conapo. Proyecciones del Consejo Nacional de Población.
	Recurso asignado al desarrollo social.	(2018) \$73,085,281,810.00	\$87,267,648,587.70	Secretaría de Hacienda. Cuenta Pública y reportes del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).
Política pública 1.2.2. Gestión pública transparente				
Objetivo: Propiciar el correcto desempeño de la gestión pública.	Lugar nacional en la percepción sobre la frecuencia de la corrupción (ordenado de mayor a menor frecuencia de corrupción).	(2017) Lugar 18	Lugar 22	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
	Calificación en el Índice de información presupuestal estatal.	(2017) 98.3%	100%	Imco. Índice de Información Presupuestal Estatal.
Política pública 1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social				
Objetivo: Impulsar la responsabilidad social en el sector público y privado.	Tasa de incidencia de corrupción.	(2017) 21,173 por cada 100,000 ciudadanos	18,250 por cada 100,000 ciudadanos	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Política pública 1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos				
Objetivo: Fortalecer la participación social en la vigilancia de las acciones de gobierno.	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100,000 habitantes y más con percepción frecuente y muy frecuente de la corrupción.	(2017) 89.8%	71%	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
	Población de 18 años y más que sufrió algún acto de corrupción e hizo la denuncia.	(2017) 7.1%	19%	Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
Tema 1.3. Sociedad segura y Estado de derecho				
Política pública 1.3.1. Seguridad ciudadana				
Objetivo: Reducir la incidencia delictiva.	Tasa de incidencia delictiva.	(2017) 20,464 por cada 100,000 habitantes	12,464 por cada 100,000 habitantes	Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe).
Política pública 1.3.2. Prevención social de la violencia				
Objetivo: Reducir la violencia en la sociedad.	Porcentaje de hogares víctimas del vandalismo.	(2017) 20.11%	15.11%	Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe).
	Población de 18 años y más que percibe la inseguridad como una preocupación.	(2018) 40.49%	35.49%	Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe).
	Tasa de victimización.	(2017) 15,631 por cada 100,000 habitantes de 18 años y más	12,631 por cada 100,000 habitantes de 18 años y más	Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe).
	Número de personas informadas para prevenir el <i>bullying</i> en los planteles educativos.	(2018) 2,584	18,000	Inegi. Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) y la Cuenta Pública.
	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido víctimas de violencia en el ámbito laboral a lo largo de su vida.	(2016) 11.46%	9.46%	Inegi. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh).
	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido víctimas de violencia en el ámbito educativo.	(2016) 19.21%	16.21%	Inegi. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh).
	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido víctimas de violencia en el ámbito familiar.	(2016) 7.56%	5.56%	Inegi. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh).

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Política pública 1.3.3. Investigación y acceso a la justicia				
Objetivo: Consolidar la procuración de justicia que salvaguarde el Estado de derecho.	Porcentaje de resolución en carpetas de investigación.	(2018) 50%	80%	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Dirección de Tecnologías de la Información y Estadísticas.
	Porcentaje de las unidades económicas que tienen mucha confianza en la Fiscalía estatal.	(2016) 15.61%	55.61%	Inegi. Encuesta Nacional de Victimización de las Empresas (Envipe).

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Eje 2. Bienestar social				
Tema 2.1. Desarrollo social integral				
Política pública 2.1.1. Sociedad con bienestar				
Objetivo: Reducir las condiciones de pobreza.	Porcentaje de población en situación de pobreza.	(2016) 77.1%	76%	Coneval. Estimación de la pobreza multidimensional.
	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema.	(2016) 28.1%	27%	Coneval. Estimación de la pobreza multidimensional.
Política pública 2.1.2. Sociedad incluyente				
Objetivo: Impulsar la conformación de una sociedad incluyente.	Índice de atención a la inclusión social.	No aplica	80%	Controles internos de las dependencias y entidades del gobierno del estado.
Política pública 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas				
Objetivo: Mejorar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas.	Porcentaje de población pobre en los 35 municipios indígenas.	(2015) 94.7%	83%	Coneval. Estimación de la pobreza multidimensional.
	Porcentaje de población con carencias sociales en los 35 municipios indígenas.	(2015) 98.2%	94%	Coneval. Estimación de la pobreza multidimensional.
	Porcentaje de población analfabeta en los 35 municipios indígenas.	(2018) 23.31%	17%	INEA. Estimación del rezago educativo.
	Valor de producción agropecuaria en los 35 municipios indígenas.	(2017) \$17,694,725.00	\$22,590,907.64	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
Tema 2.2. Salud				
Política pública 2.2.1. Atención primaria a la salud				
Objetivo: Fortalecer la capacidad resolutoria en atención primaria de la salud.	Porcentaje de unidades de salud con modelo vigente que cumplen con los criterios de calidad en la prestación de servicios.	(2018) 82.5%	95%	Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud (DGIS).

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Política pública 2.2.2. Autocuidado de la salud en la población				
Objetivo: Consolidar el autocuidado de la salud de la población.	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas degenerativas.	(2018) 12.52%	21.8%	Secretaría de Salud. Sistema Estadístico y Epidemiológico de Defunciones (SEED) y Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE).
	Tasa de morbilidad por enfermedades infecciosas gastrointestinales y parasitarias.	(2018) 5.2%	6.3%	Secretaría de Salud. Sistema Estadístico y Epidemiológico de Defunciones (SEED) y Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE).
Política pública 2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud				
Objetivo: Mejorar la cobertura universal de los servicios de salud en la población.	Índice de cobertura de atención en salud.	(2015) 82.1%	83%	Inegi. México en cifras.
Tema 2.3. Jóvenes construyendo el futuro				
Política pública 2.3.1. Juventud con bienestar				
Objetivo: Mejorar las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes.	Porcentaje de población juvenil en acciones de beneficio social.	(2018) 10%	25%	Instituto de la Juventud-Instituto del Deporte. Registros institucionales y Cuenta Pública.
	Porcentaje de la población joven de 15 a 29 años desocupada.	(2018) 6.40%	2.6%	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Eje 3. Educación, ciencia y cultura				
Tema 3.1. Identidad cultural				
Política pública 3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas				
Objetivo: Promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos.	Porcentaje de cobertura cultural.	(2018) 73.39%	86.29%	Sistema de Información Cultural (SIC).
Política pública 3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad				
Objetivo: Preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas.	Porcentaje de población hablante de lengua indígena de 3 años y más.	(2018) 24.40%	27%	Inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid).
	Porcentaje de la población que se considera indígena.	(2018) 13.90%	15%	Inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid).
	Número de parteras certificadas a nivel estatal.	(2018) 5,800	5,800	Secretaría de Salud. Registros institucionales.
Tema 3.2. Educación para todos				
Política pública 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo				
Objetivo: Reducir con equidad el rezago educativo.	Tasa de rezago educativo.	(2018) 47.9%	46.7%	INEA. Estimación del rezago educativo.
Política pública 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica				
Objetivo: Disminuir el abandono escolar de los alumnos de educación básica.	Abandono escolar en alumnos de educación primaria.	(2017-2018) 1.22%	0.22%	SEP. Sistema de Captura del Formato 911.
	Abandono escolar en alumnos de educación secundaria.	(2017-2018) 7.12%	5.62%	SEP. Sistema de Captura del Formato 911.
Política pública 3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior				
Objetivo: Disminuir el abandono escolar en la educación media superior.	Abandono escolar en educación media superior.	(2017-2018) 13.7%	11.5%	SEP. Sistema de Captura del Formato 911.
Política pública 3.2.4. Educación superior de calidad				
Objetivo: Elevar la calidad de la educación superior.	Índice de calidad en educación superior.	(2018) 22.49%	30%	Unach. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Política pública 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa				
Objetivo: Reducir el rezago en la infraestructura física educativa.	Rezago en la infraestructura física educativa.	(2018) 76.38%	23.62%	SEP. Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP, controles internos del Departamento de Espacios Educativos de la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación del Estado y del Inifech.
Tema 3.3. Ciencia y tecnología				
Política pública 3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo				
Objetivo: Elevar el desarrollo en ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones.	Posición en el índice nacional de ciencia, tecnología e innovación.	(2018) 29	27	Centro de Análisis para la Investigación en Innovación. Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Eje 4. Desarrollo económico y competitividad				
Tema 4.1. Economía sostenible				
Política pública 4.1.1. Inversión para el desarrollo				
Objetivo: Incrementar la inversión privada.	Inversión privada generada.	(2018) \$823,040,000	\$8,000,000,000	Secretaría de Economía y del Trabajo. Tablero General de Inversiones.
	Inversión extranjera directa.	(2017) 203,732,085 dólares	540,000,000 de dólares	Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.
Política pública 4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial				
Objetivo: Fortalecer las capacidades de las empresas.	Porcentaje de atención a unidades económicas.	(2018) 0.28%	3%	Censo Económico y controles internos institucionales.
Política pública 4.1.3. Inclusión laboral y productividad				
Objetivo: Impulsar el empleo para la productividad.	Población solicitante de empleo colocados.	(2018) 17,701 personas	56,778 personas	Secretaría de Economía y del Trabajo. Registros internos.
	Tasa de desocupación.	(2018) 3.51%	2.47%	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
Política pública 4.1.4. Turismo productivo y sostenible				
Objetivo: Promover el turismo sostenible para el desarrollo económico.	Porcentaje de derrama económica en materia turística.	(2018) -2.21%	5.52%	Sistema Estatal de Información Turística del Estado (SITE).
	Porcentaje de habitaciones en hoteles de 3 y 4 estrellas.	(2017) 37.68%	40.52%	Sistema Estatal de Información Turística del Estado (SITE); Inegi. México en Cifras.
	Porcentaje de incremento de afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.	(2018) -11.98%	5.74%	Sistema Estatal de Información Turística del Estado (SITE).
Tema 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas				
Política pública 4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos				
Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.	Porcentaje de instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano vigentes implementados.	(2018) 5%	70%	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas.
Política pública 4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social				
Objetivo: Incrementar la cobertura de los servicios básicos.	Porcentaje de acceso a los servicios básicos en las localidades.	(2015) 62.75%	64.75%	Secretaría de Obras Públicas. Registros internos institucionales y Cuenta Pública.
	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	(2016) 52.3%	46.30%	Coneval. Medición de la pobreza Chiapas.
Política pública 4.2.3. Conectividad territorial				
Objetivo: Mejorar la infraestructura de conectividad territorial.	Porcentaje de caminos rurales revestidos.	(2017) 93.62%	94.50%	Inegi. México en cifras.
	Porcentaje de carreteras alimentadoras pavimentadas.	(2017) 95.40%	100%	Inegi. México en cifras.

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Política pública 4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico				
Objetivo: Fortalecer la obra pública para la producción, abasto y comercialización.	Porcentaje de crecimiento de la infraestructura para el impulso de la economía.	(2018) 8.10%	15%	Secretaría de Obras Públicas. Registros internos institucionales y Cuenta Pública.
Política pública 4.2.5 Infraestructura para una sociedad inclusiva				
Objetivo: Mejorar la infraestructura física para la atención social.	Tasa de crecimiento de la infraestructura pública para la atención de los sectores sociales.	(2018) 5.6%	15%	Secretaría de Obras Públicas. Registros internos institucionales y Cuenta Pública.
Tema 4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura				
Política pública 4.3.1. Desarrollo rural sostenible				
Objetivo: Transitar hacia un desarrollo rural sostenible.	Territorio estatal delimitado para el desarrollo rural sostenible.	(2017) 3,452,016.47 hectáreas agropecuarias.	3,452,016.47 hectáreas agropecuarias delimitadas	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Mapa georreferencial de actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas del estado de Chiapas.
	Superficie agropecuaria con reconversión productiva.	(2017) 88,117.5 hectáreas agrícolas reconvertidas	96,929.25 hectáreas agrícolas reconvertidas	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Mapa georreferencial de actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas del estado de Chiapas.
Política pública 4.3.2. Agricultura sostenible				
Objetivo: Mejorar la productividad agrícola.	Volumen de la producción agrícola de cultivos cíclicos.	(2017) 1,617,216.23 toneladas	1,778,937.86 toneladas	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
	Volumen de la producción agrícola de cultivos perennes.	(2017) 4,401,210.87 toneladas	4,841,332 toneladas	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
	Valor de la producción agrícola por hectárea sembrada.	(2017) \$12,669.17	\$13,936.00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
Política pública 4.3.3. Ganadería sostenible y rentable				
Objetivo: Incrementar la producción pecuaria.	Valor de la producción pecuaria.	(2017) \$14,579,011,000	\$16,036,912,100	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
	Tasa de crecimiento anual del valor de la producción pecuaria.	(2016-2017) 0.03	0.035	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
	Valor del inventario pecuario.	(2017) \$11,104,928,000	12,215,420,800	Inegi. Encuesta Nacional Agropecuaria.
Política pública 4.3.4. Pesca por el bienestar				
Objetivo: Incrementar la producción pesquera y acuícola.	Valor de la producción pesquera.	(2017) \$1,150,477,000	\$1,288,534,240	Conapesca. Anuario estadístico de acuicultura y pesca.
	Tasa de crecimiento anual del valor de la producción pesquera.	(2016-2017) -0.18	0.1	Conapesca. Anuario estadístico de acuicultura y pesca.
	Valor de la producción acuícola.	(2017) \$491,094,000	\$550,025,280	Conapesca. Anuario estadístico de acuicultura y pesca.

Política pública / Objetivo	Indicador objetivamente verificable	Línea base	Meta 2024	Medios de verificación
Eje 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable				
Tema 5.1 Biodiversidad				
Política pública 5.1.1. Protección de la diversidad biológica				
Objetivo: Disminuir la pérdida de la biodiversidad.	Porcentaje de programas de conservación implementados.	(2018) 0%	33%	Periódico Oficial.
	Porcentaje de la superficie estatal con Áreas Naturales Protegidas.	(2018) 18.55%	22.41%	Comité Estatal de Planeación Estadística y Geográfica con base en datos de la Conanp y Semahn.
Tema 5.2. Desarrollo sustentable				
Política pública 5.2.1. Educación y cultura ambiental				
Objetivo: Fortalecer la cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y la gestión de riesgos.	Porcentaje de población participante en acciones sustentables y gestión de riesgo.	(2018) 11.50%	15.3%	Semahn. Registros institucionales y Cuenta Pública.
Política pública 5.2.2. Desarrollo forestal sustentable				
Objetivo: Fortalecer el desarrollo forestal sustentable.	Superficie con acciones de producción, protección, conservación y restauración forestal.	(2018) 300,000 hectáreas	355,000 hectáreas	Semahn. Registros institucionales y Cuenta Pública.
	Porcentaje estatal con superficie forestal.	(2018) 51.40%	55.40%	CEIEG Chiapas, cálculo con cartografía de la Conabio.
Política pública 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos				
Objetivo: Hacer eficiente el manejo de los recursos hídricos.	Porcentaje de ayuntamientos que realizan manejo de los recursos hídricos.	(2018) 0%	50%	Inesa. Registros institucionales y Cuenta Pública.
	Volumen de aguas residuales tratadas.	(2017) 26,000,000 de metros cúbicos	78,000,000 de metros cúbicos	Inegi. México en cifras.
Política pública 5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano				
Objetivo: Consolidar el ordenamiento ecológico territorial.	Porcentaje de programas de ordenamiento ecológico territoriales que consolidan su implementación de decreto.	(2018) 47.37%	100%	Periódico Oficial. Decretos de ordenamiento ecológico territorial.
Política pública 5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías				
Objetivo: Reducir los impactos ambientales generados por las actividades humanas.	Porcentaje de reducción de los impactos ambientales generados por actividades antropogénicas.	(2018) 75%	87%	Semahn. Registros de proyectos, programas evaluados y expedientes técnicos.
Política pública 5.2.6. Acción contra el cambio climático				
Objetivo: Disminuir los efectos del cambio climático.	Porcentaje de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	(2018) 7%	15%	Semahn. Inventario Estatal de Gases de Efecto Invernadero.
	Partes por billón por arriba del límite máximo permitido de la capa de ozono.	(2015) 72.805 ppb	90 ppb	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS
2019-2024

BIBLIOGRAFÍA



- ♦ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Documento visión y acción 2030, Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, 2018.
- ♦ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Diagnóstico del sector TIC en México: Conectividad e inclusión social para la mejora de la productividad y el crecimiento económico, 2013.
- ♦ Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. La situación de las mujeres en Chiapas en el marco de la Declaratoria de alerta de violencia de género, 2018.
- ♦ Centro de Análisis para la Investigación en Innovación. Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018.
- ♦ Centro Nacional de Prevención y Desastres (Cenapred). Principales fenómenos hidrometeorológicos para el estado de Chiapas en las dos últimas décadas, 2010.
- ♦ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). Diagnóstico sobre la atención de la violencia sexual en México, 2016.
- ♦ Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014.
- ♦ Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca). Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca, 2017.
- ♦ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)-Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn). Registros institucionales, 2018.
- ♦ Comisión Nacional del Agua (Conagua). Estadísticas del agua en México, Ediciones 2014, 2016 y 2018.
- ♦ Conagua. Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, 2016.
- ♦ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). La biodiversidad en Chiapas, 2013.
- ♦ Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), Gobierno del Estado de Chiapas. Estadísticas de Trabajo Infantil 2011-2015.
- ♦ CEIEG, Gobierno del Estado de Chiapas. Resultados de la medición de la pobreza de los municipios 2010-2016.

- ♦ CEIEG, Gobierno del Estado de Chiapas. El cambio del uso del suelo en Chiapas, 2018.
- ♦ CEIEG, Gobierno del Estado de Chiapas. Boletín Económico de Chiapas, noviembre 2018.
- ♦ Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (Coneculta); Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles: Estado de Chiapas, México, 1999.
- ♦ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de la pobreza, 2010-2016. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2016.aspx (última consulta 4 de marzo 2019).
- ♦ Consejo Nacional de Población (Conapo). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.
- ♦ Gobierno de México, Sistema de Información Cultural. Chiapas 2016.
- ♦ Gobierno de México. Mujeres sin Violencia. Ponle un alto al círculo de la violencia en el noviazgo: Conoce, identifica y prevén. Recuperado de <https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/ponle-un-alto-al-circulo-de-la-violencia-en-el-noviazgo-conoce-identifica-y-preven> (última consulta 2 de marzo 2019).
- ♦ Greenpeace. México ante el cambio climático. Evidencias, impactos, vulnerabilidad y adaptación, 2010.
- ♦ Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (Icheja). Archivos internos y estimaciones del rezago educativo de 2011 a 2018.
- ♦ Icheja. Estimación entre el Censo de Población y Vivienda 1980 del Inegi y el rezago educativo a 2018 del INEA.
- ♦ Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). Índice de Competitividad Estatal 2018.
- ♦ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Encuesta Intercensal 2015, Principales resultados Chiapas.
- ♦ Inegi. Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017. Recuperado en <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825094836>
- ♦ Inegi. Banco de Información Económica, 2018.
- ♦ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2000.

- ♦ Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2010/datosabiertos/iter_07_2010_csv.zip (última consulta 4 de marzo 2019).
- ♦ Inegi. Conjunto de datos vectoriales de la carta de Uso del suelo y vegetación, serie VI, 2014.
- ♦ Inegi. Datos estadísticos de mortalidad general, 2012-2017.
- ♦ Inegi. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.
- ♦ Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.
- ♦ Inegi. Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2016 y 2017.
- ♦ Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014 y 2016.
- ♦ Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer y cuarto trimestre 2018.
- ♦ Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (Envipe) 2018.
- ♦ Inegi. Esperanza de vida de los negocios en México, 2014.
- ♦ Inegi. Exportaciones por entidad federativa, cuarto trimestre 2018.
- ♦ Inegi. México en cifras. Consulta en línea.
- ♦ Inegi. Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico, 2018.
- ♦ Inesa, Gobierno del Estado de Chiapas. Archivos internos 2018.
- ♦ Inesa. Archivos internos, 2018.
- ♦ Inesa. Estadística, 2018.
- ♦ INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016.
- ♦ Instituto de Salud de Chiapas (Isech). Revista No. 13, artículo 141, 2016.
- ♦ Isech. Diagnóstico de necesidades por unidad aplicativa, 2018.
- ♦ Instituto Mexicano de la Juventud. Encuesta Nacional de Juventud 2010.

- ♦ Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, 2017. Recuperado de <http://inicio.inai.org.mx/SiteCollectionDocuments/Transparencia/Modelo%20de%20Gobierno%20Abierto/Pol%C3%ADticas%20de%20Gobierno%20Abierto%20y%20Transparencia%20Proactiva%20Consejo%20Nacional.pdf> (última consulta 4 de marzo de 2019).
- ♦ Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Estimación del rezago educativo, 2018.
- ♦ Instituciones de Educación Superior del Estado de Chiapas. Controles internos, 2018.
- ♦ Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Seguridad, Justicia y Legalidad. Reporte sobre delitos de alto impacto, 2018.
- ♦ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Agenda 21 de la Cultura, 2004.
- ♦ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Medición de indicadores, 2016.
- ♦ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Organización Mundial del Comercio. El comercio y el cambio climático, 2009.
- ♦ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018 y 2019.
- ♦ Secretaría de Energía (Sener). Balance Nacional de Energías 2017.
- ♦ Secretaría de Hacienda, Gobierno del Estado de Chiapas. Cuenta Pública 2012-2018.
- ♦ Secretaría de Hacienda, Gobierno del Estado de Chiapas. Cuenta Pública, 2007 a 2018.
- ♦ Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), Gobierno del Estado de Chiapas. Guía para el manejo adecuado de residuos RSU y RME 2018.
- ♦ Semahn. Centro Estatal de Control de Incendios Forestales 2018.
- ♦ Semahn-Conafor. Inventario estatal forestal y de suelos, Chiapas, 2013.
- ♦ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Sitios contaminados registrados, 2018.

- ♦ Secretaría de Obras Públicas, Gobierno del Estado de Chiapas. Archivo Histórico 1990-2018.
- ♦ Secretaría de Pesca y Acuacultura, Gobierno del Estado de Chiapas. Datos del Centro Estatal de Acuacultura Chiapas 2017.
- ♦ Secretaría de Salud. Indicador del desempeño: Médicos generales y especialistas por cada 1,000 habitantes (población no derechohabiente), 2018.
- ♦ Secretaría de Salud. Principales causas de morbilidad general en el estado de Chiapas, 2017.
- ♦ Secretaría de Salud. Principales causas de mortalidad en el estado de Chiapas, 2017.
- ♦ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Gobierno del Estado de Chiapas. Reporte mensual de población penitenciaria, 2019.
- ♦ Secretaría de Turismo (Sectur), Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo (SNIEGT), 2018.
- ♦ Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado de Chiapas. Registros internos, 2018.
- ♦ Secretaría del Campo, Gobierno del Estado de Chiapas. Directorio Agroindustrias 2017.
- ♦ Senado de la República. Investigación del rezago en infraestructura educativa de nivel básico en México. Indicadores y gasto público de 2013 a 2018.
- ♦ SEP. Sistema de Captura del Formato 911, 2018.
- ♦ SEP. Tercer Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior, 2014. Recuperado de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/disenio_encuesta.pdf (última consulta 2 de marzo).
- ♦ Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía. Registros internos 2016.
- ♦ Sistema Unificado de Gestión (SUG). Encuesta de satisfacción del usuario de unidades médicas en el estado de Chiapas, 2018.
- ♦ Transparencia Mexicana. Métrica de Gobierno Abierto 2019.

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
CHIAPAS
2019-2024

Elaborado por la
Secretaría de Hacienda
del Estado de Chiapas.

Se terminó de imprimir en
Talleres Gráficos de Chiapas,
en mayo de 2019.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
www.haciendachiapas.gob.mx

CHIAPAS

de Corazón

